

EMPEZAR DE CERO

Historias de vida
y experiencias
en el retorno a México



EMPEZAR DE CERO

Historias de vida
y experiencias
en el retorno a México



CSM
coordinación sistémica
con migrantes del SUJ

IBERO

CIUDAD DE MÉXICO • TIJUANA • LEÓN • PUEBLA • TORREÓN



ITESO, Universidad
Jesuita de Guadalajara

Primera edición, enero del año 2018
Coordinación Sistémica con Migrantes

ITESO Universidad Jesuita de Guadalajara
Universidad Iberoamericana Ciudad de México- Tijuana
Universidad Iberoamericana León
Universidad Iberoamericana Puebla
Universidad Iberoamericana Torreón

ELABORACIÓN Y ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS:

Estefanía Arreguín Zárate
Iliana Martínez Hernández Mejía
Iliana Galilea Cariño Cepeda
John Wendelin Nowell
Juan Pablo Silva Medina
Luz María López Meza
Magdalena Sofía de la Peña Padilla
Mariana Zaragoza González
Paloma Patlán Reynoso
Samantha Mino Gracia

DISEÑO:

Brenda Solís
Fotografía de portada: Fernando Poiré
Fotografía de Contraportada: Paloma Patlán

FOTOGRAFÍA:

Fernando Poiré
Humberto Muñoz
Iliana Martínez Hernández Mejía
Moisés Rojas Alcalá
Paloma Patlán Reynoso

Agradecimientos

Esta recopilación no sería posible de no haber contado con la colaboración de todas las personas que generosamente aceptaron brindar su tiempo para compartir sus historias de vida, de quienes recopilaron las narraciones y, ahora, de quienes las leen. Agradecemos enormemente la confianza que depositaron al participar en el proyecto: Héctor Barajas, Monserrat Galván, Yolanda Varona, Jesús, José Luis, Rubén, Pelón, Cartoon, Payaso, Duke, Roberto, Pedro, Alfonso, Juan, Joel, Noé, José, Guillermo, Mako y Félix. Asimismo, expresamos nuestro reconocimiento a los proyectos que algunos de ellos impulsan: Deported Veterans Support House, Dreamers Moms USA-Tijuana, Casa de Vida/GDL SUR y Corazón Norte.

De igual forma agradecemos el trabajo colectivo y profesional de los y las colaboradoras adicionales que, en los distintos estados, apoyaron a los y las integrantes de los Prami para recuperar las historias, en texto e imagen: Paloma Patlán, Fernando Poiré, Moisés Rojas y Mariana Wheelock. A todas/os les agradecemos enormemente su contribución.

Contenido

Introducción / 7

1 Conceptos clave sobre migración en retorno / 13

2 Contexto de la migración México- Estados Unidos / 15

3 Historias de vida / 23

3.1 Región Norte de México / 24

3.2 Región Occidente de México / 39

3.3 Región Centro-Sur de México / 51

4 Análisis de testimonios / 70

5 México frente al retorno de personas migrantes / 74

5.1 Legislación en materia de migrantes
en retorno / 76

5.2 Planes y programas gubernamentales / 79

5.3 Ejecución de planes y programas
gubernamentales: perspectivas de la sociedad / 81

Bibliografía / 85



Foto: Iliana Mtz.

Introducción

La Coordinación Sistémica con Migrantes (CSM) es un espacio en red que articula el trabajo de los Programas sobre Migración, o de Asuntos Migratorios (Prami), del Sistema Universitario Jesuita: Universidad Iberoamericana Ciudad de México-Tijuana, Universidad Iberoamericana León, Universidad Iberoamericana Puebla, Universidad Iberoamericana Torreón y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) Universidad Jesuita de Guadalajara. La CSM pretende generar mayor interés en el tema migratorio a través de la investigación, la sensibilización, la formación y la divulgación, al interior y exterior de la comunidad universitaria; su propósito es promover sinergias que ayuden a aumentar la cantidad y la calidad de las contribuciones universitarias, de manera que representen un aporte para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas migrantes y sus familias. Además, busca vincular el trabajo de las universidades jesuitas de México con el de la Red Jesuita con Migrantes Norteamérica y Centroamérica (RJM CA-NA), así como con el de otras organizaciones y redes, a fin de fortalecer la incidencia en la defensa de los derechos humanos de las personas migrantes y sus familias.

El interés por recuperar las voces de las personas

migrantes a través de estas historias de vida responde a diversos motivos; uno de ellos tiene que ver con la invisibilidad de las dificultades que conlleva experimentar el retorno forzado. Hasta el momento, a pesar de que tanto en las comunidades como en las ciudades es cada vez más notoria la presencia de personas que pasaron varios años de su vida en el vecino país del norte, se presta muy poca atención al tema. Es así que, en 2016, la CSM se planteó realizar una publicación recogiendo las historias de vida de personas que, en distintos contextos geográficos, trabajan día a día para recuperar su estabilidad emocional, económica, laboral y familiar, después de haber vivido una deportación o un retorno forzado desde Estados Unidos. La preocupación ante la limitada respuesta mostrada por el gobierno y la sociedad mexicana motivó la realización de un libro que permitiera a organizaciones civiles, universidades y sociedad civil en general, acercarse a los múltiples rostros que adquiere la migración de retorno a México e identificar la importancia del trabajo que implica su reintegración.

La CSM realizó este esfuerzo de manera entusiasta, debido a su cercanía con personas que vivieron una deportación o un retorno forzado, y con colectivos y

organizaciones que han tomado las dificultades en el retorno como un motivo de acción política. Uno de los objetivos perseguidos por la CSM con esta publicación es invitar a la reflexión en torno a los retos afrontados por las personas que han vivido gran parte de su vida en Estados Unidos y deben regresar a México, lo que incluye: la separación familiar, no tener acceso a los derechos básicos, carecer de condiciones laborales y económicas que les permitan vivir en México, ser estigmatizado por haber enfrentado una deportación, por sólo mencionar algunas. Son numerosas las dificultades que se presentan para lograr la integración y la reintegración a la sociedad y la cultura mexicanas.

Además, existe interés por mostrar las difíciles condiciones de vida que enfrentan muchas personas migrantes en Estados Unidos. Las políticas, cada vez más restrictivas, en ocasiones se traducen en constantes violaciones a los derechos humanos que ocurren en estaciones migratorias, sistemas penitenciarios, así como durante las detenciones en aquel país. De igual forma se pone en evidencia la tardía respuesta del gobierno mexicano a las numerosas necesidades de sus connacionales, incluyendo a aquellos que residen en Estados Unidos, a quienes enfrentan un proceso de deportación y a los que regresan a México. Lamentablemente, sólo a partir de las amenazas de Donald Trump se han detonado las alarmas, la atención y (algo de) recursos para forzar al gobierno mexicano a llevar a cabo acciones más claras en

el sentido de brindar protección a la comunidad mexicana en todas las etapas del proceso migratorio.

Todo lo anterior involucra la intención de provocar la investigación, la organización y la incidencia con el fin de visibilizar las desigualdades y los obstáculos que deben afrontar las personas que retornan; aunado a ello pretende denunciar las violaciones a sus derechos, evidenciar los retos que para las instituciones y los gobiernos supone asegurar su reintegración; y generar políticas de atención orientadas a esta población.

Durante la elaboración de las historias de vida, la CSM observó con interés la diversidad de experiencias en la migración y el retorno, así como las diferentes estrategias que las personas emplearon para hacer frente a las dificultades. Por ejemplo, ante la falta de respuesta de las autoridades mexicanas, muchas de las personas que viven el retorno han tenido que organizarse, buscando alternativas para exigir respuesta a su situación. O bien, han generado procesos de cambio social a través del autocuidado, el acompañamiento emocional grupal, la expresión cultural y artística, la generación de empleo, la búsqueda de justicia y de la reunificación familiar. Por ello en las historias seleccionadas se ha buscado resaltar estas luchas. No sólo con la intención de reconocer su entereza y capacidad de resiliencia, sino también para reflexionar en torno a cómo desde el Sistema Universitario Jesuita podemos sumar a sus causas .

Metodología

Para elaborar las historias de vida se diseñó un formato de entrevista que permitiera abrir un espacio de confianza en el que cada persona narrara su historia sin que eso implicara su revictimización o que se abrieran heridas que no pudieran sanarse. La metodología se diseñó desde la influencia del enfoque psicosocial y feminista, a partir del conocimiento del trabajo realizado en Colombia por Ruta Pacífica de las Mujeres, movimiento feminista que labora por la paz y la solución negociada del conflicto armado en este país. (este movimiento recogió los testimonios de 932 mujeres víctimas de violaciones a derechos humanos durante el conflicto armado).¹ La CSM decidió retomar esa metodología porque da cuenta de los aprendizajes personales y colectivos que se desarrollan para afrontar situaciones de violencia, crisis y diversas violaciones a los derechos humanos, aunado al hecho de que coloca el protagonismo en las personas que vivieron el conflicto.

El cuestionario que guía la elaboración de las historias de vida aborda cuatro etapas de la experiencia migratoria: 1) la salida del lugar de origen y el tránsito, 2) las dificultades para integrarse a la vida en Estados Unidos, 3) el momento del retorno y 4) los obstáculos para la reintegración en México, así como la descripción de cómo es la vida de estas personas en la actualidad. A través de estas historias se intenta resaltar las diferentes estrategias a las que han recurrido para afrontar las dificultades que se presentaron al migrar, que incluyen abusos y violencia durante la detención, la deportación, y en general, frente a un retorno forzado.



Foto: Iliana Mtz.

¹ Ruta Pacífica de las Mujeres Carla Alfonso y Carlos Martín Beristáin (2013), *Memoria para la vida. Una Comisión de la Verdad desde las Mujeres para Colombia*, Bilbao, Universidad del País Vasco.

¿Quiénes son las personas entrevistadas?

A partir de la diversidad de regiones en que se ubican las universidades de la Compañía de Jesús se propuso que cada sede identificara e invitara a participar a personas migrantes que hubieran vivido una experiencia de emigración y retorno México-Estados Unidos-México.

En el trabajo que realiza el Programa de Asuntos Migratorios (Prami) del ITESO el énfasis está puesto en las comunidades de origen de Jalisco; por ello, desde hace varios años aborda el tema del retorno. De acuerdo con el INEGI (2014),² Jalisco es uno de los cuatro estados que registra mayores índices de retorno en todo el país, ubicándose sólo después de Guanajuato, Ciudad de México y Michoacán. Ello significa que el tema es muy relevante en la región. A partir de diversas iniciativas académicas, culturales y políticas, se ha podido conocer y colaborar con distintos grupos y personas migrantes en retorno. Ello ha significado conjuntar la participación y la colaboración tanto de personas migrantes (Pedro, Roberto y los compañeros de Casa de Vida-GDL SUR) como de artistas y gestores culturales que han trabajado el tema durante varios años (Paloma y Fernando). El tema es tan cercano que, incluso, una de las personas que comparte su historia es un compañero que trabaja en el ITESO (Alfonso).

Aunque el proyecto surgió con el propósito de exponer la problemática de la población migrante mexicana, se incluyeron las historias de dos personas migrantes de Guatemala, Félix y Maco. Con ello se pretendió evidenciar cómo los efectos de las políticas migratorias restrictivas no sólo afectan a México, sino también a toda la región. Se supo de los casos de Félix y Maco a través del proyecto Corazón Norte, iniciativa musical de Natalia Serna, a quien conocieron estudiantes del ITESO que realizaban sus prácticas profesionales en Iniciativa Kino para la Frontera en Nogales. Se trata de un buen ejemplo



Foto: Paloma Patlán

de las colaboraciones que se han ido tejiendo a lo largo de estos años desde diversas redes jesuitas.

Yolanda, Monserrat y Héctor, compartieron sus testimonios con compañeras de la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México; la cual tiene un campus en Tijuana. Los colectivos Dreamers Moms USA/Tijuana y la Casa de Apoyo para Veteranos Deportados se localizan en esa ciudad del norte, lo cual favoreció la vinculación del Prami con el trabajo realizado por Yolanda, Monserrat y Héctor en Estados Unidos y en la frontera norte del país. Por ello se incluyen sus historias de vida en esta antología. Asimismo, existió interés por mostrar las particularidades que se presentan en la experiencia de migración y deportación de las mujeres. En las historias de vida de Yolanda y Monserrat se evidencia que la violencia de género fue la razón que las motivó a migrar, y que, a la vez, constituye un elemento que las coloca en una situación de mayor riesgo y vulnerabilidad en Estados Unidos. Por otro lado, la historia de Héctor nos muestra el escenario vivido por miles de personas que sirvieron en las fuerzas

² En Fundación BBVA Bancomer, A.C.; Consejo Nacional de Población (2016). *Anuario de migración y remesas*. México.

armadas de Estados Unidos y que, a pesar de ello fueron deportadas.

Por su parte, el Programa de Estudios sobre Migración de la UIA León, por su ubicación en una de las regiones que históricamente ha sido de salida de población migrante hacia Estados Unidos, optó por recuperar las experiencias de algunas de las personas que laboran en la universidad. Los testimonios que se exponen ponen de manifiesto la amplia experiencia de las comunidades del Bajío en los recorridos migratorios, al tiempo que muestran cómo se han ido modificando las condiciones para migrar a lo largo de los últimos años. Compartir un espacio de trabajo con las personas entrevistadas hizo posible que la relación establecida fuera de mayor confianza y permitió que éstas pudieran narrar muchos momentos personales vividos durante sus travesías internacionales. Es un ejemplo claro de cómo, aún en nuestra propia comunidad universitaria conformada por académicos, empleados y estudiantes, las situaciones de vida por la situación del retorno forzado, nos siguen pasando desapercibidas.

Jesús, José Luis y Rubén son colaboradores de la Universidad Iberoamericana de Torreón. Gracias a la cercanía laboral conocen las actividades que realiza el Prami; así, entre pasillos nos compartieron lo que fue su peregrinaje como inmigrantes hacia Estados Unidos, historias que, aunque parezcan ajenas a las de las personas centroamericanas, reflejan la existencia de temores y angustias. Caso similar a los testimonios de Noé, José y Guillermo, quienes colaboran en la Universidad Iberoamericana Puebla, y cuyas historias fueron recabados por el Programa Sobre Migración de esa universidad.

Descripción de los apartados

En el primer apartado se explicitan una serie de conceptos que describen diversos procesos que tienen lugar durante la migración. Se trata de términos de origen jurídico, utilizados por instituciones de gobierno tanto de México como de Estados Unidos. Los mismos nombran una serie de actos que pueden ser contrarios a la voluntad de quienes migran, como ocurre en el caso de la repatriación, el retorno “voluntario”, la deportación y la detención. Resulta interesante conocer el significado y el uso que el gobierno de Estados Unidos da a estos conceptos, porque eso nos permite contrastarlo con la realidad descrita por quienes han vivido un retorno, e incluso compararlo con el significado que tiene para ellos y ellas. Por ejemplo, en la historia de vida de Yolanda, la deportación representó el final y el comienzo de su vida.

En el segundo capítulo, la CSM realiza un análisis de contexto para explicar cómo se ha presentado el flujo migratorio México-Estados Unidos en los últimos años. Dicho análisis muestra la manera en que se han modificado las políticas migratorias y de seguridad en el vecino país del norte, y cómo ello ha implicado el recrudecimiento de las dificultades durante el cruce, el incremento de la discriminación en Estados Unidos, además de diversas violaciones a los derechos humanos durante la detención y la deportación. Por otra parte, resulta interesante observar que una de las razones que llevan al retorno “voluntario” es la necesidad de reunificación de la familia, ya que a partir de la deportación de algún integrante ésta puede quedar dividida entre ambos países. La falta de empleo en Estados Unidos constituye otra de las motivaciones que conducen a retornar; sin embargo, el contexto de México muestra que las condiciones económicas y de empleabilidad están lejos de ser suficientes para cubrir las necesidades de quienes retornan, aun cuando cuenten con una serie de habilidades laborales adquiridas durante su estancia en Estados Unidos.

En el apartado número 3 se recogen las historias de vida de 16 personas que vivieron el retorno a México. Los testimonios fueron agrupados de acuerdo con tres grandes regiones del país: Norte, Occidente y Centro-Sur, correspondientes al lugar de destino al que llegaron estas personas. En algunas de las historias de vida, las personas entrevistadas fueron identificadas con seudónimos con la intención de cuidar la confidencialidad de sus testimonios. No obstante, otras personas manifestaron su interés de que apareciera su nombre, así como su imagen junto a su historia de vida, y de que ello sirviera para visibilizar lo que han vivido. Por ello, esta publicación exhibe algunos fragmentos de su cotidianidad actual, ilustrados a través de imágenes.

En el apartado 4 realizamos un análisis que contrasta las similitudes y diferencias mostradas por las diversas historias de vida. En esta sección describimos cuáles son los lugares de origen de estas personas, qué papel juega la figura del “coyote” para favorecer la migración, cuáles y cómo son las dinámicas del viaje, de qué manera ocurre el cruce de la frontera, cómo es la vida de quienes migran en Estados Unidos, cuáles son los factores que determinan el retorno y qué condiciones encuentran en México para su integración o reintegración.

Finalmente, en el apartado número 5 se describen las dificultades que se presentan para acceder a los derechos básicos en México: educación, salud, vivienda y trabajo. En esta sección podemos reconocer que nuestro país carece de un marco normativo generalizado que profundice en las condiciones de vulnerabilidad en las que se encuentran las personas a su retorno a México. Es por ello que se resalta la necesidad de contar con una legislación y programas específicos que contemplen las vulnerabilidades que se presentan en el retorno.



Foto: Iliana Mtz.

Conceptos clave sobre migración en retorno

En este apartado se concentran conceptos clave con los que se ha buscado explicar las causas y los impactos de los circuitos migratorios entre México y Estados Unidos y, para efectos de este texto, específicamente de la migración en retorno. En este sentido, será necesario puntualizar primero a quiénes nos referimos con el concepto de retorno, cuáles son las diferentes formas en que ocurre, qué es la deportación y otros conceptos que servirán de referencia a lo largo de este documento.

Se llama retorno al proceso experimentado por un individuo que regresa a su país de origen después de haber residido en otro país por cierto periodo de tiempo; ello no implica que este periodo de tiempo deba ser de una duración determinada. El retorno puede ser de dos tipos: el denominado retorno forzado y el llamado retorno de manera voluntaria.³

³ Se reconoce que el concepto de "retorno voluntario" es problemático, debido a que, en ocasiones, y por diversas razones –presiones económicas, la deportación de otro familiar, políticas locales que discriminan a cierta población, entre otras–, las personas migrantes no tienen mayor margen de acción para tomar la decisión de finalizar su estancia migratoria.

Con respecto al primero, el hecho de que un migrante sea sujeto de un retorno forzado puede responder a diversas causas. Éste principalmente sucede cuando los migrantes deben enfrentar procesos de repatriación⁴ o deportación.⁵ En muchas ocasiones este tipo de retorno refiere a casos en que los migrantes son víctimas de violencia, persecución, o están expuestos a algún otro factor que pone en riesgo su vida. Por lo que, a fines de este texto, los testimonios que presentan estas características serán incluidos en este tipo de retorno.

El retorno voluntario hace referencia al regreso que ocurre de forma independiente o de manera asistida. Es decir, sucede cuando una persona regresa a su país de origen por su propia voluntad. Este tipo de retorno es común en casos en que se han cumplido los objetivos específicos que determinaron el viaje o, por el contrario, en tanto dichos objetivos no se han concretado, los migrantes deciden regresar. Empero, también refiere a casos en que el migrante asume que debe retornar y firma una salida voluntaria, previniendo verse expuesto a un proceso de deportación (DHS, 2016).

Dado que muchos de los testimonios aluden a procesos de detención, es importante definir que, de acuerdo con el Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos (DHS), la detención se entiende como el proceso administrativo por el cual una persona ha de ser custodiada de manera temporal mientras se determina su situación migratoria. Por ende, implica su estancia en algún centro de detención por tiempo indefinido, siendo común que muchas de estas detenciones sean realizadas por la Patrulla Fronteriza o por agentes migratorios.

4 Sucede cuando un periodo de estancia previamente acordado se da por concluido. Comúnmente se asocia con la existencia de conflictos que ponen en situación de vulnerabilidad al migrante, o con el hecho de que en el país de origen se ha restaurado el nivel de estabilidad. De acuerdo con ACNUR, este proceso debe darse sin ningún tipo de coerción física, psicológica o material que obligue al migrante a repatriarse. (Disponible en: <http://www.acnur.org>)

5 El Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos (DHS: <https://www.dhs.gov>) denomina deportación a la medida administrativa dictada por un juez migratorio por la cual se determina que una persona extranjera sea enviada de regreso a su país de origen como consecuencia de haber infringido alguna ley migratoria en el país.



Foto: Iliana Mtz.

Contexto de la migración México-Estados Unidos

El flujo migratorio de México hacia Estados Unidos ha seguido un largo recorrido tanto histórico como sociopolítico; una de las constantes y de los principales factores determinantes para tomar la decisión de migrar sigue siendo la búsqueda de empleo y de mejores fuentes de ingresos. Sin embargo, actualmente, a la inestabilidad socioeconómica, los bajos niveles de vida y el creciente desempleo, se suman los altos índices de violencia e inseguridad que se viven en México, aspectos que han jugado un papel fundamental en la toma de decisión para migrar.

Tal como lo han documentado diversas investigaciones sociales realizadas en México y Estados Unidos,⁶ otro

6 Patricia Zamudio (2009), *Rancheros en Chicago: vida y conciencia en una historia de migrantes*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas; Nicté Castañeda Camey (2012), *Juventud urbana y migración hacia Estados Unidos*, México, Universidad de Guadalajara; Luin Goldring (1996), *Blurring borders: Constructing Transnational Community in the process of Mexico*, *Research in Community Sociology*. Rodolfo García Zamora (coord.) (2017), *El retorno de los migrantes mexicanos de Estados Unidos a Michoacán, Oaxaca, Puebla, Guerrero y Chiapas 2000-2012*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas; Jorge Durand, Douglas Massey y René M. Zenteno (2001), "Mexican immigration to the United States: Continuities and Changes", *Latin American Research Review*. Éstos sólo por mencionar algunos.

de los motivos fundamentales para decidir migrar está dado por los lazos familiares. Éstos se han sostenido durante generaciones y forman parte de la tradición familiar y comunitaria. Este aspecto también es retratado por las historias de vida que se presentan más adelante.

En la actualidad, México ocupa el segundo lugar a nivel mundial como país expulsor, contabilizándose poco más de 12 millones de connacionales que se encuentran viviendo fuera del territorio nacional. A su vez, Estados Unidos es el país donde se concentra el mayor número de migrantes mexicanos (Fundación BBVA Bancomer, A.C., 2016).

Vale la pena hacer un breve recorrido histórico y detenerse en la etapa que definió el mayor flujo de migración desde México hacia Estados Unidos. Previamente a la década de 1970 se estimaba que en aquel país vivía tan sólo un millón de migrantes, por lo que se considera que entre 1965 y 2015, poco más de 16 millones de mexicanos habrían migrado hacia Estados Unidos, haciéndolo principalmente en búsqueda de empleo (Barrera, 2015).

Desde 1980, la agenda política de Estados Unidos ha transitado por varios momentos de negociación y ajustes orientados a regularizar a la población migrante, en especial a la población infantil y en edad laboral. A mediados de esta década se implementaron diversas políticas migratorias que proveyeron de cierto grado de estabilidad a los migrantes que ya residían en Estados Unidos, las que, a su vez, propiciaron que muchos otros mexicanos cruzaran la frontera con el propósito de regularizar su estancia (Alarcon, 2011).

La Ley de Reforma y Control de las Migraciones (Immigration Reform and Control Act-IRCA), aprobada en 1986, fue crucial para la regularización de gran número de migrantes que se encontraban en situación irregular y, sobre todo, de trabajadores agrícolas, promoviendo, además, que las tasas de arrestos y deportaciones se redujeran durante los siguientes cinco años. Sin embargo, Massey señala que, para 1996, la tasa de detenciones volvió a subir (Massey, Durand y Malone, s/f). En gran parte, ello responde a que uno de los principales elementos que caracterizan los flujos migratorios es que quienes migran hacia Estados Unidos ingresan o residen en este país sin papeles o tienen un permiso para trabajar.

Así, desde 1986 la política estadounidense en materia de migración giró en torno al paradigma de control (Fernández y Clariond, 2009: 213). Los siguientes 30 años dan cuenta de la implementación de diversas acciones en este sentido. En 1993, después de la amnistía a través de IRCA (Immigration Reform and Control Act), se instauró la Operación Bloqueo; en 1994 se aprobó la Propuesta 187 en California (que luego sería revocada) y se inició la Operación Guardián. En 1996, la Ley federal IIRAIRA (Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act) determinó el recrudecimiento de la persecución de migrantes. En 2001, después del 11 de septiembre,

se aprobó la Ley Patriota (Patriot Act) y la creación del ICE (Immigration and Customs Enforcement). Cuatro años más tarde se discutió la propuesta H.R 4437, conocida como Ley Senserbrener, a partir de la cual se criminaliza la inmigración indocumentada. Un año después se llevaron a cabo megamarchas para protestar contra dicha ley (Durand, 2016).

En 2006 se estimaba que alrededor de 11.5 millones de inmigrantes residentes en Estados Unidos carecían de permisos de trabajo, es decir, no poseían ciudadanía ni permiso de residencia permanente o temporal; de este total, 56% había nacido en México (Saucedo, 2006). Es importante tener presente este dato, pues gran parte de los migrantes en retorno se encuentran contabilizados en este porcentaje y, aunque no en todos los casos, el estatus migratorio ha constituido uno de los factores por los cuales han sido sujetos de un proceso de deportación.

Durante muchos años, la migración de mexicanos fue contemplada como circular. No obstante, estos circuitos migratorios han ido desdibujándose como consecuencia de diversos factores. Según los datos del Pew Hispanic Center, los altos costos que implica cruzar la frontera y los riesgos latentes representan algunas de las causas por las cuales una vez que los migrantes retornan a México deciden permanecer allí. Se estima que entre 2006 y 2007, más de 450 000 mexicanos regresaron de Estados Unidos para establecerse en el país (Pew Hispanic Center, 2011). Otras personas migrantes optan por permanecer en territorio estadounidense, mientras que un alto porcentaje prefiere pasar temporadas cortas o de mediana duración en este país y regresar a México.

Las dificultades para cruzar la frontera también se relacionan con la política migratoria y la política de seguridad de Estados Unidos, que se tornaron más drásticas desde lo ocurrido el 11 de septiembre de 2001. Al interior de Estados Unidos dichas políticas han significado que la migración se viva con el temor constante a la persecución y a ser deportado (García Zamora y Gaspar, 2017). Aunado a ello, también conlleva una serie de dificultades que se reflejan en el ámbito de la salud y el bienestar. En este sentido, además de la situación de estrés constante que genera el temor a ser deportado, el hecho de no tener confianza en las instituciones del país vecino hace que las

personas migrantes no se acerquen a los servicios a realizar denuncias penales cuando son víctimas de violencia; y que tampoco se aproximen a otro tipo de instituciones para acceder a otros derechos, lo que las coloca en una situación de total desprotección. Esto ocupa un lugar realmente importante, sobre todo si tomamos en cuenta la situación grave de discriminación y violencia racial contra las personas migrantes existente en Estados Unidos, así como las situaciones de violencia de género que afectan a las mujeres migrantes. Las historias de vida de Yolanda y Monserrat muestran con claridad esta situación.

La reciente crisis financiera de 2008, provocada por la especulación inmobiliaria y la lenta recuperación económica de Estados Unidos ha sido otra de las causas por las que, en el periodo 2009-2014, poco más de un millón de personas regresaron a México. Asimismo, ello ha dado lugar a una nueva dinámica, de acuerdo a la cual las y los migrantes han decidido retornar en compañía de sus familiares, principalmente sus hijos ciudadanos menores de edad (Barrera, 2015).

Estos años —2009 a 2014— coinciden con el periodo de gobierno de Barack Obama, el cual estuvo marcado por una serie de eventos que, en cierta manera, fueron delineando la política migratoria frente a México adoptada en la última década. Tan sólo durante los primeros tres años de su administración fueron deportados cerca de 400 000 inmigrantes. Para tener una dimensión más clara, 97% de las personas deportadas durante el transcurso del año 2011 eran latinas, en su mayoría mexicanas (Lopez, Taylor, Funk y González Barrera, 2013).

Históricamente, la posibilidad de vivir una deportación desde Estados Unidos ha constituido uno de los mayores temores enfrentados por las personas migrantes mexicanas. De acuerdo con datos del Pew Research Center se estima que durante todo el mandato de Barack Obama fueron deportados más de tres millones de migrantes. En su mayoría, estas deportaciones se efectuaron contra migrantes que habían estado sujetos a un proceso judicial después de haber sido acusados por algún crimen.

Un año más tarde, en 2012, Obama decretó la implementación de una acción ejecutiva a partir de la cual se brindaba protección y regularización temporal a inmigrantes.

Esta acción diferida, mejor conocida como DACA (Acción Diferida para los Llegados en la Infancia), permitió que migrantes de entre 15 y 31 años pudieran solicitar un permiso de estancia de dos años, sujeto a renovación por dos años más (DHS, 2017). Además, los solicitantes que fueron aprobados obtuvieron una autorización que les permitía solicitar empleo, e incluso, en algunos estados, licencias para conducir. A pesar de que DACA no proporciona un estatus legal, sí difiere la acción de remoción contra un individuo; por lo que, desde su implementación, promovió la estancia de muchos mexicanos, estimándose que 77% de todas las solicitudes para revisión de DACA corresponden a personas migrantes de origen mexicano (Fundación BBVA Bancomer, A.C., 2016).

Una vez implementada la DACA se produjo una disminución de los retornos voluntarios, aunque ello no puede adjudicarse en su totalidad a los efectos de la acción diferida. Como describe el *Anuario de migración y remesas México*, de acuerdo con datos de ambos países se registró un descenso en la movilidad de migrantes. Se estima que, entre 2000 y 2013, el porcentaje de mexicanos que decidió retornar disminuyó hasta en 95% (Fundación BBVA Bancomer, A.C., 2016). La certeza de poder continuar sus estudios y de contar con una fuente de empleo autorizada puede ser uno de los detonantes que determinó que familias enteras, en las que al menos un miembro obtuvo el permiso de DACA, optaran por permanecer en Estados Unidos, con la expectativa de poder renovar el permiso, o incluso, a la espera de una posible reforma migratoria.

En enero de 2013, el llamado Grupo de los Ocho, que incluía a legisladores demócratas y republicanos, presentó una propuesta de reforma titulada Border Security, Economic Opportunity and Immigration Modernization Act (Congress of the United States, 2013). Esta iniciativa se estructuraba en torno a cuatro ejes que abarcaban la seguridad fronteriza, la regularización de migrantes sin papeles, la verificación de empleo y la posible creación de nuevas visas. Empero, en junio de ese mismo año la propuesta no fue aprobada, lo que constituyó una señal de que durante el mandato de Obama ya no era posible avanzar hacia una reforma migratoria. Ello generó un clima de incertidumbre para los poco más de 11 millones de inmigrantes que habían puesto sus expectativas en las posibilidades de regularizarse.

Tres años más tarde, en noviembre de 2016, Donald Trump, candidato por el Partido Republicano, resultó ganador en las elecciones presidenciales de Estados Unidos. Durante toda su campaña, Trump recorrió gran parte del país promoviendo una política migratoria mucho más rígida, prometiendo reforzar las fronteras para detener el flujo migratorio. En buena medida, su discurso se centró en fomentar la construcción de un muro fronterizo y la desaparición de las ciudades santuario,⁷ en implementar procesos más rígidos para la obtención de visas y en señalar que propiciaría la modificación del programa DACA; asimismo, indicó que establecería convenios comerciales menos favorables para México e insistió en la posibilidad de llevar a cabo deportaciones masivas. A un año de su mandato, el número de deportaciones no ha aumentado comparativamente con periodos anteriores, sin embargo, las detenciones y rastreos de migrantes indocumentados sí se han intensificado, sobre todo al interior del país en donde residen quienes ya tienen más años allá, por lo que las detenciones y deportaciones están teniendo un fuerte impacto en la separación de familias binacionales. Además de los diversos intentos por suspender el DACA, negociando un ajuste y poniendo como condición la aprobación del presupuesto para la aprobación del muro, y de haber suspendido ya los permisos temporales para los salvadoreños (TPS, con lo cual quedan a la deriva aproximadamente 200,000 que tenían este estatus). Todo esto está teniendo un fuerte impacto por la incertidumbre y temor que todas estas medidas generan.

Es importante detenerse en este fenómeno, pues, aunque esta cifra engloba a individuos de distintos países, destaca el hecho de que casi 50% de las deportaciones realizadas afectaron a migrantes de origen mexicano. Se estima que, del total de deportados en 2015, 81% había sido enjuiciado por algún delito grave, mientras que el resto del porcentaje incluye a aquellos que representaban un supuesto peligro para el país y a quienes habían cruzado la frontera.⁸

Se debe precisar que las deportaciones y las detenciones son censadas de manera distinta. Las deportaciones se

7 Se denominan ciudades santuario las municipalidades en las cuales se brinda protección a individuos a través de la confidencialidad de su estatus migratorio.

8 Pew Reserch Center. Disponible en: www.pewresearch.org

relacionan con casos en los que existe algún riesgo de que se cometa un crimen o con la existencia de un crimen ya cometido. Las detenciones se categorizan en tres tipos. Por una parte están las llamadas determinaciones de no admisión, que ocurren cuando se niega a un individuo la entrada al país; por otro, las aprehensiones realizadas por la Patrulla Fronteriza, que ocurren generalmente al momento de cruzar la frontera; por último, los arrestos realizados por ICE (por lo general desde el interior del país, que afectan a personas ya instaladas en éste).⁹ Durante el año fiscal 2016 se incrementó el número de eventos para cada uno de los tres tipos de detención, registrándose un aumento de 8%, 23% y 15%, respectivamente.¹⁰

Si bien los datos señalan un crecimiento de las detenciones realizadas por la Patrulla Fronteriza, lo cierto es que ha disminuido el número de migrantes que intentan cruzar hacia Estados Unidos; ello significa que la mayoría de quienes lo intentan están siendo detenidos en el cruce. El incremento de las detenciones se debe en gran parte a que la seguridad en la frontera ha sido considerablemente reforzada, determinando que para los migrantes sea cada vez más difícil el trayecto y arribo exitoso a su destino. Los riesgos involucrados en el cruce y el mayor patrullaje se han convertido en factores que hacen que menos población esté intentando cruzar, incluso después de experimentar una deportación, práctica anteriormente muy común entre quienes buscaban reingresar al país casi inmediatamente después de haber sido deportados.

Según cifras del Immigration and Customs Enforcement (ICE),¹¹ en 2017 hubo un aumento de las detenciones de personas migrantes. Si bien el número de deportaciones llevadas a cabo durante el gobierno de D. Trump no

9 U.S. Immigration and Customs Enforcement (Servicio de Migración y Control de Aduanas).

10 Official website of the Departament of Homeland Security, www.dhs.gov

11 *The Washington Post* (2017), "Deportations slow under Trump despite increase in arrests by ICE", 29 de septiembre de 2017. Disponible en: https://www.washingtonpost.com/world/national-security/deportations-fall-under-trump-despite-increase-in-arrests-by-ice/2017/09/28/1648d4ee-a3ba-11e7-8c37-e1d99ad6aa22_story.html?utm_term=.353b135f536b [Consultado el 3 de octubre de 2017.]

supera el de las realizadas en 2016, sí se han incrementado los arrestos de personas migrantes, principalmente de aquellas que no tienen récord criminal, registrándose un número casi tres veces mayor en comparación con el mismo periodo de 2016. Esta situación pone de manifiesto la existencia de una política de criminalización contra personas migrantes en Estados Unidos, así como la situación de vulnerabilidad y desprotección en que éstas se encuentran. En este sentido, tanto en las estaciones migratorias, como en los sistemas penitenciarios y durante las detenciones se producen diversas violaciones a los derechos humanos.

En general, se cree que únicamente son deportadas aquellas personas que ingresaron a Estados Unidos sin papeles. No obstante, es importante dejar claro que cualquier persona que haya entrado al país con algún permiso de trabajo o con visa válida, incluso un residente permanente, puede ser objeto de un proceso de deportación. Una persona puede ser detenida y después procesada para ser deportada si ha cometido algún tipo de delito o falta. En estos casos, también es relevante señalar que el tipo de crimen, falta o delito, puede ser variado y, en muchas ocasiones, se relaciona directamente con el desconocimiento de las leyes de Estados Unidos.

ICE establece que todos aquellos que han violado leyes de inmigración pueden ser sujetos de arrestos migratorios, de detenciones y, si se los encuentra removibles por una orden final, pueden ser procesados para ser deportados de Estados Unidos. Sobre todo, las autoridades se enfocan en detener y procesar a individuos que representan una amenaza para la seguridad nacional y fronteriza.¹² Éste es el argumento señalado por el gobierno de D. Trump para, de alguna manera, “legitimar” o justificar arrestos, detenciones y deportaciones. Sin embargo, se observa que tener una multa de tránsito, o utilizar el número de seguridad social de otra persona para acceder a servicios básicos, como la obtención de un permiso de conducir, constituyen los principales motivos que conducen al procesamiento y posterior deportación. Para el gobierno de D. Trump, este tipo de delitos constituye una amenaza para la Seguridad Nacional.

Además de estos dos tipos de faltas migratorias, otras de las más comunes son: la entrada sin permiso, exceder el plazo de permanencia en el país, realizar actividades no permitidas bajo el visado que se otorgó y cometer fraude en solicitudes de visado o residencia. El individuo deportado por un crimen o felony es detenido y suele contar con un historial delictivo previo. La lista de faltas consideradas como crímenes es larga; las más comunes incluyen robo, asesinato, violación, tráfico de drogas y armas, violencia doméstica y privación de la libertad. Lo grave es que esta categorización también considera como crimen el reingreso al país después de una detención o deportación previa, así como la omisión de comparecer ante una Corte o tribunal de justicia. Ambas situaciones suelen darse comúnmente entre las personas migrantes, en parte por la falta de información o porque son víctimas de fraude a manos de abogados que no dan seguimiento a su proceso legal.

Las faltas conocidas como *misdemeanor* son aquellas que, aunque no implican encarcelamiento, se acumulan generando un récord que puede convertirse en una falta o crimen mayor. Entre éstas se engloban robos menores, faltas a la moral, consumo de drogas o alcohol en la vía pública, multas de tránsito o manejar sin licencia de conducir. Estas dos últimas son las más frecuentes. Conducir sin licencia constituye una práctica común de los migrantes en Estados Unidos, pues debido a su estatus migratorio no pueden solicitarla.

Muchos son los casos documentados de personas deportadas a causa de este tipo de faltas; la duración y el plazo para que se lleve a cabo la deportación son variables. Se conocen casos en que las personas fueron deportadas en cuestión de días, mientras en otros pueden transcurrir varios años hasta que se da una notificación final, y ello no significa que, necesariamente, tengan que pasar todo ese tiempo en un centro de detención.

Los retornos abruptos como consecuencia de una deportación, en ocasiones impiden que la persona se prepare para su regreso. Muchas veces, cuando el individuo es detenido queda incluso incomunicado del resto de sus familiares por largos periodos de tiempo, sin que importe que esa persona esté a cargo del cuidado de sus hijos/as o de algún menor que quede desprotegido. Asimismo,

12 Official website of the Department of Homeland Security, U. S. Immigration and Customs Enforcement www.ice.gov

se registran casos en que la persona es notificada y se le da un plazo mínimo para salir del país; en otros casos, que se presentan con mucha menor frecuencia, la persona firma su salida voluntaria. Esto último también puede ocurrir bajo coerción, debido a la presión que significa la posible deportación, o las malas condiciones existentes en los centros de detención.

Con respecto a este tipo de deportaciones resulta difícil identificar de qué manera son llevadas a cabo, pues cada estado tiene sus propias especificaciones. A su vez, las vías para efectuar una deportación también son variadas. La mayoría de las veces, las personas son deportadas por vía terrestre, aunque existen casos de personas deportadas por vía aérea, práctica más reciente que surgió como una manera de otorgar un trato más humanitario. También son variables los puntos de salida del país; aun así, en su mayor parte las personas son deportadas hacia ciudades fronterizas, en particular Tijuana, Nuevo Laredo y Ciudad Acuña (Instituto Nacional de Migración, 2016).

Aunque la deportación constituye la forma de retorno que ha recibido más atención, como se mencionó inicialmente, también se presentan casos en que el retorno es voluntario. Este tipo de retorno puede enmarcarse fácilmente en dinámicas migratorias que han experimentado modificaciones durante la última década, acentuándose en el último trienio, durante el cual se ha incrementado el número de retornos a México. Una estimación en este sentido es la señalada por la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2009-2014 (Enadid): “entre 2009 y 2014 cerca de 1 millón de mexicanos y sus familias regresaron de EEUU a México” (SRE, 2016). En gran parte, el retorno ha sido propiciado por la inestabilidad económica que enfrenta Estados Unidos, además de por la constante persecución de que son objeto los migrantes.

A pesar de que el migrante desempleado puede subsistir durante algún tiempo, después de varios intentos de conseguir empleo comienza a preparar su retorno, pues las posibilidades laborales se van reduciendo. Jorge Durand sostiene que, cuando existe una crisis económica severa o un panorama volátil, la decisión de retornar se convierte en la única opción para muchos migrantes, es

decir, “Son las condiciones estructurales las que obligan al retorno, pero finalmente hay un proceso de toma de decisiones, de retorno voluntario” (Durand, 2004). Menciona además que un sector importante de quienes migran, después de varios años de trabajo, identifica sus propios recursos, valora su fuerza de trabajo, sus redes sociales y principalmente su capital monetario. Y en la misma balanza coloca otras limitantes, como la edad laboral, las condiciones en que vive, su adaptación al medio e incluso la situación socioeconómica de su lugar de origen (Durand, 2004).

Por lo que, el retorno voluntario no es determinado únicamente por el deseo de regresar al país de origen, sino que incluye las diversas causas que dan lugar a un regreso ligado a muchos otros factores, por ejemplo, la posibilidad de tener una reunificación familiar. Algunas investigaciones sociales describen a detalle los diversos retos enfrentados por las personas en el retorno. García y Valle analizaron el impacto del retorno en Zacatecas, lugar con una tradición de más de 100 años de migración internacional y donde existe una “enorme debilidad estructural para generar empleos”. Aplicaron allí 300 encuestas a personas retornadas. Los resultados muestran que 47.2% de éstas atribuyen haber decidido migrar hacia Estados Unidos por la falta de empleo. En lo que respecta a las causas del retorno, 38.2% señala que respondió a motivos familiares y 7.2% al desempleo (García y Valle, 2017). Lo que sucede con personas de otros estados de la República no difiere de lo que ocurre en Zacatecas; en este sentido, la investigación arrojó que más de 60% de las y los migrantes que retornaron a su lugar de origen lo hicieron por el factor familiar, seguido por la falta de empleo en Estados Unidos y las dificultades para permanecer en ese país por carecer de la documentación necesaria.

Retomando esta llamada toma de decisión voluntaria, el migrante debe reconocer que su tiempo en el país ha llegado a su fin. Es necesario recordar que muchos de los circuitos migratorios son determinados por periodos de permanencia, en los que quienes cruzan se plantean permanecer un periodo de tiempo durante el cual trabajan y ahorran; al término de ese plazo, y con los ahorros obtenidos, optan por regresar. Además, existen muchos otros casos en que ya no es posible percibir un mejor

salario, o en que se produce la pérdida del empleo. Como se mencionó anteriormente, ello implica evaluar nuevamente las ventajas y las desventajas tanto socioeconómicas como familiares y personales. Aunado a esto, la edad promedio de quienes retornan oscila entre los 18 y 45 años, tratándose de población económicamente activa que ve posibilidades de conseguir un empleo y reestablecerse (Fundación BBVA Bancomer, A.C., 2016).

Según datos del *Anuario de Migración y Remesas 2016*, entre 2006 y 2014, 50% de las mujeres migrantes en retorno encontraron un empleo en un periodo inferior a tres meses. En el caso de los hombres, 70% obtuvo un empleo en ese mismo plazo. En ambos casos, la mayoría de los migrantes en retorno consiguió un empleo en un periodo de un año. La mayor parte de las mujeres regresaron a laborar en el sector de servicios y los hombres en el sector agrícola (Fundación BBVA Bancomer, A.C., 2016).

Sin embargo, es necesario profundizar en las condiciones del ingreso económico en el nuevo escenario laboral del retorno, así como en las habilidades adquiridas en Estados Unidos y la posibilidad de desplegarlas en su totalidad al retornar. Por ejemplo, Benquet (2015) realiza una investigación sobre el retorno de migrantes a una comunidad cafetalera de las Altas Montañas de Veracruz. En ella describe las características laborales existentes al retorno y su impacto en las condiciones de vida. Si bien la mayoría de las personas entrevistadas se ocupó rápidamente en su comunidad, los resultados muestran que 70% volvió a trabajar en el campo como jornalero o campesino, mientras 8% lo hizo en la construcción. El 80% no cuenta con prestaciones sociales y sólo 20% tiene acceso a la seguridad social. En gran medida, ser jornalero implica una situación laboral desfavorable e incluso de explotación por diversas circunstancias; una de ellas tiene que ver con lo mencionado en relación a la falta de acceso a prestaciones sociales. Además, es frecuente que en el campo no se pague el jornal correspondiente a una semana, ya que éste se destina al jefe de cuadrilla. La misma investigación menciona que sólo 16.7% de los entrevistados indicaron que reciben algún tipo de apoyo gubernamental para retornados (Benquet, 2015).

Otro de los datos que arroja el *Anuario de Migración y Remesas 2016* señala que entre 2010 y 2015 el flujo de mexicanos repatriados sumado al de quienes retornaron de forma voluntaria ha ido en aumento. A raíz de ello, y para su reinserción en México, se han generado diversos retos en materia de políticas públicas, no sólo por la situación del empleo, sino también porque existe una serie de afectaciones a la salud ocasionadas por el retorno y la deportación, por ejemplo, los efectos psicológicos causados por la separación familiar, la interrupción del proyecto de vida debido a la deportación y los abusos vividos durante la detención y en los centros de detención.

Bajo esta perspectiva podemos observar que las características de los migrantes en retorno pueden ser diversas, como también son diversas las formas en que éste se da. No obstante, en cualquiera de los casos, el regreso es significativo. Dado que no hay una ruta ni parámetros definidos, resulta complicado abordar el problema de fondo y hacerlo desde una sola mirada.

Por tal razón, es importante valorar y caracterizar cada experiencia, pues cada una mostrará elementos muy específicos, como el lugar de origen, el de retorno, la permanencia en Estados Unidos, las condiciones en que se da el regreso, el reingreso al país y muchos otros aspectos familiares, políticos y económicos. Otro de los retos tiene relación con las estadísticas y datos que se obtienen de las deportaciones, detenciones y repatriaciones, ya que en muchas ocasiones la manera en que se contabilizan los casos impide contar con un panorama global que haga posible traducir en números cada caso particular.

Es complejo definir el rumbo, aun cuando Donald Trump ha presentado tres iniciativas de ley destinadas a frenar la migración y a fomentar la salida de quienes ya se encuentran en el país; no todas han avanzado ni se han aprobado en su totalidad. Será difícil predecir lo que vaya a suceder durante los siguientes años, pues se estima que 36 millones del total de la población residente en Estados Unidos es mexicana o de origen mexicano (Flores, 2017), por lo que sería imposible contemplar del todo un regreso masivo en el panorama actual, dadas las implicaciones y las afectaciones que causaría en ambos países.

Tengo derecho al trabajo



AL RESPETO DE MI PAREJA, DE MIS HIJOS, DE LOS DEMAS MIEMBROS DE LA FAMILIA Y DE LA SOCIEDAD



Foro: Paloma Pallán



Foto: Vanessa García Blanca

Historias de vida

Como se ha mostrado en el apartado de contexto, las circunstancias en las que se vive una deportación y un retorno pueden ser diferentes para cada persona. Dichas circunstancias también dependen de las redes de apoyo, el estado de la República al que retornan y las condiciones en que tiene lugar el regreso. Es de interés de la CSM exponer la complejidad y las especificidades implicadas en el retorno, así como los retos que se enfrentan en materia de políticas públicas. Esto, a través de las narrativas de personas que retornaron a diferentes estados de la República.

Héctor

Héctor Barajas es fundador de la Casa de Apoyo para Veteranos Deportados, localizada en Tijuana. Nació en Fresnillo, Zacatecas, México, en 1977. Llegó a Estados Unidos con su familia en 1984 y obtuvo el estatus de residente permanente legal a través del Programa de Unificación Familiar en 1992. Su familia es originaria del estado de Zacatecas; antes de migrar hacia Estados Unidos se dedicaban a la agricultura en un rancho. Sin embargo, decidieron migrar para tener mejores oportunidades. Cuentan con el reconocimiento de ciudadanos.

Héctor se enlistó en el Ejército de Estados Unidos después de graduarse del bachillerato y tuvo una Baja Honorable en 2001. Sirvió a la 82ª División Aerotransportada (82nd Airborne Division) entre 1996 y 1999, considerada como la guardia de honor de Estados Unidos: en 18 horas pueden estar en cualquier parte del mundo realizando ejercicios de combate o proporcionando ayuda humanitaria. Durante los ejercicios de la unidad de paracaidistas Airborne arriesgó su vida, por lo que estuvo en el Centro Médico de la Armada "William Beaumont", hospital donde atendían a pacientes militares, retirados y a sus familiares.

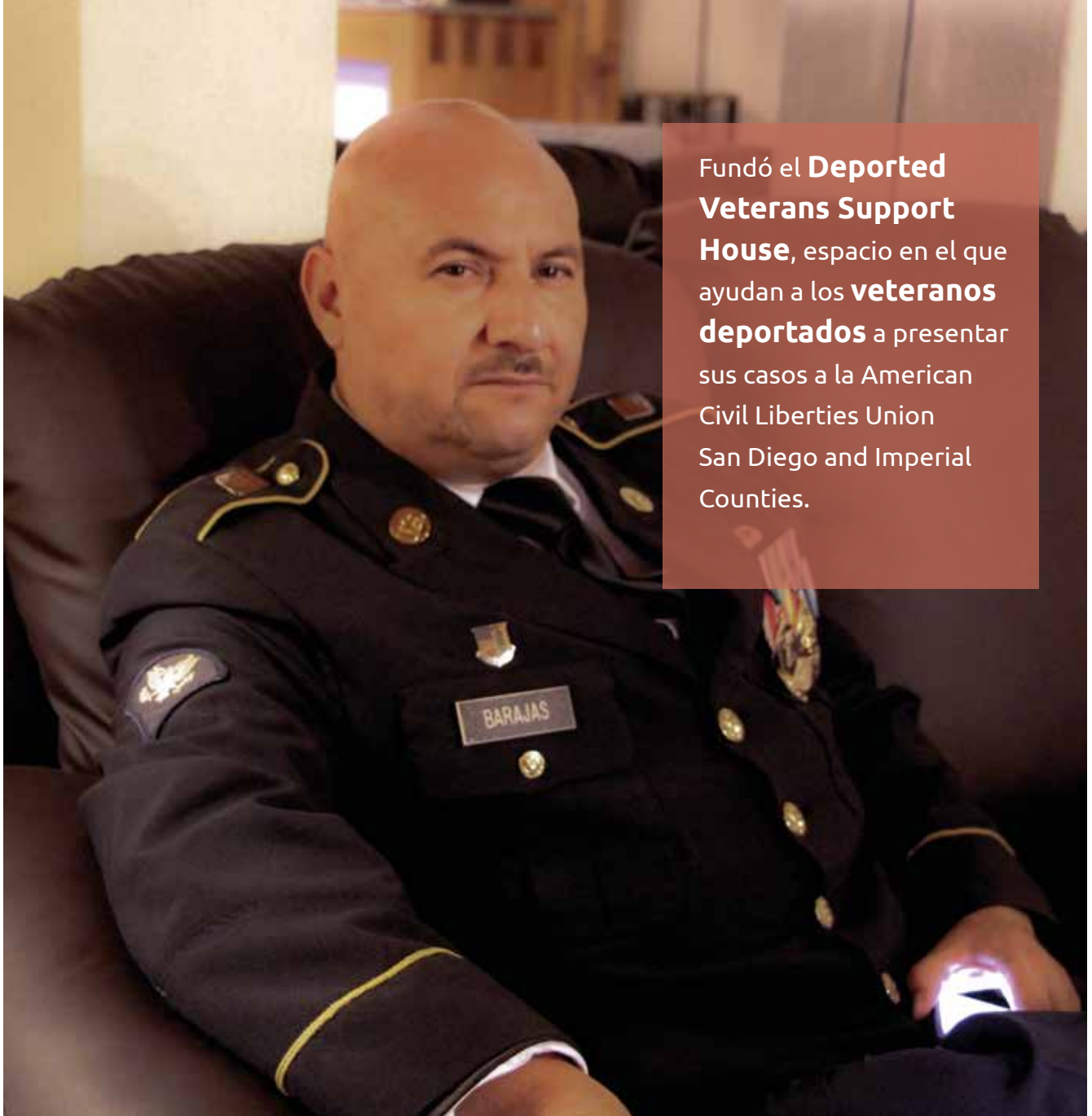
Fue deportado en 2004, después de haber cumplido una condena de tres años y medio en una prisión estatal de California. Ingresó a la cárcel en diciembre de 2001 y en 2003 fue enviado a un centro de detención. La deportación fue muy difícil para Héctor, porque realmente no conocía México y su familia estaba en Estados Unidos. Cuando lo deportaron a Nogales, Sonora, no había ningún programa que ayudara a la reintegración en México. Era muy difícil tener una identificación o encontrar algún empleo. Además, él,

como otros veteranos, tenía necesidades específicas de atención en salud mental, como consecuencia del estrés postraumático causado por estar en la milicia; estando en México, no contaba con el apoyo de la administración de veteranos.

Por estas razones regresó a Estados Unidos en 2004 y un año después nació su hija. No obstante, volvió a ser deportado en 2010, debido a una infracción de tránsito y por contar con una deportación previa. Desde entonces ha residido de manera permanente en México. A partir de su deportación, Héctor identificó la necesidad de apoyar y organizarse con otras personas veteranas también deportadas. Por ello fundó el Deported Veterans Support House, DVSH. En este espacio ayudan a los veteranos deportados a presentar sus casos a la American Civil Liberties Union San Diego and Imperial Counties, organización sin fines de lucro que defiende los derechos a través de tribunales y litigios en Estados Unidos. La DVSH también funciona como un albergue temporal para personas veteranas deportadas que no cuentan con un lugar a donde llegar o para otro tipo de migrantes que están de paso.

El acompañamiento que Héctor realiza desde la DVSH es de gran importancia, no solamente en términos políticos y para promover el acceso a los derechos en Estados Unidos, sino también porque han establecido un espacio de encuentro semanal en el que las personas veteranas se reúnen y hablan de sus experiencias. Han recibido acompañamiento emocional individual y grupal gracias a la vinculación con psicólogas y voluntarias/os universitarios. Tienen consejeros veteranos que dan información, asesoría y comparten sus experiencias en torno a la deportación y como veteranos que sirvieron al ejército de Estados Unidos. Cuentan con un espacio de meditación destinado a las personas de la casa y a quienes ahí se reúnen. La DVSH implementa diferentes estrategias de recaudación de fondos en universidades. Cada año se reúnen para celebrar el Día de Acción de Gracias.

La DVSH se ha puesto en contacto con veteranos deportados de más de 40 países alrededor del mundo, quienes prestaron servicios en la Armada de Estados Unidos. Están en constante comunicación a través de las redes sociales, el correo o mediante llamadas telefónicas. Esta



Fundó el **Deported Veterans Support House**, espacio en el que ayudan a los **veteranos deportados** a presentar sus casos a la American Civil Liberties Union San Diego and Imperial Counties.

Foto: Paloma Patlán

vinculación les ha permitido intercambiar información relativa al acceso a sus derechos en Estados Unidos, o para defender sus casos.

Héctor está en proceso de espera de la decisión del Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos (USCIS, por sus siglas en inglés) para

naturalizarse por su servicio militar. Además, el honorable gobernador Jerry Brown le concedió el Perdón por su crimen en el estado de California. La vida de Héctor día a día es trabajar en la casa de veteranos y apoyar a las personas que ahí se encuentran. Eso le ha permitido sentirse bien y con esperanzas de regresar a Estados Unidos para reunirse con su familia.

Montserrat

Montserrat Galván Godoy forma parte del grupo Dreamers Moms USA-Tijuana. Junto con otro grupo de mujeres en México y Estados Unidos trabaja cada día para conseguir una visa humanitaria que le permita reunirse con sus hijas en Estados Unidos. Las circunstancias que llevaron a Montserrat a perder a su familia están relacionadas con las dificultades que enfrentan las personas migrantes en Estados Unidos; sin embargo, un elemento esencial que afectó la salud y el bienestar de Montserrat fue la violencia doméstica ejercida por su marido.

Motivos de la Migración

Montserrat siempre tuvo el deseo de estudiar leyes, pero sólo pudo cursar la secundaria debido a la situación económica de su familia. Es de un pueblo llamado Villagrán, localizado en el estado de Guanajuato. Aunque actualmente es un municipio que cuenta con una población aproximada de 55 782 personas,¹³ Montserrat describe que, en la época de su niñez y juventud, Villagrán era un pueblo muy pequeño, en el que existía una tradición de migración laboral hacia Estados Unidos. Su padre iba y venía sin ningún problema porque tenía tarjeta de residente. Él estudió en Estados Unidos. Es electromecánico y su madre se dedica al trabajo en el hogar. Montserrat es la más joven de una familia de seis hermanos. Uno de ellos vive en Texas como residente permanente.

Ella salió de su hogar en Villagrán, Guanajuato, a los 17 años, al poco tiempo de haberse casado. Migró hacia

Estados Unidos en compañía de su marido con la intención de “tener un trabajo y una mejor vida”. Él trabajaba en México en una fábrica de cobre cuando decidieron casarse, pero al poco tiempo la cerraron y, como él tenía familia en Carolina del Norte (mamá, hermanos y hermanas), ambos decidieron irse a Estados Unidos.

Dificultades en Estados Unidos

Las dificultades a las que se enfrentó Montserrat cuando llegó a Carolina del Norte eran diversas. Al principio fue difícil dejar atrás su vida en Guanajuato. Extrañaba la comida, salir a las plazas, caminar, sentarse en las calles por la tarde, y sobre todo, extrañaba a su familia. No conocía a nadie en esa ciudad y no hablaba ni entendía el idioma inglés, lo cual le hacía más difícil relacionarse con otras personas. Sumado a ello experimentaba una situación de rechazo y discriminación por parte de las personas hispanas. No le hablaban y, cuando les pedía algún tipo de ayuda o información, se la negaban.

Al llegar a Estados Unidos. No pudo empezar a trabajar porque estaba embarazada. Inicialmente carecían de recursos suficientes para vivir solos, por lo que estuvieron viviendo con la familia de su marido, que les maltrataba y humillaba. Estaban expuestos al rechazo porque no tenían suficientes ingresos. Para ellos fue muy difícil enfrentar solos el pago de una renta, los gastos de la casa, la alimentación y el cuidado del bebé.

Violencia doméstica, la razón del regreso a México

Desde los primeros años de matrimonio, Montserrat padeció diversos tipos de violencia por parte de su marido; éste la encerraba en casa mientras salía a tomar, la celaba, le prohibía amistades. Eran comunes los golpes, los insultos, y el rechazo hacia ella y sus hijas. Montserrat sospechaba que él consumía algún tipo de droga, porque algunas veces llegaba a la casa mostrando un carácter agresivo, fuera de control. La vida de Montserrat estaba en constante peligro, razón por la cual decidió regresar a México.

13 Instituto Nacional de Geografía y Estadística, *Censo Nacional de Población y Vivienda*, 2010.



*“Me siento diferente desde que estoy en las **Dreamers Moms**. Siento que algo me impulsa a seguir adelante. Hay días en que digo ya no quiero vivir porque extraño a mis hijas. Porque deseo estar con ellas, deseo compartir momentos, sus tristezas, sus alegrías. Por eso es que **sigo luchando** cada día por reencontrarme con ellas”.*

Así, ella y sus dos hijas viajaron a Guanajuato con la intención de vivir ahí. No obstante, les fue muy difícil adaptarse a la vida en este lugar. Uno de los principales obstáculos lo constituía el hecho de que sus hijas no hablaban muy bien el español; tampoco lo escribían ni podían leerlo. Debido a ello eran rechazadas por sus compañeros en la escuela. Eran objeto de bullying, y hasta las propias maestras las maltrataban. Ante esta situación, Monserrat intentó buscar otras escuelas para sus hijas, pero le decían que no tenían cupo y no podían inscribirlas.

Tales circunstancias la llevaron a intentar regresar a Estados Unidos. Quiso cruzar por Nogales, pero fue detenida por migración. Se fue a Mexicali y trató de cruzar por ahí, pero nuevamente la detuvieron. Estuvo de hotel en hotel buscando quien las cruzara, comiendo mal, en constante estrés. Las niñas estaban muy desgastadas por las condiciones del viaje. Finalmente, se comunicó con su marido, quien le propuso que las enviara a Estados Unidos con él, mientras ella buscaba cómo cruzar. Dado que sus hijas son ciudadanas americanas, no tuvieron ningún problema para cruzar la frontera y llegar hasta el lugar en que las esperaba su padre.

La experiencia en un centro de detención en Estados Unidos

La tercera vez que intentó cruzar la frontera volvió a ser detenida, pero esta vez la llevaron a un centro de detención migratorio en el que permaneció durante 30 días. Monserrat describe esta experiencia como una de las situaciones más horribles de su vida. Le daban comida que estaba en proceso de descomposición. Cuando iba a la Corte la llevaban encadenada y con cubrebocas, al pasar por otras celdas se burlaban de ella y de otros que iban en las mismas condiciones. Las mujeres eran insultadas y acosadas sexualmente. Monserrat sentía un profundo miedo porque estaba encarcelada con personas ya sentenciadas por haber cometido delitos graves. Salió de allí enferma del estómago y los riñones, con infecciones, muy agotada y deprimida por su situación de salud y porque no podía ver el sol, ni sentir el aire.

Regresó a Guanajuato por unos días para recuperarse de la situación de encierro. Al poco tiempo recibió una lla-

mada de su esposo que la hundió en una profunda depresión. Éste le dijo que nunca más volvería a ver a sus hijas y que se olvidara de ellas. Después de esa llamada, la vida de Monserrat cambió totalmente. No dormía, no comía, lloraba constantemente. Intentaba llamar a sus hijas por teléfono, pero no podía comunicarse. Estaba desesperada.

Dreamers Moms, el calor de un hogar

Decidió ir a Tijuana con el poco dinero que le quedaba para intentar cruzar. Pensaba que era mejor morir en el intento que no volver a ver a sus hijas. En Tijuana, a través de una prima conoció al grupo Dreamers Moms. Ella le dio información sobre lo que hacían y decidió llamarles. Así fue que habló con Yolanda Varona, la directora de Dreamers Moms Tijuana:

Le expliqué la situación y me dijo: “¿por qué no vienes al grupo y nos platicas? Te reúnes con nosotras”. Así lo hice y conforme pasó el tiempo vi una luz de esperanza; de pronto me sentí como en familia porque ellas estaban pasando por lo mismo que yo. Escuché sus historias, llegué, me abrazaron. Sentí un calor de hogar nuevamente, sentí sus abrazos y el dolor por el que ellas también estaban pasando. Fue como una conexión inmediata. Me dijeron que yo tenía la posibilidad de aplicar por una visa tipo U, a causa de la violencia doméstica que viví. Me dijeron: “tienes reportes, tienes todo lo relacionado con la Corte, la información de cuando estuviste en el refugio, eso te va a ayudar mucho”.

A pesar de ello, para Monserrat continuaron los días de depresión; había días en que no quería levantarse, en que ni siquiera le gustaba ver el sol. Pero el grupo la ha ayudado a salir adelante, para seguir luchando por regresar a casa legalmente y tener una reunificación familiar: “Me siento diferente desde que estoy en las Dreamers Moms. Siento que algo me impulsa a seguir adelante. Hay días en que digo ya no quiero vivir porque extraño a mis hijas. Porque deseo estar con ellas, deseo compartir momentos, sus tristezas, sus alegrías. Por eso es que sigo luchando cada día por reencontrarme con ellas”.



Foto: Paloma Patlán

Región Norte de México

Yolanda

Yolanda Varona Palacios es directora y fundadora de Dreamers Moms Estados Unidos-Tijuana, movimiento internacional de mujeres y madres que luchan por la

justicia, la igualdad y la dignidad de la comunidad migrante. Es originaria de Taxco, Guerrero, sin embargo, desde muy joven se fue de su lugar de origen buscando tener mayores oportunidades de estudiar y trabajar. Como otras mujeres en México, vivió la difícil situación de ser separada de su familia a causa de una deportación.

Al narrar su historia de vida, Yolanda nos muestra cuáles fueron las circunstancias que la motivaron a migrar hacia Estados Unidos, y las dificultades a las que debió enfrentarse estando en otro país, con idioma y costumbres diferentes. Madre jefa de familia, responsable del cuidado de sus dos hijos, logró establecerse en ese país que le brindaba posibilidades económicas para vivir.

En ese devenir, la deportación fue un parteaguas en su vida, ya que significó el final y el comienzo de una vida de lucha junto con otras mujeres deportadas. Su experiencia da cuenta de lo que muchas personas mexicanas, hombres y mujeres, deben afrontar en Estados Unidos y durante la deportación. Además, evidencia las acciones que realizó para hacer frente al impacto de la deportación mediante la organización con otras mujeres y la construcción de solidaridad mutua y de ayuda a otras y otros.

Motivos de la migración

Yo soy de Taxco; ahí crecí y viví hasta los 16 años. Después me mudé al Distrito Federal, donde estudié, hice mi carrera, conocí a mi esposo, me casé y nacieron mis hijos. Después de eso empezaron una serie de problemas. Fue así cómo decidí llegar a Estados Unidos. No pensaba quedarme a vivir en ese país. Estaba huyendo de una situación complicada, de un matrimonio con muchos problemas, pero cuando llegué a Estados Unidos vi que era un país de oportunidades, con mucha posibilidad de salir adelante. Por eso decidí quedarme con mis dos hijos. Todo el tiempo que viví ahí tuve un excelente trabajo; soy administradora de empresas, así que me fue fácil conseguir un trabajo como gerente de una tienda. La vida en Estados Unidos para mí fue tranquila, porque no tenía que preocuparme por las cuestiones económicas. Les di a mis hijos una vida buena, trabajé, fui una ciudadana productiva.

Dificultades en Estados Unidos. Violencia y discriminación

No fue difícil llegar allá porque una de mis hermanas vivía en San Diego. Así que llegué a su casa, no duré mucho tiempo porque tuve la oportunidad de mudarme a San Diego, El Cajón, California. Mis hijos se adaptaron rápido a Estados Unidos.

Nunca sentí miedo de ser deportada. Todo el tiempo que viví, viví tranquila, nunca tuve temor. Yo caminaba por las calles, veía pasar a los agentes de la Patrulla Fronteriza y nunca tuve temor de que me detuvieran. A

lo mejor la visa de turista me daba seguridad. Sin embargo, siempre traté de recordarles a mis hijos que era un país que no era el nuestro, que trataran de respetar las leyes, que fueran unos chicos productivos, tranquilos.

Una de las situaciones más difíciles en Estados Unidos es que mi hijo fue víctima de odio racial. Fue atacado por dos personas, una de origen norteamericano y una persona mexicanoamericana. A consecuencia de eso llegaron unos recibos altísimos de cirugías, ambulancias, doctores y pensaba: “¿cómo voy a pagar eso!” Como por milagro, me llegó una llamada de una abogada que me dijo: “voy a trabajar en el caso de tu hijo, voy a tratar de que no paguen nada porque tu hijo fue víctima de odio racial”. Sin embargo, no recibimos ningún tipo de información acerca de que podíamos solicitar una visa tipo U por haber sido víctimas de un crimen en Estados Unidos.¹⁴ Nadie nos lo dijo, ni los policías, psicólogos o trabajadores sociales.

La deportación

Yo llevaba 17 años viviendo en Estados Unidos; me deportaron el 31 de diciembre de 2010. Tenía visa de turista, así que podía ir de Estados Unidos hacia México sin ningún problema, hasta que un 31 de diciembre tuve que acompañar a un familiar hasta la garita de Tecate. Vi que el agente migratorio se quedó mirando fijamente las placas de mi auto. En ese momento supe que estaba perdida. El año nuevo lo pasé en un centro de detención, con una agresión por parte de un agente de la Patrulla Fronteriza que me dislocó el hombro. Me trataron de una manera muy mala: estaba tirada en el piso de una celda, con muchas mujeres de diferentes nacionalidades y sin una cobija siquiera para taparme. Para mí, la deportación y la detención fueron hechos muy duros y que jamás pensé que me pudiera pasar.

14 El estatus No Inmigrante U, que se conoce como Visa U, está destinado a las víctimas de ciertos crímenes que implican abuso físico o mental, y brindan ayuda a las agencias de orden público y oficiales gubernamentales en la investigación o prosecución de criminales. Víctimas de actos criminales: estatus U de no inmigrante, U. S. Citizenship and Immigration Services. Sitio web oficial del Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos.

Por qué estoy en Dreamers Mom

Una noche recuerdo que estaba desesperada; fue cuando vi la realidad de que no podía volver. Pensé: “qué será peor, quedarme aquí y no volver a ver a mis hijos, o que ellos sepan que ya me morí y, pues, bueno ya, ya no puedo hacer nada”. Pensaba que era mejor morirme a que mis hijos pensaran que no estaba haciendo lo imposible por regresar con ellos. Recuerdo que esa noche de verdad estaba desesperada, recuerdo que me hiqué y empecé a llorar y dije “Dios mío, dame algo, aunque sea así pequeñito, dime algo que yo pueda hacer para no volverme loca, para salir adelante porque me voy a morir”. Al otro día abrí mi computadora y se me ocurrió poner madres deportadas, y me empezó a salir un grupo que decía Dreamers Moms. Les mandé un mensaje, les platicué un poquito lo que me estaba pasando, me regresaron la llamada. Hablé con una compañera y me dijo: “mujer, pues organízate, hay más mujeres como tú, deja de llorar haz algo y levántate, no puedes estar así”. Y dije, “quiero hacer un grupo de madres deportadas, no sé cómo lo voy a hacer, pero quiero que se llame madres deportadas Tijuana”. Para mí el grupo de Dreamers Moms es un salvavidas y yo amo mi grupo y sé que esto es una bendición y una provisión de Dios.



Foto: Humberto Muñoz

Jesús

Jesús, nacido el 21 de junio de 1963, de 53 años de edad, es originario de Rosario, Durango. A muy temprana edad emigró hacia otra comunidad llamada Matalotes, donde fue criado; tiene estudios de primaria. Desde muy temprana edad se dedicaba al campo. Decidió irse a Estados Unidos por presión de su madre. En aquel entonces llegó a su comunidad un famoso narcotraficante de los años ochenta y empezó a distribuir semilla para que sembraran marihuana.

Como era joven, su madre se preocupó y no quiso que creciera en ese ambiente o que fuera a dedicarse a sembrar droga, por lo que decidió que era una excelente idea que un tío viniera por él a México y lo llevara a Estados Unidos a trabajar. Salió de México en 1980 (aproximadamente entre los 16 y 17 años de edad) e ingresó a Estados Unidos de manera ilegal, por medio de un coyote; comenta que anteriormente era mucho más sencillo cruzar hacia este país, pues era cuestión de evadir los agentes migratorios. Cruzó por Tijuana y llegó a la comunidad de San Clemente, que es prácticamente la misma zona urbana. Luego se trasladó a Vista, California, donde tenía familiares que viven ahí hasta la fecha.

Jesús siempre tuvo el apoyo de su familia; estuvo bajo su resguardo hasta que consiguió trabajo en una fábrica donde hacían tarjetas para computadora; sin embargo, el trabajo no le gustó, pues estaba acostumbrado al trabajo de campo. Posteriormente fue a trabajar a las yardas, que son los jardines de los norteamericanos.

Nunca tuvo miedo a ser deportado, pues antes

era muy tranquilo, se podía transitar con libertad por la calle; sólo era cuestión de evadir a los agentes migratorios o, si los veía actuar, proseguir con tranquilidad sin inculparse. Así, pues, su medida de precaución para no ser deportado era actuar con tranquilidad y evitar escapar al ver a las autoridades.

Considera que tuvo una vida digna en Estados Unidos, la pasó muy bien. Sin embargo, sólo tuvo problemas al momento de realizar trabajos de jardinería; los agentes migratorios bien sabían que muchos migrantes se dedicaban a este giro y detectaban que las camionetas llevaban herramienta y materiales. Por lo que les pedían documentación y eran detenidos durante unas cuantas horas, para ser llevados a San Clemente o a San Isidro y ser deportados a la ciudad de Tijuana o Rosarito.

No formó una familia en Estados Unidos, ya que, aunque disfrutó su estancia en el país, sólo lo hizo para ganar dinero y no quiso quedarse. Incluso, afirma que en la década de los ochenta, aproximadamente en 1983, a muchas personas se les ofreció arreglar papeles para obtener la ciudadanía americana, pero eso no le interesaba.

En una ocasión fue deportado, pero volvió a entrar a Estados Unidos, por medio de unos establos (sin la intervención de un coyote); simplemente esperó a que fuera el cambio de turno de los agentes migratorios; permaneció ininterrumpidamente tres años sin ser deportado, es decir, entre 1980 y 1983. Luego estuvo un año más en territorio norteamericano. En esa ocasión vivió una fuerte experiencia, pues al cruzar, unos pandilleros tipo "cholo", estaban apuñalando a un joven con el fin de quitarle sus pertenencias; sintió la impotencia que significaba no poder ayudarlo, ya que si las autoridades lo veían, lo inculparían del homicidio del joven.

Jesús afirma que al momento de ser deportado sufrió peor trato por parte de las autoridades mexicanas que de las norteamericanas; considera que existe cierto tipo de desprecio hacia las personas que intentan radicar en Estados Unidos para tener una mejor vida. Le robaron todo su dinero y querían inventar que traficaba droga porque, supuestamente, olía a marihuana. Las personas preferían ser detenidas por las autoridades migratorias que por los policías mexicanos. Hace hincapié en que sólo fue allá para hacer dinero, porque entiende que la



FOTO: ILIANA MTZ.

...sólo fue allá para hacer dinero, porque entiende que la vida se vive demasiado rápido en Estados Unidos y que no es un ambiente apto para formar una familia.

vida se vive demasiado rápido en Estados Unidos y que no es un ambiente apto para formar una familia.

Regresó a México en avión; luego se trasladó de Tijuana a Torreón. En la actualidad, trabaja en la Universidad Iberoamericana de Torreón. Al regresar de Estados

Unidos estuvo aproximadamente un año trabajando en el giro del aluminio y los vidrios. Le comentaron que necesitaban trabajadores en la Ibero. Siempre que pasaba por la carretera anhelaba trabajar en esta universidad, porque tenía grandes áreas verdes y siempre le ha apasionado la jardinería.

José Luis

José Luis, nacido el 7 de agosto de 1970, es originario del estado de Hidalgo, pero ha radicado en el ejido La Concha de la ciudad de Torreón, Coahuila. Hace 23 años que trabaja en la Universidad Iberoamericana Torreón y tiene una licenciatura en Administración de Empresas.

Decidió irse a Estados Unidos en 1985, buscando sobresalir económicamente, ganar más dinero y tener una mejor vida en el país vecino. También lo motivó a viajar el tipo de cambio tan competitivo en relación con el peso mexicano.

Logró cruzar a Estados Unidos con dos amigos, se fueron de “mojados”. Comenta que cruzó el río Bravo nadando con tan sólo una bolsa de plástico en la que tenía un cambio de ropa seca, para no ser detectado por la ropa mojada o húmeda al pisar suelo norteamericano. Llegó a la ciudad de El Paso, Texas con una persona que era dueña de departamentos que rentaba a la milicia norteamericana; ésta tenía condominios y rentaba algunos a grupos de mujeres y de hombres. Allí realizaba prácticamente todo tipo de mantenimiento, todo esto a escasos 16 o 17 años de edad. Para él todo aprendizaje era bueno.

El mayor reto al que se enfrentó fue la posibilidad de ser deportado. Sin embargo, narra que afortunadamente nunca fue detenido por las autoridades migratorias, puesto que la persona para la que trabajaba era amable con ellos y les llevaba todo lo necesario para cubrir sus necesidades al lugar de trabajo. Así, pues, realmente no tenían necesidad de salir de ahí. Considera que las autoridades norteamericanas se ensañan con los migrantes y

llegan a imputarles delitos que no cometieron. Asimismo, entiende que el idioma representa otra barrera que dificulta la vida en Estados Unidos; al respecto, comenta que él tenía cierto nivel de inglés, ya que era técnico en electrónica y dominaba 60% de nivel de conocimiento del idioma anglosajón.

Piensa que en Estados Unidos no tuvo una vida digna. Cuando una persona se va es para buscar una manera de vivir mejor; no obstante, estima que eso no es del todo cierto, porque es complicado vivir dignamente allá, donde hay personas que no quieren que los mexicanos trabajen o triunfen. Existen altos índices de discriminación que, paradójicamente, son liderados por los mexicanos que ya lograron obtener su ciudadanía o residencia, y que pareciera que no quieren tener competencia de nuevos individuos que buscan el sueño americano. Al respecto narra que tuvo cierto problema con una persona mexicana que ya había obtenido papeles y quería perjudicarlo.

El señor José Luis comenta que no formó familia en Estados Unidos, que se enfocó en conocer y le gustó la nación americana, pero sólo para visitarla, no para trabajar sin tener sus documentos en regla. Señala que, si bien hay personas a las que les ha ido bien y lograron obtener papeles, es complicado que puedan traer sus bienes al territorio mexicano, pues les piden muchos requisitos. Hace hincapié en que la situación es grave y que existen condiciones desfavorables para quienes pretendan llegar ilegalmente a Estados Unidos.

Respecto a su retorno a la República Mexicana, afirma que, debido a su corta edad, su padre le dijo que era mejor idea que regresara a México para estudiar. Menciona que trabajó un año en un hotel, con miras a sacar su pasaporte y así poder cruzar legalmente y no de “mojado”. También era requisito contar con la cartilla militar. Finalmente decidió quedarse a retomar sus estudios.

Nunca fue deportado; su regreso fue voluntario y decidió ya no volver a intentar buscar suerte en Estados Unidos porque continuó con sus estudios, mismos que le han permitido ser un profesionalista y tener un trabajo estable en la Universidad Iberoamericana. Considera que en México existe mucha libertad y que prácticamente cualquier persona puede hacerse de pensión; asimismo, manifiesta que sufrió demasiado las largas jornadas



FOTO: ILIANA MTZ.

Existen altos índices de discriminación que, paradójicamente, son liderados por los mexicanos que ya lograron obtener su ciudadanía o residencia, y que pareciera que no quieren tener competencia de nuevos individuos que buscan el sueño americano.

durante su camino hacia Estados Unidos en 1985, pues estuvo caminando cinco días en el desierto sin comer y casi sin tomar agua.

Hace referencia a la canción de “La jaula de oro”, de los Tigres del Norte, que narra precisamente las dificultades

que enfrentan los mexicanos al momento de cruzar a Estados Unidos para trabajar y tener una mejor vida, y que finalmente se encuentran como presos en una nación que sólo los ve como mano de obra barata. Prefiere México y sólo iría a Estados Unidos a visitar amigos en California.



Rubén señala que ahora entiende por qué les dicen “mojados” a quienes cruzan a Estados Unidos, ya que él pasó por lo mismo. Cruzó el río Bravo en Reynosa, Tamaulipas

FOTO: ILIANA MTZ.

Región Norte de México

Rubén

Rubén tiene 53 años; es originario del ejido La Unión del municipio de Torreón, Coahuila; se fue a Estados Unidos a la edad de 36 años, hace ya 17 años. Cuenta con la secundaria terminada y un año de preparatoria. Antes de irse a Estados Unidos era auxiliar de servicios generales en la Universidad Iberoamericana Torreón. Decidió irse a Estados Unidos porque tiene familiares allá, primos, tíos, y una prima que vive en Foard, Texas, quien lo invitó a hacerse cargo de un negocio de yonque.¹⁵ Le dijeron que sería el encargado. A

15 Negocio de compra y venta de autopartes.

Rubén le pareció bien, ya que ganaría en dólares y tendría buen sueldo; eso le entusiasmó. Trabajaba en la Universidad desde 1990, y en 1999 solicitó un permiso por seis meses sin goce de sueldo. Como se lo negaron, se vio obligado a renunciar. En Estados Unidos el sueldo era igual al que percibía en la universidad, y la promesa de que sería el encargado resultó falsa, sólo fue un trabajador más. Manifiesta que se sintió usado y estaba decepcionado, pues le habían mentido sus propios familiares, por lo que decidió regresar. No obstante, dice que la pensó mejor y dijo “pues ya estoy aquí, me voy a aguantar lo más que se pueda”. Recuerda que se fue en enero de 1999 y regresó en diciembre de ese mismo año; nunca fue su intención quedarse allá, y menos con lo que le habían ofrecido y no cumplieron. El yonque estaba en McAllen Texas; ahí llegó él, recuerda.

Rubén señala que ahora entiende por qué les dicen “mojados” a quienes cruzan a Estados Unidos, ya que él pasó por lo mismo. Cruzó el río Bravo en Reynosa, Tamaulipas, porque el esposo de su prima (la que le había prometido ser encargado del yonque) le dijo que cruzara por Reynosa. Le pidió que llegando se comunicara con él para

darle más información de cómo pasaría; así lo hizo, llegó a las 4 de la mañana a Reynosa, se comunicó y su pariente le indicó que se encaminara hacia el río Bravo y esperara, ya que irían por él. Rubén menciona que ahí estuvo medio escondido, que no veía gente mientras él esperaba. Llegó su familiar por él cerca de las 8 de la mañana y le dijo que esperarían al coyote, quien lo ayudaría para cruzar. Allí estuvieron hasta las 3 de la tarde cuando llegó el coyote, que era trabajador de sus familiares.

Rubén dice que llevaba una maleta y la mitad del dinero que le habían dado de su liquidación en la universidad por su renuncia; su familiar se llevó la maleta y el dinero. El coyote y Rubén estuvieron escondidos hasta las 6 de la tarde, pues el coyote mencionó que a partir de esa hora no había tanta vigilancia por la “migra”; mientras esperaban, el coyote le preguntó si llevaba dinero, porque del otro lado lo más seguro era que los estuvieran esperando para quitarles todo. Rubén señala que eran los mismos “mojados”, que ya estaban de aquel lado y le responde al coyote que no, que solo llevaba \$200.00 pesos, por si se ofrecía algo. Pasadas las 7 de la tarde el coyote le dijo que se empezara a preparar para cruzar el río y le preguntó “¿sabes nadar?” Rubén le contestó que sí. Entonces le dijo que se quitara la ropa y los tenis, porque nadarían sólo en calzoncillos, Rubén señala que así lo hizo y que con un brazo braceaba y con el otro llevaba su ropa y sus tenis. Señala que, cuando casi iban llegando a la orilla, se cansó, pues sólo avanzaba con un brazo. Por lo que se le hizo fácil aventar su ropa y sus tenis para maniobrar con ambos brazos, pero no logró que la ropa cayera en el matorral y ésta terminó en el agua.

Menciona que mientras trataba de llegar a la orilla de aquel lado vio poca gente cruzando, incluso algunas señoras. Comenta que algunos hombres llevaban amarrados a los brazos garrafones con agua que servían como flotadores. Así supo lo que era ser “mojado”, la vio sufrir, pues se consideraba buen nadador y a la hora de la hora, pues nada. Llegaron a la orilla él y el coyote, quien le dijo que tenían que esperar para adentrarse. Vio que algunas señoras habían logrado llegar a la orilla. Mientras, se vistió con la ropa y los tenis mojados. Dice que pasaban los minutos y nada, y poco a poco sintió que se iba entumiendo. En un

momento dado el coyote le preguntó si sentía frío, a lo que Rubén le respondió que sí, que estaba entumido por la ropa mojada. De repente el coyote sacó un brandy y se lo ofreció; tomó unos dos tragos para entrar en calor, pero el tiempo seguía pasando sin que llegaran por ellos.

Rubén empezó a desesperarse y le dijo al coyote que ya no aguantaba y que se iría. Éste le pidió que esperara, diciéndole que cómo se iba a ir si no conocía. Rubén no le hizo caso y comenzó a correr, brincando alambrados y sembradíos; señala que fueron como siete kilómetros. Se escondieron en un naranjal esperando a que llegaran por ellos, pero nada, por lo que decidió volver a caminar. El coyote le había explicado más o menos hacia qué lado caminar, le señaló un tanque elevado, y le dijo que tenían que llegar a ese lugar. Por lo que siguió las instrucciones del coyote; brincó un canal hondo, siguió caminando hasta encontrar una iglesia, y llegó, pues se veía mucha gente. Como vio que estaban rezando, se retiró, sin pedir ayuda. Continuó caminando hasta que lo interceptó un carro y su conductor le dijo que se subiera. No hizo caso y siguió caminando más aprisa, hasta que lo llamaron por su nombre; era su familiar, el esposo de su prima.

Estando en McAllen, en el negocio de su prima, Rubén se dedicó a trabajar; no salía nunca del trabajo, pues tenía miedo de que lo agarraran; una tía le llevaba comida, o lo hacían los mismos compañeros, a quienes se las encargaba. Estuvo viviendo unos 15 días con su prima, pero pensó que pronto ellos se podrían disgustar, así que vio cómo podía acoplarse en el taller. Les preguntó si podía quedarse en ese lugar; sus familiares le respondieron que sí. El taller estaba algo acondicionado. De modo que durante el día trabajaba y en la noche cuidaba el taller, “le hacía de velador” —dice y se ríe—. Pero nunca hubo un pago extra; le pagaban 180 dólares a la semana, lo mismo que le pagaban en la universidad. Mientras vivía en el taller se compró una parrilla, un refrigerador, un horno de microondas, una televisión chica, para estar a gusto. Al principio, su tía y su prima le lavaban la ropa, ya después la lavaba él y la escondía entre los carros para que la “migra” no se diera cuenta.

Comenta Rubén que siempre recibió buen trato allá, pues eran sus familiares. Una vez, mientras trabajaba, cerca de las 3 de la tarde llegó una patrulla de migración. Todos los que trabajaban ahí eran mexicanos. “Como

tres”, dice Rubén. Creían que la “migra” revisaría si había indocumentados, así que corrieron todos a esconderse. Pero sólo iban para preguntar por una pieza de carro. Todos los trabajadores estaban escondidos, sólo se quedó uno que hablaba inglés, quien atendió a los de migración. Rubén señala que mientras estuvo allí salía poco, sólo cuando sus familiares iban por él para llevarlo a comer con otros familiares. Iba a misa los domingos con sus tíos y de ahí a comer. Menciona que le decían que no se pusiera nervioso, que se imaginara que andaba en Torreón. Eso pasó los dos o tres primeros meses, después fue perdiendo el miedo; andaba más tranquilo y algunas veces iba solo a Walmart, a comprar su mandado de la semana. Rubén narra que un compañero del yonque lo invitó a irse más al norte, a Minnesota, pero no quiso, aun teniendo familiares también allá. Un amigo de Torreón, que supo que estaba en McAllen, le habló para invitarlo a irse a Bakersfield, California. Pero Estados Unidos no le había gustado mucho, como para quedarse allá. Por más que anduviera tranquilo, siempre tenía la incertidumbre de que lo agarraran y lo deportaran. Rubén señala que durante su estancia allí nunca sufrió nada, y da gracias a Dios por ello. Trató de hacer amistad con sus compañeros y de estar bien, nunca lo detuvieron.

Con las noticias actuales, Rubén se da cuenta de la

situación que está teniendo lugar en Estados Unidos y piensa que no volvería a irse; si lo hiciera sería con visa y sólo para visitar a sus familiares, no para quedarse. No le gustó y tampoco lo convenció de que hubiera tanto dinero como dicen; lo que ganaba lo invertía en comida prácticamente, gastaba casi 300.00 dólares a la semana, y el resto se lo enviaba a sus papás; ahorró poco y por el hecho de estar ahorrando se privó de muchas cosas; no podía disfrutar como hubiera querido y tampoco salir; aunque descansaba los domingos no salía mucho por miedo a que lo agarraran. “Tenía ganas de comprar algo para la familia, tener comodidades, pero lo que uno quiere es ahorrar”, dice Rubén. Mandaba dinero a sus padres y se quedaba con lo menos, con lo indispensable, trataba de mantener limpio el lugar en que vivía para su propio beneficio. Cuando regresó a Torreón vendió todo lo que había comprado, y trajo como 3 000 dólares de lo que había ahorrado.

Rubén menciona que no regresaría, y menos en estos tiempos; no le gustaría vivir con la zozobra y la incertidumbre de que en cualquier momento lo pudiera agarrar la “migra”, “no es vida”, dice; además, por todo lo que se ve y se escucha, el cruce es peligroso, sobre todo para las mujeres; “si lo es para hombres, imagínense, sobre todo si vas a cruzar por el río y no sabes nadar, es más peligroso”.

P13/GDL SUR

P13/GDL SUR¹⁶ es una organización que proporciona hogar a personas que llegan a México después de haber sido deportadas de Estados Unidos; la mayoría de ellas, luego de haber cumplido una condena en prisión y con problemas de adicción al alcohol y las drogas. La iniciativa es promovida por Roberto, quien es homie¹⁷ y deportado; esto lo motivó a comenzar la casa. El proyecto se ubica en una bodega que antes fungía como recolectora de basura; ahora hay autos clásicos modificados estacionados fuera; una perra pitbull color plata te recibe al entrar; se escucha rock and roll de los años cincuenta sonando de fondo en todo el lugar, en el que se ven fotografías de convivios y retratos de distintas personas que han pasado por la casa.

“En esta casa, la cultura chicana recibe a la comu-

nidad”, dice Roberto. En muchas ocasiones, las personas que llegan a la Casa de Vida de GDL SUR cumplieron una condena en una cárcel de Estados Unidos, no tienen familia en el país, no cuentan con recursos económicos para pagar una renta, carecen de documentos de identidad que les permitan conseguir empleo, hablan poco español y no conocen México, o sienten que no pertenecen al país.

Todas las personas que llegan a quedarse en la Casa de Vida de GDL SUR lo hacen por cuenta propia. Ello implica respetar las reglas de la casa, entre las que se incluyen: apoyar con los quehaceres del hogar, no consumir drogas ni alcohol y tener una actitud libre de violencia. Además de apoyar a las personas en su proceso de rehabilitación, el espacio sirve como punto de encuentro de diversos grupos que promueven la cultura chicana en la ciudad, así como de homies que regresaron a vivir a México. Aunque el proyecto todavía está en etapa de consolidación, desde 2010 han pasado por allí más de 500 personas que estuvieron en Estados Unidos, entre ellas algunas mujeres.

Pelón, Cartoon, Payaso y Duke son algunas de las historias que han pasado por la casa.

16 P13 es la abreviación de Proyecto 13. El número 13 es un símbolo en la cultura chicana, que representa la letra M, de mexicano. GDL SUR es la sigla de Grupo, Destino, Libertad, Servicio, Unidad y Recuperación.

17 Homie es un término de un lenguaje urbano, utilizado por la comunidad mexicoamericana, que resulta de la abreviación de home boy, amigo de casa.



FOTO: FERNANDO POIRÉ

Región Occidente de México

Pelón

Soy de Guadalajara, Jalisco. Yo me fui a Estados Unidos desde los dos años y voy a cumplir 30 en agosto. Allá duré 20 años; a los 13 empecé a conocer las pandillas, con pura gente con la que iba a la escuela desde morro, en la primaria. A los 14 me tocó ir al tutelar por asalto con un arma blanca. Estuve tres meses y le prometí a mi jefa que ya no lo haría, pero caí cuatro veces más. Después me agarraron por intento de homicidio con arma blanca, y me aventé 18 meses; estuve en el tutelar hasta los 17 años, me aventaron a la penal a los 19 y al cumplir la condena me deportaron a Mexicali. Mi jefa me ayudó a venir a Guadalajara y ya voy a cumplir 10 años aquí. Ahora estoy trabajando en el *call center* que montamos aquí en la Casa de Vida.

Payaso

No soy de Guadalajara, pero llegando aquí, Casa de Vida me dio posada. Pa' llegar me dijeron: "aquí tienes hogar para estar en México". Tengo apenas unos cuantos meses y Roberto lo que hace es darle casa a la gente, te trata como un *homie*, es un carnal él.

Llegamos por alguien que nos vio a nosotros; supo que éramos *homies* y necesitábamos el apoyo. No hay publicidad, así vamos llegando todos, por recomendación. Mi hermano estuvo aquí antes que yo, aproximadamente seis meses. Él se aventó todo el proceso de tratamiento para dejar adicciones.

Cartoon

Nací en Salamanca, Guanajuato, y mi familia y yo nos fuimos a vivir a Estados Unidos cuando yo tenía 9 años. En la escuela que estuve, en Lancaster City, Los Ángeles, fui encontrándome poco a poco con los camaradas, con la bolita de los hispanos, crecimos juntos, comenzamos a hacer un grupo y nos metimos a una pandilla. Yo tenía 13 años. Éramos como 300 miembros, era una pandilla grandísima, con 8 clicas; clicas son grupos por zonas, por colonias. De la pandilla aprendí varias cosas, una la amistad, que éramos como familia, la otra es que aprendí a hacer dinero.

En una fiesta quisieron matar a un amigo y nos prendimos, cuando fuimos a buscar al enemigo nos agarraron. Terminé en la juvenil por posesión de arma de fuego, pandillerismo y conspiración a cometer homicidio. Lo que a mí me jodió fue la condena por conspiración. Me mandaron a Corte el día de mi cumpleaños, iba a cumplir 15. Me dieron cuatro strikes juveniles, eso lo convierte a uno en adulto. Hasta que firmé me dijeron. Cuando salí de la prisión tenía 23 años.

Cuando llegué a Guadalajara me compré una *soulflower* de \$400 pesos, una fuente de poder de \$600 y empecé a tatuar en casa de Alicia, mi entonces novia y ahora mi esposa. Ahora tengo dos hijos y son lo que me hace mantenerme estable y bien. Ahora tengo dos tiendas de ropa y un estudio de tatuajes que se llama Chicano Art Tattoo. Nadie del gobierno mexicano me ayudó, nadie. El que me recibió fue un camarada. Cuando comencé a ayudarlo a Roberto, me llamó la atención poder apoyar a las personas que llegan acá y no tienen familia.

Duke

Yo soy originario de Tijuana, Baja California, y a los 4 años me fui a Estados Unidos con papeles migratorios. Yo llegué al sur de Los Ángeles con mi papá, quien ya tenía tres años allá, pero él vivía con sus amigos. En Venice Beach comencé la primaria y ahí viví mi infancia y adolescencia. En la secundaria, a los 12 años, empecé a experimentar con la marihuana. Cuando entré a la secundaria dije: “¿A qué grupo voy a pertenecer?” Por ser mexicano lo más natural era ser chicano. Me gustaba la forma en la que los cholos se vestían, alineados, bien planchados, y cuando pasábamos la gente nos tenía temor. A los 14 años recibí mi primer balazo y fui haciendo mi reputación. A los 19 años ya habíamos enterrado a varios amigos y yo daba mi vida por el barrio.

Como ya tenía un historial por asuntos de drogas y asalto, después de cumplir mi condena me deportaron a Tijuana. Mi familia me recibió, pero como sabía mi historial criminal no me abrieron las puertas; en lugar de eso me canalizaron a un centro de adicciones. Dejé el alcohol y las drogas y me vine a vivir a Guadalajara. Recaí un par de veces, pero conocí a Roberto y él me ha ayudado a mantenerme estable; ya tengo dos años sobrio. Él creyó en mí, lo que mi familia no hizo. Compramos una computadora, contratamos internet en la casa e instalamos el *call center*. Con este trabajo ya estoy más estable, porque traigo algo de dinero.

Roberto nos comprende porque él vivió lo mismo que nosotros, él vivió en los barrios, en las penales, y ahora lleva una vida recta. Ahora ya tengo mi departamento, pero cuando vengo aquí (Casa de Vida GDL SUR) me siento seguro, estoy con mis camaradas, con mi familia.

Roberto

Roberto es originario de Culiacán, Sinaloa, y a los meses de nacido se fue con su madre y su hermana a vivir a Los Ángeles, California, Estados Unidos. Desde una edad muy joven comenzó a tener un historial criminal y después de ocho años de prisión fue deportado en 2004 a la ciudad de Matamoros, Tamaulipas, México.

Los primeros recuerdos que tengo de EUA son de cuando tengo 4 o 5 años. La calle se llamaba Penrose, esto es en los años setenta. Tuve una infancia hermosa, una época de mi vida de envidia en la tierra de leche y miel. Se me inculcó la cultura chicana en la escuela, en la casa y en las calles. Fue una cosa muy bonita, aunque también vi muchas cosas, drogas, armas, todos los días había ambulancias, policías, era parte de la cultura. Mi madre después se independiza y nos vamos a vivir a Lynwood, zona de muerte, zona roja. Para nosotros era normal la violencia.

Comencé la preparatoria, pero no la terminé, porque me mandaron a una preparatoria especial, para personas que están involucradas en pandillerismo y drogadicción. La última opción para los que no van bien en la escuela. Desde una edad muy joven comencé a tener un historial criminal.

Mi primer trabajo oficial fue en la base naval de Long Beach; desde entonces ya tenía el permiso de residir en Estados Unidos, por la amnistía del acta de Ronald Reagan. Yo sentía el patriotismo americano.

Después de cumplir mi tiempo en prisión, ocho años, fui deportado a México. Cuando fui deportado

no lo podía asimilar. A mí me separaron de mi familia y de mi cultura. Para mí los retos fueron poder identificar mi México, sin documentos, y buscar trabajo por la buena. En Matamoros estuve sólo una semana, me recibió una banda de narcotraficantes con una golpiza y vi una balacera. Después me fui a Guanajuato y agarré carretera a rumbo desconocido.

Me quedé en Guadalajara porque se asemeja a Los Ángeles; cuando llegué a la ciudad empecé a ver varias pandillas, a los de la Florencia, los de la 18... Por momentos me llegaba el *déjà vu*. Nunca dejé de drogarme y alcoholizarme, estaba muy resentido y terminé en las calles. Yo ya no tenía nada que perder, llegué a pesar 47 kilos, después de pesar 100.

Un día conocí a Joel Salvador Chávez, fundador de Barrios Unidos y director técnico del Consejo Estatal contra las Adicciones; él trabaja con el pandillero y el adicto. Joel tiene un taller de muebles y me da trabajo. Es mi primer trabajo oficial.

En 2007 entré a una clínica de rehabilitación y no había nadie que pudiera realmente entenderme, me agredían. Cuando las personas deportadas llegan a estos lugares no los ayudan, al contrario, se resienten. Sufrí discriminación por mi cultura, era criticado por todos, por mi forma de hablar. Ante la ausencia de un proyecto de atención especializado para nosotros, comencé a prepararme, estudié cinco años y soy consejero especialista en adicciones aprobado en México. Con el tiempo abrí una casa integral para deportados, en donde se permite hablar inglés y se promueve la cultura chicana. Se llama GDL SUR: Grupo de destino, libertad, servicio, unidad y recuperación. Me costó mucho, pero soy una persona aferrada.

Después de nueve años las cosas se han ido desarrollando y creo que todo va a llegar en su momento. No todos los *homies* tienen que estar como yo cuando llegué, sino que podemos ayudarnos el uno al otro. Aparte de que soy yo, yo soy ellos. Me gusta lo que hago, me desgasto, pero me gusta.

Mi proyecto es ayudar al *homie*, al cholo deportado, al criminal, al que viene a México y que no es mexicano, que no es de aquí ni de allá. Hay una casa de vida para ellos; después de estar desintoxicados tres meses hay trabajo en

Tuve una infancia hermosa, una época de mi vida de envidia en la tierra de leche y miel. Se me inculcó la cultura chicana en la escuela, en la casa y en las calles. Fue una cosa muy bonita, aunque también vi muchas cosas, drogas, armas, todos los días había ambulancias, policías, era parte de la cultura.



FOTO: FERNANDO POIRÉ

nuestro propio *call center*.¹⁸ Yo con el puro caminar me doy cuenta de quién es *homie*, aparte del gatazo, con el saludo. Tenemos un lenguaje distinto, nuestro lenguaje es de mexicanoamericanos. Entre mi compadre (Cartoon) y yo hemos levantado la cultura, el verdadero *homie* de EUA. Ya tenemos un club de carros, llamado Firmeza, un grupo de raperos que se llama Escuadrón Familia, ya tenemos varios locales de tatuajes, ya somos una cultura bien cimentada.

18 El *call center* es un proyecto que comenzó hace algunos meses; han arrancado con un par de computadoras y tienen como cliente a una empresa en Estados Unidos que brinda asistencia telefónica en casos de atasco de nieve en azoteas de casas.

Les quiero decir a todas las personas que van a llegar, que vienen de los penales, que tienen problemas con adicciones, que hay personas que las pueden apoyar. Hay que unirnos, para mejorar la vida de todo el mexicano, no nada más del deportado. Yo creo que sí hay oportunidades, opciones, conmigo hay una.

Roberto trabaja en un *call center* en Guadalajara y sustenta todos los costos de la Casa de Vida GDL SUR con sus propios recursos. Recibe a todas las personas sin cobro alguno y nunca ha recibido apoyo económico del gobierno mexicano ni de alguna organización. La mayor parte de su familia continúa viviendo en EUA. Tiene un hijo y una hija estadounidenses.

Pedro

Nací en Acapulco, Guerrero; tengo 27 años. Mi familia también es de Guerrero. Nunca pude comprobar cómo se tomó la decisión. Conozco la historia de muchas otras personas, pero no conozco la mía. A Santa Ana California, ahí llegamos. Era febrero del 93. Vivíamos en una comunidad latina. Rara vez crecí con niños de otra nacionalidad. La mayoría éramos latinos, mexicanos. Olías la comida, la música, como una vecindad aquí. Desde niño yo conocía lo que era ser indocumentado. Tal vez en ese tiempo le llamábamos “ilegal”, de broma. Porque siempre lo tratábamos de broma, nunca se enfrentaba como un problema. Siempre hubo la esperanza de que algo fuera a pasar, nunca lo vimos como amenaza. Muchos compañeros estaban en la misma situación, amigos de la familia. No conocíamos otra forma de vida fuera de nosotros.

¿Cómo era tu vida en la casa? ¿Aprendiste inglés?

Yo siempre me esforzaba por aprender más inglés. Eso es algo que mis papás me metieron en la mente. Hice todo lo posible por tener un inglés perfecto. Entonces, sí, abandoné un poco el español. Sí me acuerdo que había situaciones donde tenía que traducir para ellos. En el doctor o con quien no hablaba español. Mi hermana y yo siempre éramos esa fuente de comunicación para ellos. A pesar de eso, yo siempre viví bajo la impresión de que mis papás tenían el control de todo. Por la comunidad en la que vivíamos, no se veían vulnerables ante la situación que vivían. En sí, tenían todas las herramientas para asegurar que estaban sobre nosotros.

Tan es así que cuando terminé la prepa, me di cuenta “ya alcancé más estudios que mis papás”. Pero la verdad no me sentí más superior que ellos, no lo sentí.

¿Qué te decían de México tus papás? ¿Qué era México para ti?

México para mí, en mi mente, fue un castigo. Porque en sí, yo crecí privilegiado, porque era el más pequeño. Pero cuando me pasaba de listo, me acuerdo que mi papá me decía “si estuvieras en México...”, o “no sabes lo que es la vida hasta que estás en México...” Entonces yo me imaginaba [que] era como... un desperdicio del mundo... no sé... tal vez ellos vivieron algo así, no sé.

¿Cómo veías Estados Unidos?

Era bipolar mi idea de EUA. Había momentos que me sentía muy americanizado. Con mi inglés, con mis enseñanzas, conociendo el himno estadounidense, pero no el mexicano. Como que me bañé mucho en la cultura. Me identifiqué un poco. Pero nunca perdí enfoque de que nací en México, era indocumentado. Y como que había una parte en mi mente donde estaba presente eso. Y conforme iba creciendo, iba creciendo esa parte también.

¿Por qué iba creciendo la idea?

Terminando la prepa entré en una etapa de rebeldía; sabía que no había oportunidad para mí allá. Por lo mismo de no tener papeles. No tener opción de tener becas, o lo que sea. Para la persona que yo era, que no era el más inteligente de la escuela, como el típico *dreamer* de “mira se graduó de Harvard”, la verdad no fui. Dado eso, me sentí muy limitado y muy ignorado, no sentía que esas puertas se me iban a abrir para mí. Yo no pertenecía a ese mundo de estudios superiores allá. También supe que no quería la vida de mis papás. Supe que no quiero terminar como ellos están. Trabajando todo el día, salario mínimo, labor manual. Pero no sabía cómo salirme de eso.



FOTO: FERNANDO POIRÉ

Olías la comida, la música, como una vecindad aquí. Desde niño yo conocía lo que era ser indocumentado. Tal vez en ese tiempo le llamábamos “ilegal”, de broma. Porque siempre lo tratábamos de broma, nunca se enfrentaba como un problema.

¿Cuáles son las oportunidades para un joven que no estudia allá?

La verdad son pocas. Ahora, viendo con una mente más consciente, pude yo haber encontrado otro camino. Me pude haber especializado en algo técnico, abrir mi propio negocio. Pero en ese tiempo era A o B, un extremo u otro. Creo que tal vez me faltaron más role models para poder conocer. Sí tuve maestros latinos, pero los veía como “más allá”. Pensaba: “esta persona hizo lo imposible”, cómo iba yo a alcanzar a este individuo. Nunca me identifiqué con ellos, la verdad. Terminé la prepa y dos años de Community College. El cc sirve como una carrera técnica, pero si tomas los cursos correctos puede servir para luego ir a la universidad.

¿Qué fue lo que pasó? ¿Ahí ya es el tiempo en el que te deportaron?

La policía me buscó, porque había una acusación en mi contra. Mi mamá se preocupó, buscamos un abogado y atendimos el caso. Fue un proceso muy extraño, ni siquiera sé cómo explicártelo. Fue en febrero de 2011. Fuimos el último día de la Corte y me declararon culpable. Mi detención fue rara, me mandaron a una cárcel intermedia. Ni niños ni adultos, personas antes de cumplir 21 años. El primer día ahí me llevaron con un especialista en inmigración y me preguntaron sobre mí. Yo les dije “no tengo papeles”. Siguieron preguntando y les dije “ya no hablo más si no está mi abogado”. No fue lo peor estar



FOTO: FERNANDO POIRÉ

ahí, la verdad. Como que todos identificaban que yo no pertenecía ahí. Encontré la forma de pasarla, para que no me vieran tan raro.

¿Cuánto tiempo te dieron?

Tenía yo como 15 días detenido, cuando fuimos de nuevo a la Corte para que me dieran mi sentencia. Faltaban como un mes para que yo cumpliera 21 años. Se supone que la fecha límite para castigarme eran 21 años, por lo que en 45 o 50 días me iban a liberar. Lo cual también me hizo decir “¿neta? ¡Todo esto por 50 días, no manchen!” Escuché a alguien decir “el 15 de abril lo vamos a dejar ir”, que era mi cumpleaños. Luego alguien que estaba viendo mi expediente dijo “es indocumentado y tiene ICE Hold”. Y yo, “pensé que no se iban a dar cuenta”. Me acuerdo que me dio mucho miedo, empecé a temblar. El juez dijo “ok, cuando termine aquí se le va a entregar a ICE”. Yo estaba bien consciente [de] quién era ICE¹⁹ y qué hacían ellos. A pesar de eso, en ese tiempo no sabía, yo

no sabía la estadística, no estaba enterado [de la cantidad de deportaciones].

Pero ¿no lo veían en tu comunidad? Ya se fue esta persona, ya se fue el otro...

No. Como que la forma en la que se manejó en la comunidad, las deportaciones, hasta nosotros mismos que vivíamos allá, éramos ciegos a lo que estaba pasando. A menos de que tuvieras un familiar. Conocía a gente que estaba deportada, pero tenía delitos. Por lo cual no era una razón para enojarte, o manifestarte. Era de que “si te portas bien todo va a salir bien”. Yo ya sabía qué iba a pasar. Con mucho miedo dije “¿qué voy a hacer?” Alguien me dijo “cálmate, escribe tus preguntas, pide hablar con el especialista de inmigración en la cárcel”. Vino y me explicó. Dijo que por mi caso sería muy raro que me dejaran quedarme y que incluso me iban a castigar. “Ahí acabó tu estancia en Estados Unidos.” Entonces hablé con mis papás y les dije, esto va a pasar. Ya en este punto me calmé. “Bueno, ¿qué sigue? México.” A lo que viene. Un lugar de aventuras. Hasta me emocioné un poco. De la cárcel nos llevaron a ICE.

19 US Immigration and Customs Enforcement, ICE (por sus siglas en inglés) es el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas.

¿No volviste a ver a tus papás?

No. Fueron a verme un sábado antes de que me sacaran. La despedida ya se había dado. En su tiempo fue algo muy fuerte, lo peor que me pudo haber pasado, ahora te lo puedo platicar. Me llevaron con el de migración y me dice “como es tu primer delito, ¿qué quieres hacer? Puedes pagar la fianza, salir, y pelear tu caso migratorio afuera, o firmas tu salida voluntaria”. Me sentí un poco defraudado por el especialista de migración de la cárcel, porque yo hice un plan basado en lo que me dijo. Pero para mí la salida era México, ya estaba enfadado, y dije “me voy”. Iba en un camión, estaba sentado junto a un chilango, éramos muchos, todos hombres. La mayoría tenía delitos de infracción no pagada. Ahí empecé a ver la realidad de cómo estaban pasando las deportaciones en ese tiempo. Me dan mi bolsa... no me acuerdo cómo fue tal cual... creo que la camioneta sí cruzo la frontera. Y me acuerdo... la escena era fea... era muy evidente cuando dejas San Diego y entras a Tijuana.

¿No conocías Tijuana?

No conocía nada. ¡Era wow! Welcome to Mexico. Era impactante. Pasas por un bungalow, te dan un café, un sándwich. Hice una llamada a mi mamá para decirle que estaba ya en México. Llegó una camioneta, me subí y me fui a la Casa del Migrante. Un chingo de personas. Más de ese shock cultural. “Sí, es como me lo contaron.” Me hice de un compilla ahí en la Casa, que era menor de edad, su abuela estaba cuidándolo en Estados Unidos y ni siquiera sabían que lo habían deportado. Otra evidencia de cómo estaban dándose esas deportaciones, tan bruscamente. Al día siguiente fui a buscar a un conocido de mi papá, donde me mandaron una maleta con mis cosas. Ropa, algo de dinero, un celular, mi acta de nacimiento... Me acuerdo los detallitos bien pequeños. Como que el letrero decía alto en vez de stop. A pesar de que no era la ciudad más gloriosa del mundo, me quedé con la idea de: “Tijuana es chido”. Yo tenía planeado venirme a Guadalajara. Tenía una tía.

¿No pensaste en irte a Acapulco?

No, ya tenía la fama que tiene ahora, muy insegura. El boleto de avión que me compraron salía el 20 de abril y

mi matrícula consular se vencía el 21. Lo bueno que la aceptaron y que todavía tenía vigencia. Cada etapa era como... de la cárcel al ICE, a Tijuana, a Guadalajara... pensaba “me estoy alejando de Estados Unidos, estoy dejando esa vida atrás”. Me acuerdo que dije, “si me subo a este avión, quién sabe cuándo voy a regresar a Tijuana”. De ver de Guadalajara para adelante, porque ver [de] la frontera para atrás, ya no. Me acuerdo estando nervioso.

Con mi tía no fue la mejor experiencia. Porque es Tlajomulco, fuera de la ciudad. No me gustó su ritmo de vida. Así que ya me animé a buscar otro lugar. La persona que me rentó sabía que no tenía trabajo, pero aun así me rentó. Días antes ya había escuchado en la radio de Teletech, un *call center* en Guadalajara. Marqué, me hicieron una entrevista por teléfono. Fui a otra entrevista y me quedé. Dije “wow, un *call center*”. Nunca pensé trabajar en un *call center*, nunca pensé que esos existían aquí en México. Se me hacía una cosa de la India. Hice amistades. Una de ellas estudiaba. Me asesoró e hice el proceso. Afortunadamente me pudieron mandar mi certificado apostillado. Pude revalidar. Lo que fue chido de Teletech es que me ayudó a integrarme a la sociedad mexicana, del seguro, del Infonavit, de los trámites. Y vivía en una casa llena de gente mexicana, les preguntaba todo “Oye, ¿qué es esto? ¿Qué tengo que hacer?” Aunque los *call centers* también te separan un poco de eso, porque estás encerrado. Y los compañeros que te haces son igual que tú, retornaron, deportados.

¿Y qué te pareció el trabajo?

Viniendo de un mundo donde mis únicas opciones eran trabajar como en mano de obra, lo vi como una maravilla. Dije “wow, voy a estar sentado, voy a estar en una computadora, hablando en inglés”. Pensé que era lo más fácil del mundo. Luego te vas enfadando. Uno que realmente aspira a ser más, o que te estás concientizando, te enfadas. Yo salí de esa burbuja, pero muchos no salen. Se quieren quedar, hacer su carrera. Otra cosa que aprendí de ahí fue cómo es el retorno. Como te dije, México era un castigo para mí, yo pensé que todos los que estaban ahí eran deportados. Poco a poco fui aprendiendo que había muchas personas que se venían voluntariamente, solos o con su familia. Y yo “¿por qué?” “Bueno, cada quien.” Y más se abrió mi mundito. Cómo

era regresarse a México, cómo era la vida en México. O también conocer a gringos y ver que están viviendo en México. “Really?, wow.”

¿Y la parte cultural?

Allá estaba estudiando y trabajando. En la escuela convivía con personas que hablaban puro inglés y en el trabajo sólo español. Acá era lo opuesto. En el trabajo inglés, mi cultura, y en la escuela puro español.

¿Por qué no fuiste a la Universidad de Guadalajara?

Hice trámites. Pero no quedé. Después que tomé el examen, dije “no, no lo voy a pasar”. Mucho era por el español.

Llegaste en 2011, llevas seis años aquí, ya casi terminas tu carrera, cambiaste de trabajo. Ya puedes voltear y contarme esta historia. ¿Cómo te sientes?, ¿cómo te ves en este momento?, ¿ya estás integrado?

Cada día, cada año que paso aquí me siento más identificado con los mexicanos. Creo que siento un orgullo de ser mexicano, y puedo tomar las buenas cualidades que tiene México. Tampoco voy a ignorar lo que nos hace falta avanzar como sociedad, como país. Eso estoy muy consciente, y nunca lo olvidaré. Siento que siempre traeré las enseñanzas de allá, nunca me voy a olvidar lo que Estados Unidos me dio. Aunque en algún momento te puedo decir, país de mierda, tengo que reconocer que me acogió, me crio, y gracias a ellos, soy quien soy hoy. Sus políticas y sus gobiernos son una mierda, pero bueno, ¿cuál gobierno no lo es? Creo que una vez lo dije, lo volveré a decir, ser de aquí y de allá es traer lo mejor de dos mundos y complementarlo. Por qué no tomar el es-

tilo de vida aquí, que somos muy guerreros, que somos muy aguantadores, y [de] allá que son muy innovadores, tal vez más conscientes de los derechos humanos. Y por qué no complementarlos, en ambos lugares, tanto aquí como allá. Agradezco lo que me pasó, porque ahora soy una persona muy consciente, con los pies en la tierra. Me siento bien con la persona quien soy yo. Siento que no hubiera crecido tanto como persona estando allá. Qué bueno que hoy estoy aquí. Qué bueno que me pasó cuando no tenía nada concreto. Imagina que me hubiera pasado algo así y yo ya tenía un plan de vida o con hijos. No sentí que perdí nada importante. Todo lo que dejé allá, no lo perdí, aún sigue siendo mío. Mi familia, mis enseñanzas, mis ideas. Algunas todavía las cargo.

¿Y para adelante, qué piensas que puede pasar?, ¿qué es lo más fuerte de no poder cruzar esa frontera?

La familia, amistades, lugares que conozco. Pero cada año voy soltando un poco de esas ideas, no es el fin del mundo si no pruebo, si no veo, si no hago. Más y más estoy abriéndome a otras posibilidades, aquí o en otros países. Yo ya he viajado y agradezco esa oportunidad de haberlo hecho. Y antes pensaba “tengo que regresar”, y cada vez más y más voy soltando esto. No descarto la posibilidad, la intención de regresar, y si se puede lo haré, pero no de forma permanente. Siento que mi futuro no es allá ahorita, porque, ¿qué voy a hacer allá con los estudios que tengo aquí? Tengo que ser realista a lo que me enfrento. Si me regreso allá voy a caer donde no quise caer. Curiosamente, cuando salga Trump, se cumplirían mis 10 años de que yo salí. Lo cual se supone que es el límite de lo que tienes que esperar para que toque la visa. Pienso aplicar. Tanto como lo hice aquí que me traje un poco de ideas de allá, quiero hacer lo mismo allá. Quiero decir “yo estoy en México, me va bien”. México no es el peor lugar del mundo como los medios hacen ver. Si llevas la mentalidad correcta, puedes hacer mucho.



Nunca supe cuándo firmé mi deportación, todo el proceso fue en inglés y me sentía intimidado, me dijo “fírmele aquí y pues le firmé”. A los dos días pasaron por mí y me llevaron a otra cárcel, ahí estuve siete meses. Fue un infierno.

FOTO: FERNANDO POIRÉ

Región Occidente de México

Alfonso

Soy originario de Santa Cruz de las Flores, un pueblo ubicado al sur del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. Yo era un niño muy apegado a mis padres, estudiaba y le ayudaba a mi papá a trabajar

en una jardinera y en una fundidora. Cruzé la frontera de Estados Unidos a los 15 años, era mi segundo intento. Llegué a vivir a San Luis, Missouri, con mi hermano y demás primos.

Decidí irme a Estados Unidos porque a veces veía que en mi casa hacían falta cosas, andar bien vestidos, comida, miraba que mis padres se esforzaban mucho y se desesperaban de no tener lo que ellos querían. Lo que se me hizo más difícil fueron las leyes de allá, siempre tenía miedo de que me pidieran papeles. Sentía mucha presión y me costó adaptarme, no sabía ni por dónde empezar. Vivíamos como 10 en un departamento y trabajaba dos turnos, uno de 7:00 a 15:30 y otro de 16:00 a casi las

22:00 horas, 13 horas y media. Desde que llegué trabajé en un restaurante chino donde hacíamos rollos primavera; ahí conocí y me enamoré de la madre de mi hija.

La primera vez que me detuvieron iba manejando y una mujer americana chocó conmigo; como yo no tenía papeles y no sabía de qué me hablaban me llevaron a la estación de policía. Después me liberaron, pero mi vida ya no fue igual, me la pasaba pagándole a mi abogado por llevar mi caso. Después me enteré de que mi abogado me estafó, nunca trabajó, ni pagó mis multas.

Un día salí de trabajar de un Mc Donald's; iba conduciendo, me paró de nuevo la policía y me detuvieron por ser mexicano. Estaba muy preocupado porque no me podía comunicar con mis hermanos, también pensaba: "imagínate que cuando salga, mi papá o mi mamá ya no estén, todo por irme a Estados Unidos". Esa vez detuvieron a varios mexicanos y estaban llorando, yo le pregunté a un policía: "¿Qué puede pasar conmigo?" Me respondió, "lo único que puede pasar es que te quedes aquí hasta el día de tu Corte. La tienes dentro de un año".

Nunca supe cuándo firmé mi deportación, todo el proceso fue en inglés y me sentía intimidado, me dijo "fírmeme aquí y pues le firmé". A los dos días pasaron por mí y me llevaron a otra cárcel, ahí estuve siete meses. Fue un infierno. Recuerdo que cuando me deportaron todos íbamos esposados de pies y manos, como criminales. Uno comía con las manos esposadas y cuando pasábamos por las vallas se burlaban de nosotros.

Llegué a Reynosa, Tamaulipas en el 2010. Eran como las 8:00 o 9:00 de la noche.

Nadie del grupo con el que venía sabía a dónde ir. Un señor me prestó un teléfono y pude hablar con mi hermana; al principio ella no creía que era yo porque tenía

tiempo sin comunicarme; en la cárcel sólo si tienes dinero puedes usar el teléfono. Después de hacerme preguntas sobre mi infancia para comprobarlo, mi familia me mandó dinero y con eso pagué un cuarto para todos. A la mañana siguiente me levanté temprano y tomé un camión hacia mi pueblo.

Mis papás me recibieron muy bien, me cambió la vida porque llegué y toqué pero no me reconocían, porque llegué bien barbón y vistiendo la misma ropa que traía cuando la policía me detuvo en mi auto en Estados Unidos, una playera de resaque, short y unas chancletas. Sentí su apoyo, se me había olvidado que siempre tuve a mi familia.

Los retos que tuve al llegar a México fue acostumbrarme a vivir con el salario de aquí. Lo que ganas allá por una o dos horas, acá es el trabajo de varios días. Es muy cansado. Ahora estoy seguro [de] que no me regresaría a vivir a Estados Unidos y lo que pasé no se lo deseo a nadie. Lo más pesado es la separación familiar, es muy difícil estar encerrado y sin tus seres queridos. Noté que después de haber estado en la cárcel me hice muy aislado.

Tengo el plan de ir a conocer a mi hija, por eso estoy viendo la posibilidad de que me otorguen un perdón e ir a verla, aunque sea de ida y vuelta. Tenía siete meses cuando me deportaron y ya tiene 8 o 9 años; no hablo con ella desde que me agarraron, ella cree que la abandoné.

Al año de regresar a mi comunidad me volví a enamorar y creo que aquí he tenido otro aire. Ahorita tengo dos hijas, una de un año y otra de tres. Terminé la prepa y entré a trabajar a un lugar donde puedo ir creciendo profesionalmente; ahora lo que quiero hacer es entrar a la universidad. Experiencias como ésta te dejan marcado y te hacen crecer como persona.

En 1998, usando un coyote recomendado por su hermano intentó cruzar por Tijuana. Intentaron 8 o 10 veces y no pudo pasar. En el último intento para cruzar, los encontró migración, empezó a correr mientras lo perseguía un oficial de migración diciendo “párate”.



FOTO: MOISÉS ISMAEL ROJAS

Región Centro-Sur de México

Juan

Juan tiene 41 años; se casó después de un año de haber regresado de Estados Unidos y tiene tres hijos de 10, 8 y 6 años. La primera vez que se fue

a Estados Unidos fue en 1997. Era soltero en ese momento. Usó un grupo de coyotes, uno para ir de León a Tijuana, otro para cruzar a San Diego, y un tercero para llegar a Los Ángeles. Localizó a este grupo por recomendaciones de “boca en boca”. En total, pagó 2 000 dólares.

Se fue en avión hasta Tijuana. Estuvo encerrado en una casa durante ocho días, hasta que los coyotes completaron su meta de 60 personas. La casa tenía seis habitaciones para todas las personas y les daban de comer hamburguesas y pizza. Cuando se fueron para cruzar llegaron a un lugar que se llama El Hongo; desde ahí bajaron y empezaron a caminar. Los coyotes dejaron a las 60 personas en un cañón, con sólo el desayuno, diciendo que no podrían cruzar ese día porque la migración andaba en



FOTO: MOISÉS ISMAEL ROJAS

cuatrimotos por la frontera. Estaba lloviendo agua nieve y todos se quedaron quietos afuera, en el cerro.

No había muro en el lugar por donde cruzaron; esperaron tres días en el cañón antes de cruzar, los coyotes les daban sólo una comida al día. El tercer día, cerca de las ocho de la noche las 60 personas empezaron a caminar por el desierto. Caminaron unas cuatro o cinco horas hasta llegar a una cabañita, un rancho abandonado, donde descansaron unas cuatro horas. Luego salieron al monte y el coyote les dijo que esperaran ahí hasta que vinieran por ellos, en la noche. No llegaron y a las 10 de la mañana decidieron salir por una brecha en un cañón, pero vieron a la “migra” que bajaba detrás de ellos. Quisieron correr, pero estaban cansados y en medio de la hierba desértica con peñascos, por lo que no se podía.

La “migra” gritaba en español que no corrieran, pero se esforzaron y el coyote no se dejaba; la “migra” soltó a tres o cuatro perros tipo pastor alemán que empezaron a pastorearles y mordieron a uno. Finalmente se sentaron y fueron esposados. Los regresaron a la línea, en Tijuana, y tomaron sus nombres y huellas, haciéndoles firmar un papel.

Una vez en México se juntó con otro amigo y se fueron con el mismo coyote, quien los trajo a una casita en taxi, donde se bañaron y les dio de comer. Quiso cruzar otra vez, no tenía miedo porque era soltero; si hubiera sido casado lo hubiera pensado un poco más, por tener familia. Ese mismo día se fueron por Tecate, caminaron toda la noche, 40 personas, de las cuales siete eran mujeres muy activas; los gorditos no jalaban para el cerro. No hablaban para no tener miedo. A las 6 a.m. llovía y hubo descanso a las 11 a.m. Seguían caminando todo el cerro y no hubo vigilancia por la lluvia. A las 11 p.m. llegó una Van con “rideteros” —así les dicen a los choferes de los coyotes—, que los llevó rumbo a San Diego. El coyote estaba atrás de ellos en otra Van. Llegó la “migra” y detuvo la Van. Entonces abrieron la puerta y empezaron a correr con la “migra” detrás de ellos, con una lámpara grande, mientras llovía; era la 1 a.m. Se emboscaron en una zanja tipo dique con poquita agua y se echaban basura encima para que no los vieran. Finalmente, los acorralaron y Juan salió de su escondite para juntarse con los demás. Con la “migra” se fue a Tijuana y pasó lo mismo que había pasado la primera

vez, pero en esta ocasión le dieron galletas. Se sentía desesperado.

La tercera vez nuevamente por Tijuana. Estuvo encerrado en una casita por dos meses esperando. Estaba con otros 15, pero muchos se regresaron. Los vendieron a otro coyote pero todavía no habían pagado nada. Los cambiaron de casita por La Azteca-Cerro Negro y esa misma noche los cruzaron por la cerca de lámina, por un río que iba bajando; se movían como sapos esperando a que girara el faro para esquivar la luz. Había varios hoyos y era extraño que no hubiera carros moviéndose por el otro lado, un guía fue con ellos y llegaron caminando a una casita cerca de San Diego.

Los coyotes hicieron una llamada y un *ridetero* llegó en un Gran Marquis; pidió datos y un teléfono, y subieron seis o siete al coche, algunos en la cajuela. El *ridetero* los bajó en Los Ángeles por las vías del tren. El destino de Juan era Fresno, por lo que al poco tiempo llegó otro *ridetero* en una Van para llevarlo. Viajaron desde las 6 p.m. hasta la 1 a.m. y cuando llegó a Fresno el patrón pagó por él.

Vivía en un tejaban tipo cabañita que servía también como bodega de maquinaria. Se fueron a la pizca del ajo a las 4 a.m. y como estaba oscuro trabajaban usando las lámparas de los coches. Trabajaban hasta las 5 o 6 de la tarde. El patrón era oaxaqueño, usaba un sombrero jarocho, andaba borracho todo el tiempo, pero los respetaba. Estuvo 4 o 5 meses trabajando todos los días, nada de fiesta. Luego escucharon que había un trabajo de pizca de uva negra de maqueta por dos o tres días a 4 dólares la hora e intentaron irse. Cuando subían a la Van, el patrón salió gritando que eran unos huevones cabrones y tiró un balazo, pero su señora, una señora gorda, salió para calmarlo.

Luego se enteraron por otros chavos que en Selma (en el condado de Fresno) había un trabajo de 15 días en la pizca de chile morrón y camote dulce. Durmieron en una bodega y le robaron su dinero, unos 600 dólares, de modo que decidió regresar porque venía el tiempo de frío. Todavía tenía un poco de dinero para “tapar el ojo a la mula” y fue a la Central de Autobuses de Selma para ir a Los Ángeles y de allí a Tijuana, para luego, en un camión, llegar a León. No le gustó California.

Las condiciones en la prisión no eran malas; estuvo preso a nivel municipal y luego estatal. Cuando lo soltaron llegó la “migra” y lo encerraron nuevamente, esta vez por un mes, en una prisión federal.

Tuvo un juicio y una defensora, una muchacha muy honesta, pero como no tenía papeles, no tenía defensa.

Le deportaron de por vida.

En 1998, usando un coyote recomendado por su hermano intentó cruzar por Tijuana. Intentaron 8 o 10 veces y no pudo pasar. En el último intento para cruzar, los encontró migración, empezó a correr mientras lo perseguía un oficial de migración diciendo "párate". El oficial estaba muy enojado, por lo que siguió corriendo y cuando brincó desde arriba de la barranca hasta la brecha, unos seis o siete metros, se fracturó el tobillo. La "migra" no lo alcanzó porque ya había pasado la línea. Se fue arrastrando unos 15 metros, y como ya era tierra de ellos, la "migra" no se metió y los demás le ayudaron a bajar hasta Tecate. Le vendaron el tobillo y regresó en avión a un hospital en León, tomando pastillas todo el viaje para aguantar el dolor.

En 1999, cuando tenía 23 años, fue a Piedras Negras y cruzó a Texas por el río. El río estaba bajo y el agua caliente. Llevaba pantalón, camisa y botas, a las cuales se le despegaron las suelas cuando estaba en el agua. Le tomó un día y una noche el cruce. Fue hasta San Antonio y trabajaba en la construcción; vivía en un departamento con su hermano que tenía papeles. Trabajaba en carpintería y haciendo las formas para las casas. Se dio cuenta que allá no cualquiera es albañil.

En San Antonio había diversiones y conoció a una muchacha de Manzanillo. Un día estaba un poco tomado y la muchacha insistía en que fueran a una tienda para

comprar cigarros. Él sabía que estaba tomado y no quiso, pero la muchacha seguía insistiendo. Entonces se fueron y por mala suerte no se pararon en un alto y chocaron; la camioneta Nissan volcó y brincó por un puente. La muchacha se cortó los dedos. Llegó un policía, que estaba en una tienda cercana, y lo llevó a un centro de detenciones.

Le acusaron de felonía, de andar ebrio, pero no de otros delitos y estuvo detenido 11 meses, esperando su juicio. Le proporcionaron un defensor de oficio que hablaba español. La sentencia fue de tres años de prisión. Todo por ir por cigarros con la novia que, al final, lo dejó. Ni siquiera volvió a visitarlo en la cárcel, pero tampoco levantó cargos.

Las condiciones en la prisión no eran malas; estuvo preso a nivel municipal y luego estatal. Cuando lo soltaron llegó la "migra" y lo encerraron nuevamente, esta vez por un mes, en una prisión federal. Tuvo un juicio y una defensora, una muchacha muy honesta, pero como no tenía papeles, no tenía defensa. Le deportaron de por vida. Esta vez había pasado cinco años sin regresar a México a ver a su mamá y su papá.

"Si pudiera, regresaría a los Estados Unidos, a San Antonio o a Houston." Tiene un hermano ahí. Dice que con gusto se iría, encantado de la vida.



Para sus hijos es algo difícil. Habla con ellos por Skype; extraña a sus chiquitos, le duele. La esposa viene con los hijos a Michoacán y deja a sus hijos en León, con él; éstos ya son pochitos y batallan con el español.

FOTO: MOISÉS ISMAEL ROJAS

Región Centro-Sur de México

Joel

Está casado. Tiene tres hijos de 8, 7 y 3 años. Él tiene 34 años. Tiene tres hermanas y dos hermanos. Terminó la secundaria a los 15 o 16 años. Su

primer trabajo fue en una plaza comercial en Mega, un supermercado. Fue abarrotero por un año, dedicándose a acomodar cosas. Su segundo trabajo fue en Coca Cola, en Panorámica, en León, enfrente al estadio. Se desempeñó como montacarguista, manejando un forklift, durante tres años. Su tercer trabajo, antes de irse a Estados Unidos, fue en una fábrica de zapatos.

Sus dos hermanos se encontraban en Estados Unidos; su hermano mayor en Pensilvania y el otro en West Valley City, Utah. Su hermano mayor le dijo "voy primero, junto una feria y luego vas tú". Después de medio año su hermano mandó por él. El coyote era de Puebla y su hermano le pagó 1 400 dólares. Esto fue en 2005 o 2006. El dinero fue para pagar la pura pasada. Se fue en camión, el

cual pagó aparte, con otras 35 personas. Se trasladó de León a Ciudad Juárez, y luego a Palomas, Chihuahua. Era un camión de escuela y le cobraron 50 dólares. Se quedó una noche en un hotel semejante a una casa, ubicado a orillas de la ciudad; es un negocio sólo para migrantes.

A las 6 de la tarde se fueron del hotel en camión, llegando a la frontera para cruzar a las 8 de la noche por una barda de alambre de púas. En su mayoría el grupo estaba compuesto por mexicanos, sólo había tres guatemaltecos; el coyote se comunicaba con otra persona a través de un radio. Caminaron hasta las 6 de la mañana, cuando les indicaron que se escondieran entre unos arbustos ubicados en la sombra; los 35 se escondieron. A las 6:30 empezaron a caminar y llegaron a un *freeway*, ya en Arizona. En una brecha les esperaba una camioneta tipo Ram y él se fue en ella. Dice que son aventuras que no se olvidan, son padres; esta primera vez no sufrió.

A las 7 a.m. se reventó una banda del motor y la camioneta salió del freeway, en el cerro. A las 8 p.m. lo cambiaron a una Van y subieron 13 personas de las 35, todas amontonadas. A las 10 p.m. se dieron cuenta de que la policía estatal estaba detrás de ellos; ésta los persiguió durante unos 20 minutos. Finalmente se orillaron, se bajó el que iba manejando y otras dos personas por las dos puertas delanteras, y se fueron corriendo al monte. Joel y los demás se quedaron dentro, porque la puerta trasera estaba cerrada con llave. Escucharon una voz en español, con un acento muy fuerte diciendo, “no soy el diablo”.

El policía apuntaba con un arma de fuego y empezó a interrogar a quienes se quedaron adentro, preguntando a dónde iban y quiénes eran los que corrieron y por qué corrieron. Dijeron que no sabían por qué corrieron y luego explicaron que iban a trabajar en Mesa, que venían de México. El policía guardó su arma y dijo “¿Quién sabe manejar?” Fueron dos de Puebla, papá e hijo, que dijeron que sí sabían, y luego el hijo dijo “yo manejo.” El policía dijo “sígueme” y lo siguieron alrededor de una hora antes de llegar a una gasolinera llamada Chevron; el policía bajó y les dijo, “váyanse a su suerte”. Joel le respondió, “Thank you”. En la gasolinera, Joel pensó, “tengo 50 dólares, voy a hablarle a mi hermano para que venga por nosotros”. Pero optaron por seguir el camino en la Van.

De repente se dieron cuenta de que detrás de ellos venía un carro, desde el freeway, alzando y bajando las luces. El que iba manejando la Van dijo “¿me paro o qué onda?” Decidieron parar. La Van se detuvo y del coche bajaron dos personas, un indio de Arizona, de unos 35 años, y un mexicano. Dijeron que eran del mismo grupo, compañeros del coyote que antes se había ido corriendo. El mexicano dijo “súbanse tres al coche y los demás a la Van”. Como el parecer el indio daba más confianza y tenía un coche de lujo, que es más para despiste de migración, Joel se fue con el indio a una casa de seguridad en Mesa, Arizona. Ahí había unas 30 personas.

La casa no tenía muebles y había tablas en las ventanas. Empezaron a repartir a la gente. Se quedó tres o cuatro días y le dieron pollo de Walmart para comer. Cuatro de ellos iban en dirección a Utah; llamaron a su hermano, le dieron una dirección y se fueron. Los llevaron a Las Vegas; allí descansaron cuatro horas en una gasolinera que tenía un dinosaurio verde en su letrero. Cuando se durmió el chofer, Joel pensó en escaparse en ese momento, pero no sabía bien dónde estaba.

Una vez en Utah, trabajó en un restaurante mexicano usando un número de seguro falso; ganaba 7.50 dólares la hora. Los dueños eran mexicanos de Michoacán y él preparaba tortas, tacos y jugos. Luego, percibiendo 8 dólares la hora, trabajó durante un mes en un carrito de tacos, en el estacionamiento de Albertson’s, una tienda grande. Vivía en el sótano de una casa con su hermano, la novia de su hermano y el cuñado de éste, además de otras dos personas a las que no conocía muy bien.

Más adelante trabajó durante un año para unas personas de Veracruz, en la construcción de albercas; el dueño era mormón y sabía que Joel tenía papeles chuecos. Los veracruzanos hablaban en inglés con el mormón, o el gabacho, como lo llamaban. Joel no hablaba inglés, sólo español. En Walmart y en misa hablaban español, ahí sí era fácil comunicarse. El primer año fue difícil porque su hermano, la novia de éste y el cuñado se fueron; así, se quedó con las otras dos personas, se sentía solo. Empezó a jugar fútbol con algunos mexicanos, y también con salvadoreños y hondureños, de quienes comentó “son broncados y locos”. Algunos gringos y nigerianos también jugaban con ellos.

En sus días libres lavaba su ropa y se iba a Walmart. Le gustaba ir a un salón de baile de música llamado Tropicana, donde conoció a su esposa, hermana de un amigo del fútbol, de Michoacán. Se casó con ella, que si bien era de origen michoacano, por sus papás había conseguido la nacionalidad estadounidense. Tuvieron tres hijos y ellos todavía viven en Spanish Fork, Utah.

Trabajaba en la construcción haciendo *driveways* y banquetas; a finales de 2009, el 22 de noviembre, decidió regresar a México en camión, pues él y su pareja tenían problemas; la familia de ella lo trataba mal. Ella no hizo nada para conseguirle la residencia permanente.

En mayo de 2010 decidió regresar a Estados Unidos; su vecino lo contactó con un coyote. Se fue a Tijuana y pagó 500 dólares para cruzar el río Bravo. Ese dinero cubría todos los gastos, pero el coyote regresó a León y lo abandonó. Se quedó en un tráiler pagando \$100 pesos al día. Intentó cruzar cuatro veces por una barda de lámina con barrotes en la tierra, donde, en la noche, las luces eran tan potentes que parecía de día. No tuvo éxito.

Fue con otro coyote y esperó cinco días. Pagó 50 dólares por el hospedaje y 1,000 dólares a los Zetas, para que lo dejaran pasar. Otra vez lo hizo por una barda de láminas; cruzaron a las 8 p.m. y caminaron hasta las 4 a.m.; luego, en el desierto, hasta las 3 p.m., al rayo del sol, donde no había árboles que dieran sombra.

Para regresar a Utah pagó 1,800 dólares. Regresó allí porque "los hijos son los hijos, es diferente". Caminaron sin rumbo durante cuatro días; se les acabó el agua, estaban "perdidillos." Llegaron a una cabañita que tenía agua para los animales, donde los recibió un indio. Descansaron hasta las 6 p.m.; el indio les dio agua, aunque dijo que no podía llevarlos. Aun así les explicó que donde veían la antena estaba la carretera. Caminaron dos

días más, en total una semana entera, para llegar a la carretera. Comieron naranjas, latas de atún y galletas a lo largo de una semana. Dormía en el suelo, sin cobija, no platicaban, un poco al inicio, pero al final nada. Debido a la desesperación que generaba el sol, entre los chavos empezaron a pelearse hasta por cigarrillos.

Los coyotes o polleros siempre son peligrosos, se aprovechan, traen armas y golpean a las mujeres. Joel no se metía con ellos. Él no es muy de fiestas, allá no se puede tomar y manejar tranquilo. Ahora, para él, la mitad de su vida transcurre allá, por su familia, y la mitad aquí. No era feliz allá, porque la vida le parece muy liberal. Las costumbres de allá son diferentes de las de acá y se sentía solo. Durante un tiempo se sintió a gusto con el nacimiento de su primer hijo, pero su esposa se sentía encerrada en ese mundo. Él le prohibía salir, pero como los tiempos han cambiado, la mujer quiere más experiencias.

Para sus hijos es algo difícil. Habla con ellos por Skype; extraña a sus chiquitos, le duele. La esposa viene con los hijos a Michoacán y deja a sus hijos en León, con él; éstos ya son pochitos y batallan con el español. Menciona que ya no es pareja de ella, aunque se iría otra vez, primero por los niños, segundo para ayudar a su familia y tercero para superarse familiar y personalmente. Allá se puede trabajar ganando más dinero, lo que le permitiría dar más atención a sus papás. Debido a migración y la policía, cuando vivía en Estados Unidos no salía; sentía presión, miedo y preocupación.

Considera que el fenómeno de la migración es responsabilidad del gobierno mexicano, que "no se pone las pilas y hay corrupción, por ejemplo, los tránsitos". Piensa que aquí todo es caro, no hay dinero y tampoco trabajo. Por ahora sigue en México, viviendo con sus papás y trabajando como jardinero.



Confiesa que los deseos de irse nunca se le quitarán porque, aun con todo lo que enfrentó, esa experiencia para él fue hermosa. Para él no fue tan difícil vivir en Estados Unidos, al principio llegó a un cuarto y dormía en el suelo, pero; a los dos meses compró su primer carro, mientras que lleva cinco años en México y no ha podido comprar un carro.

FOTO: MOISÉS ISMAEL ROJAS

Región Centro-Sur de México

Noé

Noé tiene 39 años. Se fue a Estados Unidos en 2002. Antes de irse trabajaba en la compañía

Estrella Roja, de almacenista, pero, al nacer su hijo, se presentaron nuevas necesidades. Como él mismo menciona: “la situación económica para las personas que no tienen estudios es muy difícil y, ante el sueño de estar mejor económicamente, siempre se anhela más”.

La suya fue una decisión muy rápida. Un día se encontró con una conocida quien le dijo que su esposo estaba en Estados Unidos, y así, de la noche a la mañana, él había tomado la decisión de irse, pues sabía que muchos amigos sí la hacían. Se fue el 5 de julio, y esa misma noche ya había cruzado. Llegó a Ciudad Juárez y se quedó una tarde en el hotel de la misma persona

que lo cruzaría. No le dio miedo, “sabía quién era y con quién tenía que irse” (refiriéndose al coyote).

Durante su estancia allá, se dio cuenta de que Estados Unidos “es un país que verdaderamente brinda todo cuando se responde como persona. Es un país muy amplio en todas las áreas”. Tuvo patrones que nunca le hicieron daño, nunca le faltaron el respeto. Sostiene que llegando a Estados Unidos la vida fue muy bonita y ganaba mejor. Podía tener un carro, algo que no ha podido tener aquí. Al ver que allá era más fácil, le gustó.

Trabajó en una estética, algo que estudió y le gusta mucho. Aunque le faltaba práctica, la señora que lo contrató le brindó mucha confianza. Noé entraba a la fábrica a las 7 y salía a las 3 de la tarde, y a las 4 ya estaba en la estética. Le empezó a ir bien, comenzó a ir a la iglesia donde conoció a su esposa. Se casó e inició una vida familiar.

Noé ganaba lo mismo que otros trabajadores (7 dólares), pero su jefe reconoció su desempeño porque, además de que “le echaba ganas”, había aprendido inglés en Don Bosco, una escuela gratuita, y eso le representaba un beneficio mayor. Trabajar en Estados Unidos implica disponibilidad de horarios y hacer trabajos que otros no quieren hacer, por ejemplo, en la temporada de nieve se les necesita a la hora que sea, les hablaban a la 1, a las 2 de la mañana.

Muchas de las personas que migran desconocen las reglas del país, eso hizo que Noé tuviera que regresar. Testifica que las leyes son muy estrictas y la consecuencia de no obedecer es la deportación: “el ejemplo soy yo, allá mientras usted vaya bien, derecho, legal, no pasa nada”. Al llegar compró un carro y en una ocasión manejó un poco rápido en el speed way, el límite era 65 km/h y él iba a 79 u 80 km/h; por eso lo penalizaron. Cuando lo detuvieron, se preguntaba qué tenía que hacer y sus conocidos le dijeron: “no, ni lo pagues, en un año o dos años esa infracción se borra”. A los cinco años, le dieron otro *ticket* por una vuelta equivocada. Lo fue a pagar en la fecha que le dijeron, pero al salir, el guardia de seguridad lo detuvo: “no te puedes ir”. Asegura que no lo trató mal, pero estaba realmente sorprendido porque ya había pagado el *ticket*: “a veces por no informarnos, como la mayoría de los mexicanos o de otros países, no sabemos a dónde vamos, cómo son las reglas en ese

país, y como estamos acostumbrados a la corrupción pues decimos: allá, es lo mismo”.

Estuvo en prisión tres días. Durante el fin de semana todo está cerrado, ni su *patrón* que es americano pudo sacarlo, porque no pudo pagar la multa. Los lunes en la mañana, las autoridades de migración visitan las prisiones para verificar si hay migrantes. Ese lunes pasaron y ahí estaba Noé. El juez le preguntó cómo se sentía y por qué no había pagado. Noé recuerda que el juez le dijo que no se veía que fuera una mala persona, que su historial registraba que no tomaba, no fumaba y que sólo se dedicaba a trabajar. El hecho de tener una hija nacida allá podía ser favorable, pero no fue así, porque su niña tenía dos años y con esa edad, si él era deportado, “ella podría acostumbrarse a vivir en México”. Le pidieron que se presentara cada año a un juicio y lo hizo hasta que en 2010 le dijeron que saliera voluntariamente, para que no fuera deportación. En febrero de 2011 dejó Estados Unidos. Al llegar a México, no lo trataron mal, sólo en la aduana le pidieron una “mordida” para poder pasar unos aparatos.

Noé se quedó en Ciudad Juárez, aunque iba a Puebla cada tres meses a visitar a su familia. Debía regresar a Estados Unidos porque había dejado a su esposa e hija, así que intentó pasar nuevamente. Optó por utilizar una identificación falsa, una credencial, con la que trató de pasar por El Paso, Texas, pero lo detuvieron en la línea donde checan los papeles. Estuvo en la cárcel un mes y medio. Su familia no supo qué había pasado con él. Para él, ingresar a prisión “no fue tan grave como en otros casos en los que están hasta tres, cuatro años; gracias a Dios que me ha dado la oportunidad de aprender inglés, pude hablar por teléfono, con los amigos, a mi jefe, a mi patrón”. Su jefe le depositó dinero en la cárcel. Su esposa también se movilizó y le depositó dinero dos semanas después, ya que él no podía hablar mientras corría el proceso. Había ahorrado cerca de 17,000 dólares, pero estando separados y él sin trabajo, el dinero se terminó, a pesar de que su esposa intentó vender cosas, tamales, para no gastarse todo.

Noé recuerda que en la cárcel la disciplina es muy estricta: “allí ponen a un líder de los mismos presos para que se encargue de limpiar, ordenar, para que nosotros nos formemos”. Es un lugar en el que la tristeza invade, porque no se sabe qué va a pasar con la familia. Saliendo de la cárcel lo mandaron a Ciudad Juárez. Allí conoció a gente que

le brindó la entrada a su casa sin conocerlo, y aunque se sintió a gusto, la ciudad era muy peligrosa; no salía para nada, porque a las 6 de la tarde todo estaba cerrado: “era el tiempo en que mataban a las personas así nada más por matar”. Allí estuvo casi ocho meses intentando pasar. Sostiene que los oficiales, la mayoría chicanos, nacidos allá, “pero de raza mexicana, son muy discriminatorios, son los que más discriminan a los hispanos, a su raza, y ellos son los malos, se puede decir, entre comillas”. Veía cómo trataban a otra gente: “a mí no me trataban mal. Me decían camina aquí y yo obedecía; si los demás se oponían, pues lógico que tenían que ejercer su autoridad, pero en sí a mí no me trataron mal, no puedo mentir”. Relata que el trato de los jueces era igual, las cosas que llevó, le fueron entregadas. Menciona, “no puedo decir que me robaron o que me faltaron 30 dólares, 40, porque hasta eso, todo lo que yo llevaba me lo regresaron, anillo, dinero”. Noé, fue testigo de cómo se dirigían a otras personas: “eres un estúpido mexicano”. Los guardias les decían: “oye, párate, necesitamos ir acá. Y ellos mismos decían una grosería. Oye, te estoy hablando bien, párate, ellos mismos se enojaban y decían: ‘se quiere pasar de listo’”.

Confiesa que los deseos de irse nunca se le quitarán porque, aun con todo lo que enfrentó, esa experiencia para él fue hermosa. Para él no fue tan difícil vivir en Estados Unidos, al principio llegó a un cuarto y dormía en el suelo, pero; a los dos meses compró su primer carro, mientras que lleva cinco años en México y no ha podido comprar un carro. Ya se había gastado todo el dinero ahorrado intentando pasar la frontera, comprando comida, y en la manutención de su esposa e hija. Aunque recibieron ayuda del gobierno estadounidense, no pidieron más de lo que obligatoriamente les dan, como leche, despensa para su hija: “si no lo agarras, el gobierno te dice ¿por qué no?”

En México se deprimió debido a las condiciones laborales. Sin embargo, siguió luchando, porque considera que siempre ha sido una persona que intenta salir adelante. El trabajo de jardinero le consumía todo el día y logró que le subieran el salario hasta \$2,200 pesos quincenales. En menos de un mes logró que el jardín del hotel se viera muy bien. El gerente y el director general del hotel lo felicitaron y recibió el reconocimiento del mejor empleado del mes, pero no vio recompensado su esfuerzo en un nuevo estímulo económico.

Ahora tiene dos trabajos y lamenta que al llegar a casa sus niños duerman y que él sólo cene y se acueste. No obstante, cuando los ve, los disfruta, “son niños y ellos no saben lo que uno está pasando ¡Me ha tocado llorar!” Ve las necesidades de sus hijos y se pregunta “¿por qué estoy acá?”. Recuerda que en Estados Unidos podía comprar 2, 3, 4, 5, 6, 7 hasta 20, 30 pares de zapatos a la niña, vestidos, todo. Aquí, a veces un par, “eso es lo único que me puede, no poder darles un poco más a mis hijos”.

Noé cree que a Estados Unidos “se tiene que ir con la idea de que no es nuestro país, que en cualquier momento nos pueden sacar, porque estando allá se olvida: parece que es nuestro país, nadie se mete con nosotros, tenemos el lujo de ir a un restaurante de lujo y nadie nos dice: eres mexicano”. Nadie cuestiona. Ahora que el presidente quiere exigir papeles, no hay muchas opciones: “si al presidente le place lo hace, es la ley, la ley está establecida tanto a terrenales como celestiales”.

Su deseo es que México no tenga tanta corrupción, que tenga gobernantes que ayuden a la gente y se establezca un salario justo, módico, para que su forma de vivir no se vea tan afectada, que aprecien lo que hacen: “un edificio no se ve bonito sin un albañil, ¿cómo lo levantan? Un jardín no se ve hermoso ni verde si no hay jardinero, un niño no crece con sabiduría intelectual sin un maestro”. Manifiesta que él no puede juzgar a Trump por ninguna acción que esté haciendo mal, porque en realidad está haciendo todo para favorecer a su país: “Trump tal vez se refirió a los mexicanos como la peor escoria”, y lo califica como un error, porque ninguna persona es escoria, pero “lo que él ya quiera hacer con su país está en su derecho, es el presidente”.

Recuerda cuando iba en el camión y subió una persona de El Salvador y dijo: “vos, hermano mexicano, échame la mano, porque estoy aquí de paso, voy buscando el sueño americano y me violaron aquí en Puebla y estoy enfermo y no tengo que comer”. Noé se sintió muy triste y sacó lo que pudo. Vio que la gente se volteaba y no decía “toma”; únicamente lo juzgaron: “ay, no, es que es un haragán, a poco no puede buscar algo”. Ante esas actitudes pensó que, “si a un mexicano no le dan trabajo porque no tiene estudios, a un extranjero de Honduras, de El Salvador, de Guatemala, menos, y aun así abusan de ellos, es horrible esta situación”.



Lo llevaron a la cárcel, que estaba a 15 minutos; ahí estuvo toda la tarde. Al llegar la noche, cerca de las 10, sacaron a todos lo que estaban allí. Recuerda que: “hasta los ‘migras’ nos decían: ‘¡suerte para la próxima!’”

FOTO: PALOMA PATLÁN

Región Centro-Sur de México

José

José tiene 38 años. Es originario de San Baltazar Tetela, Puebla. Estudió hasta secundaria, nivel que terminó al regresar de Estados Unidos. Se crió con sus tíos (hermanos de su mamá) con los que trabajaba como albañil. Ya tenía familia en Estados Unidos y recuerda que, cuando uno de sus tíos regresó a México, trajo una videocasetera vhs, puso una película y ahí, su tío, al cual consideraba “la gran cosa en ese tiempo”, también había traído un carro y por eso: “todos como que lo alabábamos”. Eso lo llevó a pensar que podía vivir un día allá.

Inicialmente, sus familiares habían invitado a su hermana, pero cuando terminaron de juntar para su pasaje y para el coyote, su papá decidió que ella no se iría, porque era mujer y estaba chiquita. Entonces, le preguntaron a José si quería ir. A sus 16 años no sabía qué quería, pero no tenía miedo, al contrario, quería descubrir por sí mismo lo que su tío le platicaba. Se fue junto con su tío y la esposa de éste, que estaba embarazada. Su papá se encontraba muy forzado económicamente y él se daba cuenta de las necesidades. Como en la mayoría de los casos, los problemas económicos lo orillaron a irse. Recuerda que en ese tiempo le cobraron 800 dólares. No tenía ningún documento oficial ni credencial, porque era menor de edad.

José estaba acostumbrado a otras cosas; en su casa, su mamá los consentía, ella hacía todo: “nos lavaba la ropa, nos daba de comer, ni siquiera recogíamos la cobija, la cama, me levantaba e iba a trabajar”. Llegando allá fue otra cosa. El primer día se despertó y dejó sus cobijas, al otro día igual. El tercer día su tía le dijo: “oye mijo, aquí todos hacen sus cosas, todos trabajamos, si yo no trabajara pues te las hago con gusto”. Entonces comenzó a

sentirse mal; luego empezó a trabajar con su tío, pero el pago era poco. Su tía le comentó que no pagaría la comida y que lo del coyote se lo pagaría hasta en dos meses, pero no fue así. José entró a una tanda con otra tía, en la que obtendría mil dólares y, cuando ya le tocaba recibirlos, supo que ese dinero ya se lo habían entregado a su tía. Su deuda era de 800 dólares; pensaba enviar el resto a su familia, pero su tía le recordó que, además del coyote, le debía la comida y sintió mucha tristeza de no poder enviar nada. A la par, vivió muchos abusos, por eso se fue a trabajar con otro señor de El Salvador, quien le pagaba 350 o hasta 400 dólares a la semana. Sus tíos se enojaban: “eres malagradecido, porque nosotros te enseñamos —le decían—, pero en realidad, no me enseñaron nada”.

José afirma que nadie le dijo como cuidarse. Su tío le comentó en una ocasión: “si te llega a agarrar la ‘migra’, te tienes que saber el ‘Himno nacional’, porque te van a preguntar ‘¿Sabes quién es el presidente de México?’”, porque si no te echan pa’ Guatemala o te echan para otro lado”. José comparte que entre ellos sabían que si iban a trabajar más lejos de Los Ángeles, hacia el sur, “ya había ‘migra’”.

Su mamá era la que lloraba mucho: “mi ma, yo casi no, casi no lloraba”. Como ella iba mucho a la iglesia, cuando él iba a misa la recordaba: “ahí como que sí lloraba”. Afirma que pasó muchas cosas, algunas de ellas por ser muy penoso; por ejemplo, cuando sus primos le decían que almorzara, él decía que no y se quedaba con hambre. Cargaban rollos de alfombra y a veces no los aguantaba, no tenía fuerzas, tenía hambre y sus primos, aún de menor edad que José, aguantaban más cosas y él no las aguantaba. A veces iban a fiestas, pero sus familiares lo discriminaban: “aquí todos estamos como de banquete, nomás la mosca que nos cayó”. Estas palabras lo hacían sentirse mal, pero había otros gestos diferentes. Cuando estuvo en California, trabajando en casas que están a la orilla del mar, como San Juan Capistrano, Santa Mónica, Long Beach, recibía propinas de hasta cien dólares: “los gabachos eran muy buenas gentes y nos daban de comer bien”. En cambio, trabajó en departamentos de latinos que lo trataban mal.

José regresó a México porque su mamá se enfermó y urgía que la operaran. Dejó todo. La segunda vez que regresó a Estados Unidos fue diferente. Su tío le habló: “vente conmigo, yo te voy a ayudar, eres buen chamaco, te gusta trabajar, vente a trabajar conmigo”. Pero su papá ya no

quería, porque se enteró de lo que se vivía allá: “¿qué vas a hacer allá?, aquí tienes trabajo”. Pero su tío insistió: “yo te pago el coyote, tu pasada, vente”. Después de platicarlo con su padre, éste le dijo: “yo no te puedo quitar lo que no te puedo dar, tú decide”. Y nuevamente lo intentó. Pasó por el mismo lado, pero estando ya en suelo estadounidense, el coyote le dijo: “corres este cacho y te metes a una tienda, un 99, y ahí te voy a traer”. José corrió y, como era tiempo de calor, estaba muy sudado, al dar la vuelta en la esquina, se topó con policías: “ya estaban dos ‘migras’, una muchacha y un policía que me preguntaron a dónde iba”. Él contestó que trabajaba ahí, pero cuando revisaron la cámara de seguridad, los policías confirmaron que había brincado. Lo llevaron a la cárcel, que estaba a 15 minutos; ahí estuvo toda la tarde. Al llegar la noche, cerca de las 10, sacaron a todos lo que estaban allí. Recuerda que: “hasta los ‘migras’ nos decían: ‘¡suerte para la próxima!’” Al salir vio que el coyote que lo había pasado lo estaba esperando en un carro. Volvió a intentarlo el otro día siguiente. Otra vez se brincó y esta vez la “migra” le preguntó si quería la sudadera que llevaba puesta y se había quitado para que no lo reconocieran en las cámaras. Al subirse a la patrulla se dio cuenta de que tenían un galón grande de agua y era de sabor; no sólo le preguntaron si estaba bien, sino que le ofrecieron agua: “los policías eran bien amables”. La tercera vez no fue detenido, finalmente cruzó.

En una ocasión, después de la jornada laboral, otros mexicanos le dijeron que se tomara una cerveza y aceptó. Cree que un policía los estaba vigilando, porque al salir lo detuvieron y lo llevaron a la cárcel: “el tiempcito que estuve ahí en la cárcel, que fueron como tres días, se me hicieron como 10 años”. Allí, unas personas le platicaron que habían estado hasta medio año, que por suerte estaban en los separos, pero que si eran llevados al condado había reglas. Empezaron a platicar que antes, quienes gobernaban las cárceles eran los negros, que cuando llegaron los latinos de cada pandilla, se dividían, para unirse después y ahora quienes regulan las cárceles son los latinos. “Tendríamos que gobernar, pero otra cosa”, comenta José.

La primera vez que se fue no lo sintió, quizá porque “era un chamaco y todo lo veía de relajo”, como decía su mamá. El ingreso por el trabajo que realizan permite comparar las condiciones de vida en ambos países:

“mientras uno vaya a trabajar, con un sueldo, el mínimo que tenga, que son cerca de 300, 350 dólares, sí alcanza para vivir allá y mandar. ¡Ah claro!, si va uno a trabajar y a ahorrar, si va uno a vivir bien, no alcanza, así ganemos 1000 dólares”.

José, como otros y otras migrantes, experimentó discriminación y racismo. En Topeka trabajaron con unos gabachos que no hablaban español y ellos no hablaban inglés. Por eso se burlaban de ellos. Recuerda que estaban colando un *falling* y el señor Mike le dijo algo que no entendió. José siguió haciendo lo que estaba haciendo y el señor Mike le dio un golpe en la mano, “bien enojado”. “¡Hey!”, le habló en inglés. Recuerda que el golpe le “dolió muchísimo”, e incluso se le durmió la mano. Los demás se empezaron a reír y él no dijo nada. Otra de las diferencias que marcan el trato hacia la población migrante es el pago. A los trabajadores que no tienen documentos les pagaban 8 dólares la hora y no tienen seguro ni otra prestación; en cambio, a quienes tienen permiso o visado, aunque sean chalanos o hagan lo mismo, les pagaban 15 o 16 dólares.

Considera que allá los mexicanos y los latinos son muy desordenados. En Los Ángeles, en el centro, celebraban el 15 de septiembre en la placita Olvera; allí asistían las autoridades del consulado; se presentaban uno por uno y toda la gente comenzaba a gritar cosas: “ése es coyote, ése no sé qué, insultando”. Comenta que, después, esa fiesta ya no era fiesta, porque había enfrentamientos con los policías: “puro desorden”. Piensa que hay personas que de verdad van a trabajar, sin embargo, “muchacha sí pone el desorden”. José estima que lo más difícil en ese proceso es el tiempo, porque el tiempo echado a perder ya no se recupera. Se casó a los 28 años, cuando sus tíos, sus tías, en el pueblo, suelen casarse muy jóvenes, de 20, 22 años. De hecho, hay personas de su edad que ya son abuelitos, que tienen nietos de 6 años, 7 años, y sus hijos están chiquitos.

Si José saliera de su trabajo o lo “corrieran”, tendría que buscar y empezar de nuevo. Para José no es tan fácil encontrar trabajo de chofer, en una ruta o algún bus. Piensa que podría, pero tendría que empezar de cero. Asegura que la mayoría de quienes van a Estados Unidos “se deslumbran, porque allá va uno a vivir cosas que acá no puede vivir, por ejemplo, algo sencillo, comer en un McDonald’s; acá uno de pueblo para que vaya a un McDonald’s está

difícil, pasan los niños y ven los juegos, pero no los puede llevar, pues no alcanza con lo que se gana, y allá sí, allá es lo más barato”. Refiere que aquí es difícil comprarse un coche, un carro, mientras allá es posible comprar “un coche a los 15 días si quiere uno; hay coches baratos y buenos”.

José considera que las nuevas políticas migratorias son difíciles para las familias, ya que les cortan su vida. A uno de sus primos lo deportaron hace cuatro años; estaba poniendo un negocio, una cafetería en una universidad en Los Ángeles, algo difícil de conseguir por el permiso, sobre todo porque: “a Estados Unidos vamos a trabajar nada más como empleados, no hay de otra”. Los sábados y domingos su primo vendía zapatos en un tianguis, y “ahí lo detuvieron” y lo deportaron. Él se regresó; su esposa se quedó allá con sus dos hijas chiquitas y tuvo que empezar de nuevo, desde cero. Las niñas, que nacieron allá, se quedaron, pero igual con ese temor. Reitera que esta situación les corta la vida. A otro de sus tíos también lo deportaron y, cuando regresó, no tenía casa. Menciona que la gente que regresa por su propia voluntad, “que ya viene pensando en poner un negocito”, está bien hasta dos años, tres años; luego empieza a vender la camioneta que trajo, el coche, y éstos son los que retornan por voluntad propia, “¡con mayor razón sufren los que son deportados!” Al respecto, José ve en la entrega de papeles una salida, la posibilidad de ser residente o bien la posibilidad de otorgar documentos temporales: “sabes qué, te voy a dar dos años para que estés aquí trabajando. Después de esos dos años ya podríamos regresar”. Él regresó por sus propios medios y confiesa, “sí la sentí, más con los amigos, pues aquí en el pueblo todos me conocen, todos son mis amigos. Cuando salía a la calle, nadie, nadie”.

Por su situación económica, si tuviera que regresar a Estados Unidos solicitaría la visa para sus hijos y su esposa. Está convencido de que trabajo encontraría porque aún tiene contactos allá. El trabajo que hacía era tan valorado que “una gabacha le pagaba hasta 4 dólares”; en cambio, un coreano les pagaba sólo 2 dólares por la misma actividad, colocar una yarda de alfombra.

José expresa que, a su regreso, el mayor soporte fue su esposa: “mi esposa es muy sencilla, muy conforme, animada y todo”, además de la ayuda que recibió de su papá y su mamá, quienes nunca le reprocharon nada; al contrario, estaban felices de que estuviera de vuelta.

Guillermo

Guillermo tiene 25 años. Es originario de una comunidad mixteca ubicada al sur de Puebla. Su infancia no fue tan difícil, aunque en su comunidad las posibilidades económicas eran muy pocas. Su mamá es maestra y con el sueldo que tenía no le alcanzaba para sostener a sus cinco hijos; por eso su papá tuvo que ir a Estados Unidos prácticamente desde que se casó. Guillermo recuerda que su padre nunca estuvo en su casa por más de seis meses; si bien su padre tenía visa, su papá y su mamá no estaban juntos. Sus hermanos comenzaron a irse a Estados Unidos para apoyar la economía familiar y evitar que su papá se fuera. Sin duda, la enfermedad de la abuela y el dinero que requerían, también influyeron para que sus hermanos salieran del país. En el caso de Guillermo, su partida a los 15 años fue impulsada por una plática entre su papá y su mamá, lo que determinó que dejara de lado las oportunidades que el deporte pudo brindarle para salir adelante. Estudiaba la secundaria y, para hacer que su padre y su madre aceptaran que se fuera a Estados Unidos junto con sus hermanos, comenzó a echar relajo y a sacar malas calificaciones. Por ello concluyó la secundaria y ya no continuó el bachillerato, pues logró que sus padres se enojaran y le dijeran: “si no quieres, vete”.

En la comunidad de Guillermo, “hay personas que están conectadas con personas de la frontera y llevan gente”. Su papá conocía a alguien que era amigo de años; le preguntó si era muy difícil o muy peligroso. Guillermo expresa que las personas que tienen ese negocio nunca reconocen que es peligroso o difícil, siempre dicen: “está bien, no pasa nada, y muchas veces no saben cómo es hasta vivirlo porque, aunque ellos dicen yo soy el que te lleva, yo soy el que te entrega, y es todo lo contrario. Es muy diferente a las historias que cuentan cuando te quieren llevar de aquí para

allá”. Su papá llegó a un acuerdo con el señor; una vez que Guillermo pasara y estuviera con sus hermanos, se entregaría el dinero; sin embargo, ese trato ya casi nadie lo hace”, pues ahora el negocio requiere entregar todo el dinero estando en Phoenix, Arizona, aun si migración los detiene.

La primera vez que Guillermo se fue pagaron 2 800 dólares, 1 000 dólares al principio y allá los 1 800 restantes. Volaron desde el aeropuerto de Puebla. Él era menor de edad; solamente llevaba una carta de autorización para viajar que especificaba de dónde era originario y la credencial de la escuela. La carta había sido expedida por una persona de la presidencia de su comunidad.

Al llegar al aeropuerto, las autoridades no lo querían dejar subir; él pensó que era por ser menor de edad, pero quizá requerían una identificación o ir con algún familiar. El coyote que lo llevaba dijo que era su sobrino: “no sé si por hacer su trabajo más rápido, o por no hacerlo bien, simplemente dijeron: ‘¿es su sobrino?’ ‘Sí.’ ‘Entonces pase.’ Así de rápido”. Viajó solo desde Acatlán de Osorio; únicamente le dijeron: “ése es el señor y tú lo sigues, tú lo obedeces”. Comparte que en el trayecto, pasaron muchas cosas por su mente, pensó en su familia; en ese momento tenía una novia y se preguntaba: “¿estoy haciendo bien o no?, ¿voy a volver, no voy a volver?” Cuando en el aeropuerto le preguntaron con quién iba, pensó: “chin, no es lo mío, me voy a tener que regresar”. Sin embargo, cuando tuvo la oportunidad de subirse al avión, sintió que lograría llegar a Estados Unidos.

Llegó a Sonora donde tomó varios transportes. Se percató de que existen “muchos retenes que no tienen que ver con policías sino con la mafia”; llegarían al Sásabe, el último pueblo de México. “Para migrar tienes que pagar cierta cantidad, de no pagar, te pueden pasar cosas feas, desde que te secuestren, te usen para cargar drogas o simplemente te pueden matar”, recuerda Guillermo: “por ello, debes ir con la persona indicada”. Ahí no hay personas que digan: “eres menor de edad, sólo migración mexicana te da indicaciones de que hace mucho calor, lleva agua, lleva comida, y nada más, no te dicen: ‘tú eres menor de edad, no pasas’”. Desde su experiencia, la persona que te lleva no es la misma que te pasa. Ellos llegaron a un albergue donde había personas centroamericanas, mexicanas, incluso, la segunda vez que fue vio a

... conoce a personas a quienes les han dicho que les dan ciento y tantos años de cárcel pero vuelven a intentarlo y no pasa nada. Guillermo considera que, si no se tienen antecedentes, el gobierno de Estados Unidos no puede detenerlos nada más por intentarlo...



FOTO: ILIANA MTZ.

personas de otros países, por ejemplo, japoneses. Como se trataba de un albergue independiente, la gente cobra por la comida, cobra por hospedar, “cobra por todo”, las y los migrantes no pueden salir: “porque si sales y no te conocen te pueden secuestrar, te pueden matar. Es un negocio redondo”. La primera vez que pasó no conocía al guía que lo llevaría, sino hasta la tercera vez que fue; “era una persona de mi misma comunidad”. Esta persona tenía 17 años, también era menor de edad, se dedicaba a cruzar gente. Guillermo está agradecido con él, ya que ha escuchado muchas historias de coyotes, del abuso contra las mujeres, de los robos a las personas, y él no, reconoce que “en su trabajo era muy honrado; él no dejaba a la gente, nos pedía que los cargáramos”.

Cruzó el desierto, esperó a que se coordinara el cambio de turno de la migración para que una camioneta entrara al pueblo; ésta lo recogió en un área desértica y trató de correr lo máximo para cruzar. En Tucson, afirma, “hay otra casa de seguridad, donde hay bastante gente; de ahí se hacen los viajes, porque cada persona tiene sus conexiones”. Ya en Phoenix se encontraron varados. El recorrido desde su casa a Phoenix fue de cuatro días.

Llegó a Estados Unidos, lo recibieron sus hermanos y, como eran muy unidos, el recibimiento fue muy alegre. Hacía cerca de 10 años que no veía a uno de sus hermanos, no conocía a sus sobrinos, tampoco conocía a los hijos de su otro hermano, a su cuñada. Su hermana también se había ido, se había casado, y no conocía a su cuñado. Recuerda ese momento porque lo estaban esperando, por las palabras que ellos le dijeron: “si a nosotros no nos negaron la oportunidad, a ti tampoco te la van negar, porque todos somos iguales”. Guillermo era soltero; en tanto no tenía esposa ni hijos podía regresar e irse más fácilmente; ésa fue la razón por la que emigró tres veces. Primero estuvo tres años, a los 18 regresó a México; luego se fue un año y volvió a regresar; y después, en la última ocasión, sólo permaneció algunos meses, para regresar porque su papá y su mamá se enfermaron. En su comunidad, para visitar al doctor se requiere ir en carro, y tomando en cuenta que sus papás son grandes: “si se enferma uno, el otro no puede hacer nada”.

Estando en Estados Unidos fue detenido; en esa ocasión le leyeron su historial, tomaron sus huellas. En su historial apareció que trabajaba como “ilegal”, tenía un “social

security ilegal”, pero pagaba impuestos como cualquier americano, “es imposible que te le escapes a la ley allá”. Estuvo pagando impuestos que nunca reclamó: “ese dinero se le quedó al gobierno”. Al ser menor de edad, Guillermo no podía meterse en problemas porque ello significaba meter en problemas a sus hermanos y que corriera el riesgo de ser detenido y deportado; por eso, del trabajo a casa.

Posteriormente, fue detenido una segunda vez, en la frontera. Explica que ello ocurrió por su intención de ahorrar dinero. En esa ocasión, caminó por el desierto; sus hermanos le dijeron que ponían un poco más y que existía la posibilidad de ir en carro. Sin embargo, él dijo: “no, mejor camino, si caminé la primera vez, camino la segunda”. Al ser detenido, fue llevado a un cuarto de detención, donde tomaron sus huellas y luego lo trasladaron otro lugar: “en ese lugar se llena un autobús y te deportan”. Lo enviaron a la orilla del río Bravo y lo dejaron en el puente, desde donde tuvo que caminar; en el otro extremo del puente los esperaba el gobierno mexicano. Menciona que las autoridades del gobierno brindan ayuda si no llevas dinero, si no tienes cómo comunicarte, te llevan a un albergue. Ellos, un grupo que formaron en la

frontera, acordaron que, si eran detenidos, regresarían. Llamaron al señor que los iba a llevar, quien iría por ellos. Relata que ahí preguntan a las personas deportadas si quieren irse en carro, si quieren conseguir una identificación falsa. “Todo eso tiene su precio.” Detalla que la tercera vez fue “agarrado en el carro”; corrieron un día y medio, a pesar de lo cual fueron detenidos cuando iban camino a casa. Guillermo comenta: “teníamos que ir con la mentalidad de que, aunque nos detuvieran, teníamos que ir, teníamos que ir a trabajar, no te puedes dar por vencido nomás porque te agarren, se siente feo porque ya sólo faltaba medio día para llegar y te deportan”.

En la frontera, los policías te dicen: “ya llevas dos, si te agarramos te vamos a dar años, te vamos a dar tres años, seis años”. No obstante, conoce a personas a quienes les han dicho que les dan ciento y tantos años de cárcel pero vuelven a intentarlo y no pasa nada. Guillermo considera que, si no se tienen antecedentes, el gobierno de Estados Unidos no puede detenerlos nada más por intentarlo, pues “tiene suficientes problemas como para detener a un inocente”.

Por otra parte, con los coyotes puede haber muy malas



FOTO: ILIANA MTZ.

experiencias. Guillermo cree que al hacer su trabajo, los coyotes son muy inteligentes: “el coyote no caminaba delante del grupo, el coyote caminaba en medio, y entonces decía: ‘ahora tú vete adelante’, y cambiaba: ‘ahora tú vete adelante’”. Cuando los detuvieron, Guillermo iba adelante y afirma, “no puedes delatar al que te lleva, porque no sabes lo que te va a pasar regresando a la frontera”. Se refirió a quienes detuvieron, que se habían perdido y querían seguir caminando, “pues psicológicamente te terapean” (los coyotes); éstos le dijeron: “tienes que decir esto porque si no va a haber problemas, entonces si nos detienen esto es lo que van a decir”. Habla de que si a ellos —los coyotes— los detienen, sí van a prisión, “por eso meten miedo, hablan de que no vas a volver a ver a tu familia, a modo de intimidación”. En esa ocasión, las personas de migración de Estados Unidos le dijeron: “no vas a salir, estás bajo investigación, tienes que decir quién te trae, quién te lleva, todo”, pero como no consiguieron nada, salió.

La alimentación y la atención médica durante el encierro no son buenas; le dieron de comer unas galletas completamente saladas y un jugo de cajita. Recuerda a una señora que, por los nervios y el cansancio, se desmayó. Él y un compañero la abrazaron y trataron de volverla en sí, pero, como no volvía, el médico reaccionó y preguntó si la llevaban al hospital: “hasta que ven algo realmente serio, brindan ayuda”, menciona Guillermo. Los oficiales de migración les quitan sus sudaderas y los meten a un cuarto muy frío, aunque posteriormente se las devuelven. En las detenciones en el desierto; los agentes migratorios a veces empiezan a romper las botellas, para que el agua se salga, no las dejan ahí por si alguien las necesita, que man los abrigo: “mucha gente podría ocuparlos porque a veces no llevan ni una cobijita, le prenden fuego con tal de que la gente no los vuelva a usar, y está mal porque hay mucha gente que se pierde en el desierto”.

La primera vez que lo detuvieron identificó a un guardia racista. Aunque se apellidaba Martínez no les habló en español, sino en inglés, diciéndoles: “¡Si ustedes vuelven a pasar, les va a pasar esto!” Sacó su celular y les mostró a unas personas que fallecieron en el desierto y estaban en muy mal estado. Guillermo desconoce, “si es parte de la terapia que quieren dar, el miedo que quieren meter”. Comprende que cada quien conoce el riesgo al que se encuentra expuesto cuando cruza, no necesitan mostrarles

las fotos, “pero la gente que trabaja ahí se burlan”. Está consciente de los peligros que corrió por ser de noche, y asegura que cuando los oficiales detienen, los intimidan.

Al llegar a Estados Unidos debió hacer frente al reto de no poder comunicarse con la gente. Trabajaba en una empresa de construcción y no hablaban español, ni siquiera lo básico. Reconoce que su hermano era duro con él, pero ahora lo entiende. Sentía que trabajaba más que ellos y ganaba menos, y aun así lo regañaban. Vivían en el estado de New Jersey; la renta era un poco cara, pero vivían bien. Trabajaban para vivir bien, vestir y comer bien, y para tener bien a la familia. Tramitó su pasaporte en el consulado de Nueva York al cumplir 18 años.

Cuando Guillermo supo que sería papá, ya tenía el boleto de avión para regresarse a Estados Unidos. Canceló todo por su esposa e hija; sabía que “con cien dólares se come bien y toda una semana, pero eso no es posible en México con cien pesos”. Cree que mientras no tenga una necesidad mayor con su esposa e hija no regresará. Extraña a su familia, a sus hermanos, a sus sobrinos, a su patrón, a su mamá; reconoce en ellas, unas “muy buenas personas”. No quiere regresar, por lo que sufrió cuando era niño; nunca tuvo un papá más de un año, ni en época de Navidad ni en un cumpleaños, nunca coincidía. Entonces, dice: “mi hija no, lo que yo viví, no lo va a volver a vivir ella”.

Considera que el actual presidente de Estados Unidos es racista y que, al tener poder, hará que las leyes sean más duras: “la situación allá es difícil, porque un americano no hace lo que uno hace, y si no se dan cuenta de eso, pues la situación no le va a convenir a Estados Unidos”. Está de acuerdo en el control de la migración; sin embargo, piensa que “sí cambiaría demasiado si dan papeles a los ilegales”. El riesgo que conlleva la deportación es empezar de cero: “hay muchas familias que no tienen a nadie acá, debe haber algo que beneficie para que las familias no se separen, porque si uno trabaja por la familia y que no la tengas, que te dividan, es difícil”. Guillermo ha confirmado que hay menos oportunidades en México y que las carencias económicas limitan el desarrollo y la preparación de los hijos, porque pueden ser una promesa, pero terminan en trabajos muy mal remunerados; además, las mujeres no pueden acceder a estudios y terminan casándose con alguien, como en su pueblo.

Mako y Félix

El hombre es un barco velero. Los hermanos Balvino (Mako) y Félix González Jochola son agricultores originarios de Xeatzan, Alto Guatemala, “tierra de sal” en su lengua nativa de kekchikel. Mako tiene 26 años y Félix 31 años.

Raíz y tormenta: a todas las casas les quitaron las puertas

La aldea Xeatzan Alto se está hundiendo, las puertas ya no encajan en sus marcos. Por lo tanto, los pobladores han decidido quitarlas por completo. Para esta aldea de 50 familias, escondida entre las montañas de Guatemala, los últimos años han sido tiempo de tormentas. Llegó el huracán Stan, después Agatha, y las cosechas se las llevó el viento. Ahora, a 100 metros de la casa de Mako y Félix, hay un gran barranco, pues la tierra se abrió.

Los hermanos Mako y Félix, que habían vivido desde siempre de la agricultura, empezaron a poner su mirada en otros lados.

Félix: “De pequeño me gustaba ir con mi abuelo al trabajo, dejarle su desayuno. Cuando tenía 12 años comencé a trabajar en el campo, a sembrar arveja y brócoli. Después del huracán ya no pude volver a cosechar. Marta, mi esposa, se enfermó y no se recuperaba, la deuda por los hospitales llegó a 30 000 quetzales (\$70 000 pesos aproximadamente). Me dijo que ya no gastara más dinero en ella, que ya la dejara morir”.

Camino al Norte...

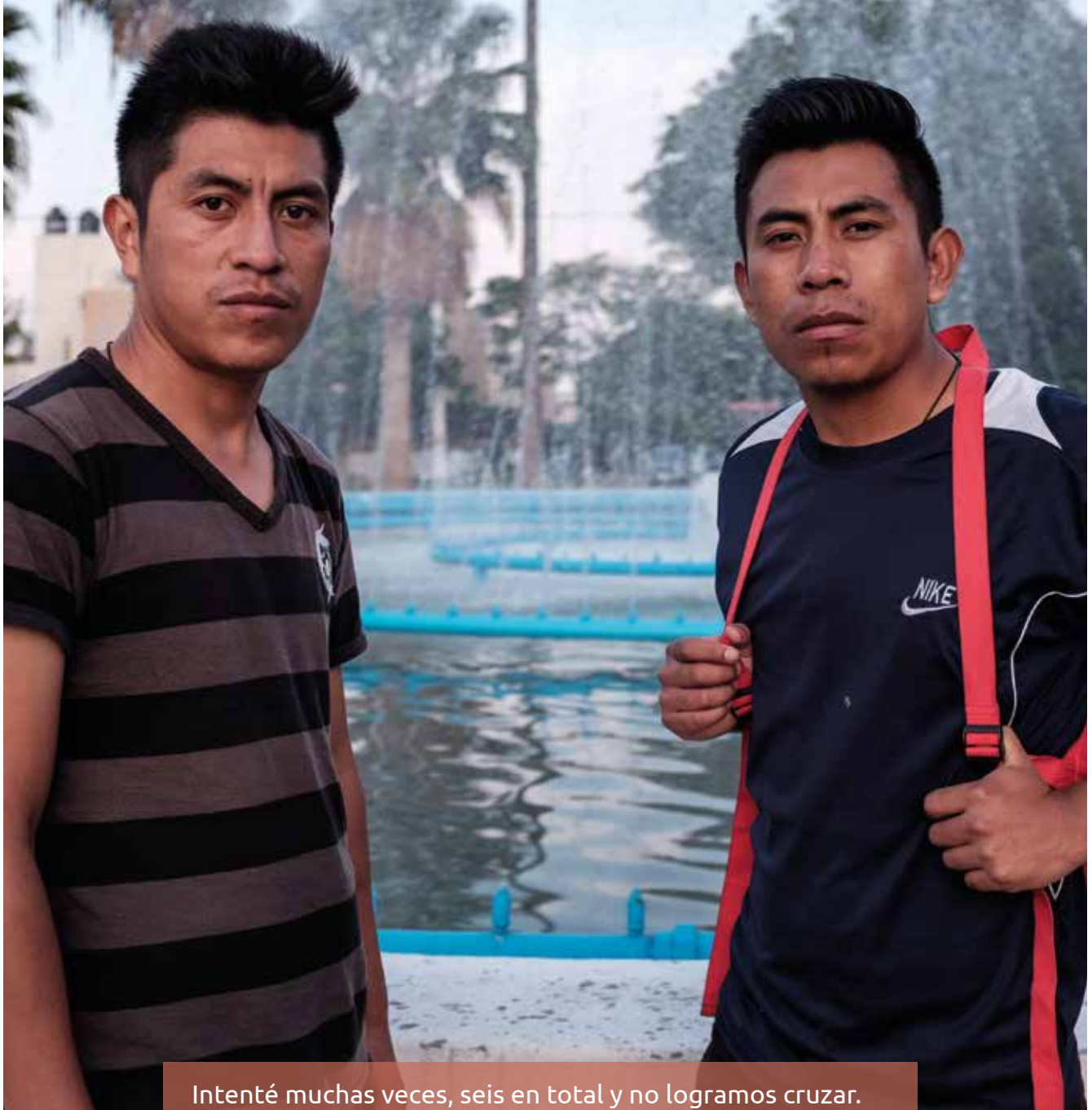
Mako: “En el 2012 tomé la decisión de irme a Estados Unidos. Mis hermanas y mi madre confiaron en mí. Mi mamá me dijo que ella no tenía nada, pero que me podía dar la escritura de la casa. Fui con un prestamista y así comencé mi primer viaje. Después le dije a Félix que fuéramos los dos y nos fuimos”.

Frontera: Llorando salí de mi casa y llorando volví

Mako: Logramos cruzar México, estuvimos 10 días en el desierto, llegamos a Tucson y ahí nos cayó la migración. Nos agarraron de sorpresa y nos tumbaron al suelo. Me encerraron 15 días y me deportaron. En mi primera deportación me dijeron que si quería pelear el caso o quería firmar la deportación voluntariamente. Yo les pregunté a los compañeros que también estaban encerrados y me dijeron que ya tenían tres meses y no tenían respuestas. Entonces tomé la decisión de regresar a mi comunidad y volver a intentarlo. La “migra” es un lugar muy feo, donde hace frío y duermes en el piso.

No logramos cruzar: prestamistas llegan a la casa sin puertas

Mako: Intenté muchas veces, seis en total y no logramos cruzar. Desde el 2012 al 2015 mi vida sólo fue estar intentando llegar a Estados Unidos. Ya tenía más de 100,000 quetzales (\$240,000 pesos aproximadamente) en deuda. Pero después me dijeron unos vecinos que ellos pensaban en suicidarse y que tenían 10,000 quetzales (\$24 mil pesos aproximadamente) en deuda. Entonces pensé, “estoy orgulloso de mí porque tengo mucha más deuda y todavía estoy vivo”. Lo que me hace seguir adelante es la promesa que hice con mi familia, que sea como sea yo los voy a sacar adelante algún día y los voy a sacar de la aldea porque ahora es un lugar peligroso, venga lo que venga, pase lo que pase, yo tengo que cumplir esa promesa y no sólo eso, es algo que yo quisiera, no sólo ser alguien en la vida, si no hacer algo en la vida, no sólo para mí sino para lo demás.



Intenté muchas veces, seis en total y no logramos cruzar. Desde el 2012 al 2015 mi vida sólo fue estar intentando llegar a Estados Unidos. Ya tenía más de 100,000 quetzales (\$240,000 pesos aproximadamente) en deuda.

FOTO:
FERNANDO POIRÉ

Corazón Norte

Hoy en día, los hermanos Mako y Félix son parte del proyecto musical Corazón Norte (<http://www.corazonnorte.com/>) y se encuentran viajando por México con visa mexicana. Sueñan con hacer una nueva vida en México, con ofrecer un futuro digno a sus familias y seguir compartiendo esperanza por medio de la música. Las deudas

acumuladas debido a los intentos de cruzar a EUA siguen afectando gravemente a sus familias.

Mako: “Un sueño es que la banda sea nuestro sustento. Corazón Norte es un proyecto en donde me ha gustado compartir experiencia y también que nos compartan experiencia. Me gusta llevar historias a personas que lo necesitan”.



FOTO: FERNANDO POIRÉ

Análisis de testimonios

Los testimonios presentados dan cuenta de una amplia diversidad de historias y experiencias; incluso, de etapas históricas variables. En el presente trabajo se concentraron 16 testimonios, 2 de mujeres y 14 de hombres. Sus edades abarcan historias de personas jóvenes, de entre 20 y 30 años, así como historias de personas de mayor edad, de 50 y hasta 60 años. Los lugares de origen también son geográficamente diversos e incluyen casos de Guanajuato, Jalisco, Puebla, Coahuila, Baja California y Guatemala. En lo que respecta a los puntos de destino, éstos se concentran principalmente en estados fronterizos, como California, Texas y Arizona. No obstante, se incorporan casos en que los migrantes viajaron más hacia el medio oeste y este de Estados Unidos.

Aunque la intención de este trabajo es visibilizar la situación que viven las personas migrantes mexicanas, se incluyeron dos testimonios de personas migrantes originarias de Guatemala, a fin de evidenciar que el tema de la deportación también está fuertemente presente en la política migratoria mexicana.

Si bien muchos de los testimonios muestran características muy particulares, se han identificado siete aspectos que son mencionados de manera reiterada en estas historias. A continuación, haremos referencia a ellos, presentándolos a manera de apartados:

Comunidad de origen

Buena parte de los testimonios presentados dan cuenta de que la migración ha estado presente en la vida de las personas entrevistadas debido a la experiencia de familiares o amistades cercanas; ello lleva a que se sientan familiarizados con el tema. Asimismo, muchos de los testimonios corresponden a estados expulsores, o que cuentan con una tradición migratoria, como Guanajuato, Jalisco y Puebla.

La mayoría de estas personas tienen familiares ya establecidos en Estados Unidos; inclusive, algunos de sus familiares son residentes permanentes, lo que facilita las condiciones para el viaje o promueve estos circuitos migratorios, en la medida en que cuentan con redes mucho más arraigadas y mejores posibilidades a la hora de planear su viaje hacia Estados Unidos.

La figura del coyote y nuevas dinámicas del viaje

Durante muchos años, la tradición familiar de la migración incluía conocer a alguien que fungía como coyote. Sin embargo, resulta visible cómo el endurecimiento de la seguridad fronteriza ocasionó que los costos del viaje y el cruce de la frontera se hayan incrementado. Ello ha significado que la figura del coyote, como tradicionalmente se la conocía, se haya ido transformando y complejizando. Si bien de manera inicial el coyote era visto como un miembro de la comunidad que apoyaba el viaje con sus contactos y recursos, recientemente la imagen de este actor se ha modificado para jugar un rol distinto.

En la actualidad se crean redes mucho más estructuradas, a las cuales se asocian altos costos, en gran parte ligados a la aparición de grupos criminales que han ido asumiendo la migración como un negocio, o bien, de redes criminales que han cooptado a los coyotes. Dichas redes dan lugar a la percepción de que del otro lado de la frontera existe un riesgo permanente, tanto para los migrantes como para sus familiares, pues genera incertidumbre. En este sentido, cabe señalar que antes, desde su lugar de origen, la persona sabía quién sería su acompañante; en cambio, hoy día puede llegar a estar en contacto con un sinnúmero de personas hasta llegar a su lugar de destino.

El cruce

Lo mencionado anteriormente ha determinado que también se hayan transformado las condiciones en que se lleva a cabo el viaje. Al respecto, los testimonios dan cuenta de la utilización de diferentes métodos y de la existencia de diversos riesgos a la hora de cruzar. En este sentido, de acuerdo al momento histórico y la zona geográfica los retos son distintos. Así, las historias presentadas muestran casos en los que las personas cruzaron fácilmente a través del río, mientras en otros casos se efectuaron tres y hasta cuatro intentos sin éxito. En gran parte ello responde al hecho de que la seguridad fronteriza ha sido reforzada, pero también a la aparición de grupos criminales que controlan la frontera.

Vida en Estados Unidos

El proceso de adaptación a otra cultura es variable y depende de diferentes condiciones que se entrecruzan de forma intencional: raza, género, edad, condición migratoria, etc.; además de las redes de apoyo. A veces la edad representa un factor importante, pues quienes migran en compañía de sus padres siendo niños tienden a adaptarse más rápido, a diferencia de quienes lo hacen teniendo conciencia de los riesgos y obstáculos que significa la vida en un país distinto. En el caso de estos últimos encontramos experiencias en que la adaptación involucra más tiempo, por lo que tardan en sentirse libres y cómodos, y su proceso de asimilación es más lento.

Como se mencionó, la existencia de redes de apoyo al llegar al nuevo país también desempeña un papel relevante. Así, es probable que quienes a su llegada son recibidos por familias o amigos cercanos se sientan más resguardados o protegidos. Sin embargo, a pesar de ello, mencionan que en muchas ocasiones se sienten vulnerables y que el temor a romper estas redes de apoyo, o incluso, a poner en riesgo a otros miembros de las mismas, les genera cierto grado de preocupación.

La estructuración de este tipo de vínculos lleva a que el migrante desarrolle su vida en un ambiente muy hermético, en el que la adopción de ciertas medidas de protección puede hacer que se sienta segregado y que, con el paso del tiempo, comience a sentir preocupación ante la posibilidad de experimentar actos discriminatorios.

Obstáculos durante la residencia

Muchos de los testimonios presentados dan cuenta de cómo era la vida de estos migrantes en Estados Unidos; algunos mencionan que al arribar ésta fue difícil; otros más hablan de la falsa idea que subyace a la expectativa de que encontrarán un país con oportunidades y cómo al llegar descubrieron que no era lo que esperaban. En este sentido, algunos señalan que viajaron con la expectativa de llegar y encontrar un empleo casi de inmediato; incluso, hay quien refiere que el trabajo que se le había prometido antes de viajar no existía o no era lo que le habían ofrecido.

Otro obstáculo mencionado recurrentemente tiene que ver con el idioma; en tanto estas personas no tienen mucho conocimiento del inglés, sus oportunidades de trabajo se veían reducidas, además de que se dificultaba su buen desenvolvimiento en ámbitos escolares. En lo que hace al aspecto escolar o educativo se evidencia que el nivel de estudios de las personas entrevistadas es muy variado, y que un mayor nivel de estudios posibilita obtener un empleo mejor remunerado.

Por otra parte, resulta importante destacar la existencia de estatus migratorios muy diversos. Aunque en la mayoría de los casos la migración se dio de manera irregular, existen otros en que las personas obtuvieron su residencia, siendo deportadas posteriormente por

infringir leyes. Incluso encontramos casos de ciudadanos que regresaron porque sus padres tenían un estatus distinto. En varios de los testimonios presentados resulta evidente la existencia de familias con múltiples estatus migratorios. Algunos de los migrantes entrevistados establecieron su familia en Estados Unidos, lo que dio lugar a la conformación de familias llamadas transnacionales, que cuentan con estatus migratorio mixto. La existencia de este tipo de familias hace que, en muchas ocasiones, cuando se produce una deportación esto signifique la ruptura familiar. Aunado a ello existen otros factores que amenazan su dinámica, incluyendo beneficios públicos y de salud que hacen que la estancia en ambos países provoque la limitación de su propia seguridad social.

Discriminación

Varios de los testimonios dan cuenta de situaciones de discriminación en Estados Unidos, las cuales han tenido lugar en diferentes contextos laborales, familiares, e incluso en el entorno sociocultural.

Muchos de los migrantes han sido discriminados por sus propios familiares y amistades cercanas, lo que incluye situaciones en que se da la distinción con respecto a otros miembros de la familia, en que se los limita en su trabajo y capacidades, y se aprovecha la condición en que se encuentran para imponer reglas e incluso explotarlos laboral y económicamente. Además, en algunos casos se pueden observar ciertos tipos de maltrato psicológico, en los que se les impone miedo y se los priva de ciertos beneficios.

En cuanto al ámbito laboral, algunas personas migrantes experimentaron condiciones de explotación, percibiendo bajos salarios y careciendo de prestaciones debido a su condición irregular. Aunque esto no se da en todos los casos, se presenta con mayor frecuencia cuando las personas se encuentran en un estatus migratorio irregular y tienen un bajo nivel de estudios. Como muestran algunos testimonios, en muchas ocasiones los migrantes desconocen sus derechos laborales y el hecho de estar desinformados los convierte en víctimas de abusos. Uno de los factores que contribuye a generar esta situación de vulnerabilidad es el desconocimiento del idioma.

Muchas veces el desconocimiento de las normas estadounidenses da lugar a que se produzcan violaciones a la ley, procesos administrativos, legales y jurídicos, pueden terminar en detenciones, encarcelamientos o deportaciones. En gran parte, esto también responde al hecho de que, frecuentemente, también son víctimas de fraude y abusos. Como desconocen sus derechos, sus procesos no son atendidos adecuadamente; ello puede verse en los testimonios en que mencionan que firmaron una deportación sin saberlo o que desconocían la posibilidad de obtener una visa humanitaria.

Retorno voluntario y forzado

En los casos donde está descrita esta situación podemos identificar que las condiciones existentes en los centros de detención pueden llegar a ser inhumanas: se mencionan el restringido acceso a los servicios de salud, el que se les proporcione alimentos en mal estado, situaciones de incomunicación durante largos periodos de tiempo, la obligación a permanecer en espacios oscuros y, principalmente, un trato criminalizante, pudiendo ser, incluso, tratados como criminales de alta peligrosidad.

Muchos de los casos de deportación considerados como retorno forzado conllevan amplias implicaciones en las dinámicas familiares. Hay casos en los que ocurre la ruptura familiar y otros en los que se propicia la reunificación familiar.

Además, algunos de los testimonios aquí presentados mencionan o hacen referencia a un retorno voluntario, motivado, sobre todo, porque las condiciones no eran las propicias y no permitieron cumplir con los objetivos deseados, o porque se tenía una idea distinta de la

situación que encontrarían en el país vecino. En algunos casos. A ello se suma el hecho de que existían posibilidades de reubicarse o regresar en buenas condiciones a México.

Regreso a México y reinserción, otra forma de adaptación

Un aspecto fundamental en estos testimonios, que adopta dos sentidos en relación con el retorno, es la posibilidad de vivir una reunificación familiar. Ésta puede ser de dos tipos. Por un lado, la de quienes se fueron a Estados Unidos y regresan para reunirse con familiares —a los que incluso no habían visto en muchos años—, y le encuentran mayor sentido al regreso. Por otro lado, la de quienes regresan a México dejando a gran parte de su familia en Estados Unidos, lo que los mantiene con el constante deseo de regresar para tener su propia reunificación familiar en este país.

De manera que existe un elemento que detona otras problemáticas de reinserción y adaptación. En los testimonios podemos encontrar casos de familias con estatus migratorio mixto, en el que su migración de retorno implica que algunos familiares, aun siendo residentes o ciudadanos, deban viajar a México con el resto de la familia. Esto da lugar a una situación que hasta podría considerarse como un retorno forzado o voluntario.

Finalmente, el proceso de reinserción y readaptación exhibe muchas variaciones pues, para que vaya dando forma al nuevo estilo de vida y, sobre todo, para que pueda tomar la decisión de permanecer en México o seguir intentando regresar a Estados Unidos, juegan un papel fundamental los factores geográficos, sociales, políticos y económicos.



FOTO: ILIANA MTZ.

México frente al retorno de personas migrantes

El derecho humano de circulación y residencia, reconocido en numerosos instrumentos internacionales adoptados por el Estado mexicano, establece el derecho de toda persona a salir libremente de cualquier país, inclusive del propio, además del derecho a no ser privado de ingresar al mismo.

Bajo tal entendido, las personas migrantes en situación de retorno, ya sea voluntario o forzado, cuentan con una serie de derechos inherentes a su condición humana. Éstos deben ser garantizados y protegidos por las autoridades del país de retorno, no sólo por el hecho de que sean nacionales de dicho Estado, sino también por la situación de especial vulnerabilidad a la que a menudo se ven expuestos a su regreso.

Tal situación, se ve reflejada en numerosos obstáculos

que puede llegar a enfrentar las personas que retorna. Ello impide disfrutar plenamente de los derechos humanos, “muchas veces [las personas retornadas] son ajenas a la realidad del país, no cuentan con la documentación adecuada, desconocen el idioma o no cuentan con los recursos para acceder a los servicios. Esto las deja con pocas alternativas de reintegrarse a la vida del país de forma equitativa” (Sin Fronteras I.A.P., 2014).

Por lo que, tomando esto en cuenta, el cumplimiento del derecho a regresar al país no se agota cuando las autoridades permiten el ingreso de un nacional al territorio del Estado. Además, el fenómeno migratorio de retorno requiere que se proporcione atención a necesidades especiales que deben ser analizadas desde el principio de indivisibilidad e interdependencia de los derechos humanos. Según éste, “los derechos humanos están relaciona-

dos entre sí, de tal forma que para ejercer plenamente determinado derecho será necesaria la intervención de otro u otros” (Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2016).

Lamentablemente, muchos de los retos a que deben enfrentarse las personas migrantes al regresar a su país pueden observarse desde una perspectiva de ausencia de derechos fundamentales, lo que, por ejemplo, se traduce en la existencia de dificultades para acceder a educación, trabajo y salud. Asimismo, cuando el retorno resulta de un proceso de deportación, se producen separaciones familiares, lo que afecta el derecho humano de protección a la familia. Además, en casos que toda la familia participa del retorno, y ésta incluye a miembros de otras nacionalidades, niños, niñas y adolescentes suelen sufrir violaciones a sus derechos de nacionalidad, identidad, no discriminación, entre otros.

En relación con la situación de las familias transnacionales, el Instituto para las Mujeres en la Migración (Imumi) señala con acierto que:

En un sistema migratorio defectuoso que no permite que las familias circulen legalmente entre México y EUA para responder a los mercados laborales y satisfacer sus necesidades educativas, de salud y emocionales, los y las inmigrantes indocumentados tienen que permanecer en EUA o arriesgarse a ser víctimas de extorsión o abuso, y hasta morir si visitan México y después vuelven a entrar a EUA para estar con sus familias. Los padres o las madres que regresan a México con hijos o hijas que son ciudadanos de EUA, suelen descubrir que éstos luchan por integrarse y tienen que regresar a EUA, dando lugar a una separación mayor (Kline, 2013).

La situación enfrentada por las personas migrantes y sus familias se complejiza aún más en virtud de los diferentes marcos normativos que regulan sus acciones. En este sentido, las normas migratorias de los Estados receptores y de retorno suelen ser variables en lo que respecta al reconocimiento de derechos de la población migrante. La ausencia de un marco normativo generalizado profundiza la condición de vulnerabilidad de ésta.

La dificultad para reintegrarse, y aun para integrarse por primera ocasión en la sociedad mexicana, aunada a la búsqueda y el acceso de servicios básicos de salud, educación y empleo, al tiempo que también debe procesarse el impacto emocional generado por la situación de retorno, exige la implementación de una política pública integral, sensible a la situación que actualmente viven miles de familias tocadas por el fenómeno de la migración.

Bajo tal entendido es imprescindible conocer la organización del aparato gubernamental en México, los desarrollos legislativos que se han generado, y las políticas públicas implementadas por las autoridades del país para hacer frente a la situación del retorno, pues es a través de ellos que el Estado mexicano se encuentra obligado a respetar los derechos humanos de la población migrante.

Legislación en materia de migrantes en retorno

En México, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) es la norma máxima de la cual emanan los demás ordenamientos jurídicos del país. A raíz de las reformas constitucionales en materia de derechos humanos de 2011, el artículo 1 estableció que: “Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad” (CPMU, 2017).

El mismo artículo regula el principio de igualdad y no discriminación, el cual prohíbe “toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que tenga por objeto o resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos basados en el origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales, o estado civil” (CPMU, 2017).

Si bien la lista de categorías prohibidas de discriminación incluye el origen nacional, resulta claro que las personas migrantes en retorno no forman parte expresa de dicha lista. No obstante, los últimos desarrollos del derecho internacional relativo a los derechos humanos han establecido que las categorías expuestas no deben entenderse como listados limitativos, sino como meros ejemplos taxativos que pueden incluir a otros grupos proclives a sufrir discriminación.

Ante tal premisa, en relación con el derecho a la seguridad social, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales reconoció que las personas repatriadas constituyen un grupo en situación de vulnerabilidad, por lo que estableció la obligación de los Estados de brindarles atención especial, buscando garantizar el acceso a sus derechos humanos en condiciones de igualdad y no discriminación. Tal determinación puede observarse en la

Observación General 19, *El derecho a la seguridad social*, donde se señala que:

Los Estados Partes deben prestar especial atención a las personas y los grupos que tradicionalmente han tenido dificultades para ejercer este derecho, en particular las mujeres, los desempleados, los trabajadores insuficientemente protegidos por la seguridad social, las personas que trabajan en el sector no estructurado, los trabajadores enfermos o lesionados, las personas con discapacidad, las personas de edad, los niños y adultos a cargo, los trabajadores domésticos, las personas que trabajan en su domicilio, los refugiados, los solicitantes de asilo, los desplazados internos, *los repatriados*, los no nacionales, los presos y los detenidos (Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 2008).

Además, la Constitución confiere al Congreso Federal la competencia exclusiva para legislar en temas como la nacionalidad, la condición jurídica de los extranjeros, la ciudadanía, naturalización, colonización, emigración e inmigración. En razón de ello, el Poder Legislativo federal ha expedido la Ley de Migración (que establece los principios en que se sustenta la política migratoria del país), la Ley sobre Refugio, Protección Complementaria y Asilo Político, la Ley de Nacionalidad, y la Ley General de Población. En esta última se establecen los derechos y las obligaciones vinculados con la emigración mexicana y el retorno de mexicanos al país.

La Ley de Migración establece en su artículo 2 la definición de la política migratoria, la cual debe entenderse como: “el conjunto de decisiones estratégicas para alcanzar objetivos determinados que con fundamento en los principios generales y demás preceptos contenidos en la presente Ley, se plasman en el Reglamento, normas secundarias, diversos programas y acciones concretas para

atender el fenómeno migratorio de México de manera integral, como país de origen, tránsito, destino y retorno de migrantes” (Ley de Migración, 2011).

Cabe señalar que, entre los principios en que se sustenta dicha política, se encuentra el de: “Facilitar el retorno al territorio nacional y la reinserción social de los emigrantes mexicanos y sus familias, a través de programas interinstitucionales y de reforzar los vínculos entre las comunidades de origen y destino de la emigración mexicana, en provecho del bienestar familiar y del desarrollo regional y nacional” (Ley de Migración, 2011).

A partir de lo enunciado en tal principio debemos observar el contenido de la Ley General de Población, publicada en el Diario Oficial de la Federación en 1974, durante el periodo presidencial de Luis Echeverría Álvarez. Hasta 2011, y antes de la expedición de la Ley de Migración, esta ley fue la norma encargada de regular todas las cuestiones migratorias en el país. A pesar de las derogaciones a que fueron sometidos numerosos artículos de la lgp, ésta no fue abrogada debido a la vigencia de algunas disposiciones, que entre otras cosas abordan la emigración y repatriación de mexicanos en el exterior.

De tal forma, la legislación que regula la emigración y repatriación de mexicanos tiene el carácter de norma general, por lo que todo el territorio de la República debe acatar su contenido. Su objeto, determinantemente demográfico, pretende “regular los fenómenos que afectan a la población en cuanto a su volumen, estructura, dinámica y distribución en el territorio nacional, con el fin de lograr que participe justa y equitativamente de los beneficios del desarrollo económico y social” (Ley General de Población, 1974).

De acuerdo con este enfoque, la norma define al emigrante como “al mexicano (...) que se desplaza desde México con la intención de cambiar de residencia o país” En tanto las personas repatriadas son “los emigrantes nacionales que regresan al país” (Ley General de Población, 1974).

En la legislación se establecen los derechos de las personas retornadas, así como las obligaciones correspondientes a las autoridades del país, entre ellas la responsabilidad de brindarles una adecuada atención. Destaca



FOTO: ILIANA MTZ.

la obligación de la Secretaría de Gobernación (Segob) de vigilar los lugares destinados a la recepción de mexicanos repatriados.

En este sentido, el artículo 84 de la Ley General de Población establece expresamente un catálogo de derechos de las personas repatriadas, siendo éstos los siguientes:

- I. Acceder a comunicación telefónica;
- II. Recibir agua y alimentos, un espacio digno, enseres básicos para su aseo personal y atención legal, psicológica y médica;
- III. Ser informado respecto a los diversos programas y apoyos que pueden recibir;
- IV. No ser discriminado por las autoridades a causa de su origen étnico, sexo, género, edad, discapacidad, condición social o económica, estado de salud,

embarazo, lengua, religión o cualquier otra circunstancia que tenga por objeto impedir el reconocimiento de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas;

V. Ser apoyada en el traslado a su lugar de residencia en México;

VI. Que se cuente con áreas de estancia separadas para mujeres y hombres, garantizando el derecho a la preservación de la unidad familiar, excepto en los casos que la separación sea considerada en razón del interés superior de la niña, niño o adolescente;

VII. Que se cuente con espacios separados para niñas, niños y adolescentes repatriados no acompañados para su alojamiento en tanto son canalizados a instituciones en donde se les brinde una atención adecuada;

VIII. Que en las instalaciones se evite el hacinamiento, y

IX. Recibir un trato digno y humano.

Si bien la legislación otorga facultades a la Segob para coordinar acciones de atención y reintegración de los mexicanos repatriados, puede observarse que los derechos contenidos en esta ley protegen en mayor medida la recepción de personas; sin embargo, no establece de forma clara y precisa las acciones que las autoridades deben implementar para facilitar la mejor integración de estas personas.

La percepción de la emigración y la repatriación como asuntos meramente demográficos representa una simplificación de las causas, consecuencias e impactos generados por el fenómeno migratorio de retorno. Esto ha propiciado, en parte, la ausencia de marcos normativos que atiendan el retorno en su justa dimensión, partiendo de una mirada que abarque factores sociales, culturales, económicos, entre otros. Así, podemos afirmar que el reducido marco normativo vigente es insuficiente para responder al actual contexto planteado por el retorno.

Planes y programas gubernamentales

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) es el instrumento utilizado por el Ejecutivo Federal para orientar las políticas y los programas del gobierno de la República a través de objetivos, estrategias y líneas de acción, tendientes a alcanzar diversas metas propuestas por la Federación. En particular, el PND del sexenio de Enrique Peña Nieto establece cinco metas prioritarias, a saber: 1) México en paz, 2) México incluyente, 3) México con educación de calidad, 4) México próspero y 5) México con responsabilidad global.

En la última meta, el Estado mexicano establece diversos objetivos a cumplir con su proyecto de política exterior, abordando diversos temas de índole política, económica, social y cultural, entre ellos, el fenómeno migratorio. Cabe señalar que, debido a la naturaleza del texto, únicamente se recuperará la información relacionada con la migración, particularizando en especial la situación del retorno.

En tal sentido, el Estado mexicano reconoce el fenómeno migratorio como un enorme reto que comprende diferentes dimensiones, una de ellas la migración en retorno, de la cual expresa, “el incremento de las repatriaciones de connacionales obliga al Estado mexicano a diseñar y ejecutar programas y acciones que garanticen su reintegración al país con dignidad y oportunidades para su desarrollo económico y social” (Gobierno de la República, 2013).

Para ello, y bajo el objetivo 5.4. “Velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero y proteger los derechos de los extranjeros en el territorio nacional”, se enmarca la estrategia 5.4.2. “Crear mecanismos para la reinserción de las personas migrantes de retorno y fortalecer los programas de repatriación”, de la cual se desprenden las siguientes líneas de acción:

- Revisar los acuerdos de repatriación de mexicanos, para garantizar que se respeten sus derechos y

la correcta aplicación de los protocolos en la materia.

- Fortalecer los programas de repatriación, a fin de salvaguardar la integridad física y emocional de las personas mexicanas repatriadas, así como para protegerlas de violaciones a sus derechos humanos.
- Establecer mecanismos de control que permitan la repatriación controlada de connacionales e identificar aquellos con antecedentes delictivos procedentes del exterior.
- Crear y fortalecer programas de certificación de habilidades y reinserción laboral, social y cultural, para las personas migrantes de retorno a sus comunidades de origen (Gobierno de la República, 2013).

Del PND 2013-2018 surgió la creación del Programa Especial de Migración 2014-2018, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de abril de 2014. El documento, primero en su tipo en el país, busca fungir como instrumento programático de la política migratoria en México, y se encuentra organizado en cinco 5 objetivos que buscan dar atención a las diferentes dinámicas que integran la migración.

El primero de ellos aborda las cuestiones estructurales de la migración en México, como la cultura de la legalidad, de derechos humanos y de valoración de la migración; el segundo destaca el carácter estratégico de la migración para el desarrollo regional y local; por su parte, los objetivos restantes abordan cuestiones operativas a favor de las personas migrantes, de sus familiares y de quienes defienden sus derechos humanos (Gobierno de la República, 2014).

Aunque de los diversos objetivos, estrategias y líneas de acción derivan actividades que pretenden favorecer la dinámica migratoria de origen, tránsito, destino y retorno, es en el objetivo 4. “Favorecer los procesos de

integración y reintegración de las personas migrantes y sus familiares”, que se expresa de forma más clara la cuestión de la atención a la población de retorno, (si bien también se incluye a otro tipo de personas migrantes). Este objetivo pretende implementar “acciones para la integración de población migrante mexicana en retorno, con énfasis en grupos en situación de vulnerabilidad, promoción de la unidad familiar y el aprovechamiento de capacidades, a fin de favorecer su integración exitosa” (Gobierno de la República, 2014).

El objetivo 4 está integrado por 6 estrategias y 49 líneas de acción, que abarcan temas de integración en el ámbito social, cultural, educativo, de salud, así como en ámbitos laborales. Se pretende articular los mismos con programas, proyectos y acciones de la Administración Pública Federal relacionados con temas migratorios. Al momento de la elaboración del pem se identificaron 47, que son operados por distintas autoridades.

Asimismo, y como puede observarse en el tercer informe que México presentó ante el Comité de Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (cmw), el Estado hizo mención de los siguientes programas relacionados con la atención de las personas migrantes retornadas; éstos son independientes de los mencionados anteriormente.

- Programa de Repatriación Humana: es operado por el Instituto Nacional de Migración y tiene por objetivo

“brindar a los mexicanos que regresan a su país, una atención integral, para que contribuyan en el corto plazo al desarrollo nacional de México, impulsando la valoración de sus habilidades a través de un trabajo conjunto entre los tres niveles de gobierno, la iniciativa privada, la sociedad civil organizada y los organismos internacionales, promoviendo la incorporación de los mexicanos retornados al mercado productivo” (Instituto Nacional de Migración, 2016).

- Programa de repatriación al interior de México: Definido como una iniciativa en la que participan los tres órdenes de gobierno, que “otorga atención a los mexicanos repatriados desde EUA vía aérea al interior de México”. De acuerdo al sitio web de la Segob, “Dicha atención consiste en brindar, entre otras cosas, transportación y opciones de reincorporación a la vida económica y social en sus lugares de origen y/o residencia” (Instituto Nacional de Migración, 2016).

- Estrategia “Somos Mexicanos”: De acuerdo con el Decreto Oficial en que fue presentada la estrategia, el objetivo de ésta busca: “Fortalecer la política del Estado mexicano orientada a la reinserción social de las personas mexicanas repatriadas al territorio nacional desde los Estados Unidos de América, así como sus vínculos sociales y culturales, en aras de que su regreso a México sea digno, productivo y benéfico, en provecho del bienestar familiar y del desarrollo regional y nacional (Secretaría de Gobernación y Secretaría de Relaciones Exteriores, 2016).

Ejecución de planes y programas gubernamentales: perspectivas de la sociedad

La creación del Programa Especial de Migración tuvo en sus inicios una buena acogida por parte de académicos y organizaciones de la sociedad civil, que a través de consultas llevadas a cabo por la Unidad de Política Migratoria (UPM) y celebradas en distintas localidades de la República Mexicana y en el exterior colaboraron en su diseño. Se trató de un ejercicio sin precedentes en la política migratoria del país. No obstante, la organización Sin Fronteras señaló acertadamente que: “Si bien la situación es esperanzadora, es necesario ser cautos y esperar los resultados de las consultas, el presupuesto que se asignará para la ejecución de las acciones derivadas, las instancias y funcionarios que estarán a cargo de su implementación, así como de los mecanismos de transparencia y evaluación que se establezcan”. (Sin Fronteras I.A.P., 2014)

A tres años de la entrada en vigor de este programa, organizaciones y académicos coinciden en que el PEM no fue implementado de manera satisfactoria. En el *Informe alternativo sobre el cumplimiento de México de la Convención Internacional sobre la Protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares para el Comité de los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares de Naciones Unidas (CMW)* (en adelante *Informe Alternativo*), las organizaciones de la sociedad civil manifestaron que: “[El PEM] No fue aplicado ni observado a pesar del esfuerzo y participación de OSC en su creación y a pesar de que a la Unidad de Política Migratoria (UPM) de la Segob le corresponde elaborar y coordinar la política migratoria del país en un marco de ‘respeto a derechos humanos y de la seguridad nacional’. En la práctica, el pem se ha visto superado por medidas paralelas y contradictorias” (Rojas, 2017).

A ello debe agregarse que, “Los gobiernos federales y estatales no ofrecen políticas públicas sólidas y eficaces a la población mexicana que es deportada o regresa de EUA para integrarse o reintegrarse a México” (Rojas, 2017).

Los problemas enfrentados hoy por las personas

retornadas no son producto de la inmediatez ni de las relaciones actuales entre México y Estados Unidos, más bien responde a un fenómeno que se mantuvo invisibilizado y que, en la actualidad, bajo la administración de Trump, despertó preocupación en nuestro país. Lamentablemente, en los hechos éstos han sido utilizados como plataforma política por parte de diversos actores de la agenda pública. Desde hace ya varios años, dicha problemática ha sido identificada por académicos y organismos de la sociedad civil, que han exigido al gobierno mexicano la implementación de acciones concretas para su resolución.

Un ejemplo de ello está dado por la cuestión del acceso a la educación, donde se advertía que la inserción de las personas retornadas: “demandará de un programa piloto de educación diferenciada en los niveles de Educación Básica, aspecto que hasta ahora no ha sido atendido con el cuidado que el caso requiere y cada día será más complejo resolver” (Moctezuma, 2013).

Con relación al derecho a la salud física y emocional, algunas personas notaron que: “Con la migración de retorno definitiva, es probable que las comunidades receptoras tengan que cargar con el peso de las enfermedades de los ancianos y con los que regresan con debilidades, cuyas enfermedades han sido exacerbadas por la falta de acceso a los servicios de salud en E.U.” (González Block, De la Sierra, Cruz y Rosales, 2011).

Finalmente, en lo que respecta al trabajo, el *Estudio regional sobre políticas públicas de integración de migrantes en Centroamérica y México*, elaborado por la organización Sin Fronteras, hacía notar que: “Para las personas migrantes en retorno, existen algunas alternativas para el apoyo a la inserción laboral”; sin embargo, añade: “existen críticas de la sociedad civil vinculadas a la operatividad de los mismos, a la efectividad de las instituciones que los implementan, así como a las alternativas reales



FOTO: ILIANA MTZ.

que ofrecen para la inserción laboral de la población” (Sin Fronteras I.A.P., 2014).

Estos señalamientos tienen una presencia mayor en México. Al respecto, Rodolfo García y Rosa Elena del Valle expresan que: “El retorno de los paisanos cuestiona la estructura económica, social, política, comunitaria y familiar a nivel nacional, estatal y municipal en términos de ofrecer canales fluidos de reintegración en dichos sectores” (García Zamora y Del Valle, 2016). En los campos de la educación, el trabajo y la salud, tales impactos se ven reflejados en las carencias estructurales de las instituciones del gobierno mexicano, situación que resulta preocupante en tanto pone en duda la verdadera capacidad de atención y, sobre todo, la existencia de posibilidades reales de reintegración al país.

En relación con esto, y en informes oficiales de gobierno, el Estado mexicano ha manifestado desde 2014 haber realizado avances relativos a la salud de las personas migrantes. Así, en el informe de logros del PEM 2014 el Estado señaló que: “Se salvaguardaron los derechos

humanos de la población migrante (...) para fortalecer la prevención, promoción y acceso a los servicios en este rubro de las personas migrantes en áreas como atención de urgencias reales, vacunación universal, control de enfermedades transmisibles y no transmisibles, salud bucal, educación para la salud, planificación familiar y detección oportuna de enfermedades” (Gobierno de la República, 2014).

No obstante, a partir de la realización de entrevistas directas a población de retorno, Rodolfo García identificó que “De acuerdo a los migrantes y sus familias, el sistema de salud público es deficiente, los medicamentos son caros y no hay un programa de salud enfocado a su situación vulnerable” (García Zamora y Del Valle, 2016).

En materia de educación, el gobierno señaló que, en 2015, se publicó el acuerdo Secretarial 07/06/15, que modificaba el diverso 286, a través del cual se eliminó el requisito de Apostilla y se emitieron normas tendientes a flexibilizar el ingreso, la permanencia y el tránsito de alumnos en todo el país.

A pesar de ellos, ciertos organismos de la sociedad civil señalan que: “estas normas no se aplican y se condicionan hasta la entrega del acta de nacimiento apostillada, por desconocimiento de las normas o porque el sistema de la SEP exige la CURP, la cual tiene fines estadísticos y no debería ser un candado para el acceso al derecho educativo” (Rojas, 2017). Asimismo, afirman que la certificación y la revalidación de estudios tampoco ha sido de fácil acceso para las familias migrantes.

En lo que respecta a la reinserción laboral, el gobierno mexicano informó al CMW que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a través del Servicio Nacional del Empleo, facilitaba la inserción laboral, además de promover el autoempleo, en tanto la Secretaría de Economía, a través del Instituto Nacional del Emprendedor, otorgaba acompañamiento para la creación de empresas (Rojas, 2017).

Sin embargo, en lo que respecta a esta materia, Rodolfo García y Rosa Elena del Valle encontraron que muchas de las personas retornadas habrían optado por “abrir pequeños negocios de comida, comercio y otros servicios, pero funcionaron por un corto lapso a causa de la debilidad técnica del proyecto y la precariedad de la economía regional” (García Zamora y Del Valle, 2016).

Por otro lado, en lo relativo al derecho a la identidad y la obtención de nacionalidad mexicana, que afecta a miles de familias transnacionales, académicos y organizaciones coinciden en que, a pesar de las acciones realizadas, aún no se ha dado una solución total al problema.

En el Informe de logros del Programa Especial de Migración 2016, el Estado estableció que: “entre el Registro Nacional de Población (RENAPO) y la Asociación Nacional de Estadística y Sistemas informáticos de Salud Pública (NAPHSIS), el 20 de septiembre de 2016, se presentó la estrategia ‘Soy México, Registro de Nacimiento de la Población México-Americana’ a fin de acreditar la identidad de los mexicanos nacidos en

EUA que se encuentran en territorio nacional sin la posibilidad de inscribir su nacimiento en México por la falta de documentos apostillados y traducidos al español” (Gobierno de la República, 2016).

No obstante, el *Informe alternativo* establece que “Aun con el Programa Soy México (...) sigue siendo complicado conseguir actas de nacimiento de niñez nacida en EUA para población deportada en México, los registros civiles siguen cobrando el pago contraviniendo lo señalado en el artículo 4 constitucional, lo que dificulta el acceso a derechos de la niñez y las familias transnacionales” (Rojas, 2017).

Esta situación hace que niños, niñas y adolescentes migrantes se encuentren en situación de vulnerabilidad, pues al no ser reconocida su identidad en los registros oficiales y al no contar con la nacionalidad mexicana, su acceso a otros derechos y servicios se ve obstruido, dejándolos en una situación de riesgo permanente e impidiéndoles gozar de sus derechos humanos.

Además, las personas migrantes en retorno tienen una gran necesidad de contar con acceso a asesoría legal migratoria. Esto incluye situaciones que van desde el reclamo de sus pertenencias una vez que han sido deportadas, hasta obtener información relativa al estatus de su caso, pues desconocen si pueden pedir una visa de turista, un perdón migratorio, etc. En México, estos servicios son caros y escasos.

La información vertida por gobierno, académicos y organismos de la sociedad civil, así como los testimonios presentados, dan cuenta de que aún quedan importantes retos que afrontar para garantizar la dignidad de las personas que se han visto obligadas o en la necesidad de regresar a México. Sin duda, en este escenario debemos considerar a los y las migrantes como personas de derechos, que deberán conducir la transformación de las políticas públicas en materia de migración, para alcanzar la verdadera reinserción integral en todos los ámbitos implicados en el fenómeno migratorio.

Bibliografía

Alarcon, R., "U.S. Immigration Policy and the Mobility of Mexicans (1882-2005) / La política de inmigración de Estados Unidos y la movilidad de los mexicanos (1882-2005)", *Revista Migraciones Internacionales*, vol. 6, núm. 1, Colegio de la Frontera Norte, enero-junio de 2011.

Barrera, A.G., Pew Research Center, 19 de noviembre de 2015. Obtenido de More Mexicans Leaving Than Coming to the U.S.: <http://www.pewhispanic.org/2015/11/19/more-mexicans-leaving-than-coming-to-the-u-s/>

Benquet, F.M., "La migración de retorno al campo veracruzano: ¿en suspenso de reemigrar?", *Sociológica* (Méx.) [online], vol.30, núm. 84, 2015, [citado 2017-11-21], pp. 39-74. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732015000100002&lng=es&nrm=iso>. ISSN 2007-8358.

Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Observación General N° 19, El derecho a la seguridad social (artículo 9), Ginebra, ONU, 2008.

Congress of the United States, Library of Congress. Obtenido de S.744 - Border Security, Economic Opportunity, and Immigration Modernization Act, 2013. Disponible en: <https://www.congress.gov/bill/113th-congress/senate-bill/744>

CPMU, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 1, 2017.

DHS, Homeland Security, 2016. Obtenido de <https://www.dhs.gov/>

DHS, Sitio web oficial del Departamento de Seguridad Nacional, 10 de junio de 2017. Obtenido de Consideración de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA): <https://www.uscis.gov/es/acciondiferida>

Flores, A., Pew Research Center, 18 de septiembre de 2017. Obtenido de <http://www.pewresearch.org/fact-tank/2017/09/18/how-the-u-s-hispanic-population-is-changing/>

Fundación BBVA Bancomer, A.C., *Anuario de migración y remesas*, México, 2016.

García Zamora, Rodolfo y Rosa Elena Valle Martínez, "Migración de retorno de Zacatecas. Retos y realidades", en G.Z. Rodolfo, *El retorno de los migrantes mexicanos de Estados Unidos a Michoacán, Oaxaca, Zacatecas, Puebla, Guerrero y Chiapas 2000-2012*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas/ Miguel Ángel Porrúa, 2017, pp. 65- 90.

García Zamora, R. y R. del Valle Martínez, *Migración de retorno y alternativas de reinserción. Hacia una política integral de desarrollo, migración y desarrollo humano. Huellas de la Migración*, 2016.

García Zamora, Rodolfo y Selene Gaspar Olvera, "Migración de retorno de Estados Unidos a seis estados de México. Hacia la reintegración familiar y comunitaria", en G.Z. Rodolfo, *El retorno de los migrantes mexicanos de Estados Unidos a Michoacán, Oaxaca, Zacatecas, Puebla, Guerrero y Chiapas 2000- 2012*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas/ Miguel Ángel Porrúa, 2017, pp. 15-64.

Gobierno de la República, *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*, México, 2013.

Gobierno de la República, *Programa Especial de Migración 2014-2018*, México, 2014.

Gobierno de la República, *Programa Especial de Migración, Logros 2016*, México, 2016.

González Block, M., L. de la Sierra, J. Cruz Valdez e Y. Rosales Marínez, *Retorno y hospitalización de migrantes enfermos: la respuesta del sistema de salud mexicano ante los retos de la atención médica en Estados Unidos*, Cuernavaca, Instituto Nacional de Salud Pública, 2011.

Instituto Nacional de Migración, Programa de Repatriación, 9 de junio de 2016. Obtenido de <https://www.gob.mx/inm/acciones-y-programas/programa-de-repatriacion-12469>

Kline, V., *¿Ahora hacia dónde? Los retos que enfrentan las familias de migrantes transnacionales entre EUA y México*, México, Instituto para las Mujeres en la Migración, A.C., 2013.

Ley de Migración, 2011.

Ley General de Población, 1974.

Lopez, M., P. Taylor, C. Funk y A. González Barrera, Pew Research Center, 18 de diciembre de 2013. Obtenido de Views about Unauthorized Immigrants and Deportation Worries: <http://www.pewhispanic.org/2013/12/18/3-views-about-unauthorized-immigrants-and-deportation-worries/>

Moctezuma, M., *Retorno de migrantes a México. Su reformulación conceptual*, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2013.

Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, *20 claves para conocer y comprender mejor los derechos humanos*, México, onu-dh, 2016.

Pew Hispanic Center, *The Mexican-American Boom: Births Overtake Immigration*, Washington, Pew, 2011.

Rojas, C., *Informe alternativo sobre el cumplimiento de México de la Convención Internacional sobre la Protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares para el Comité de los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares de Naciones Unidas*. México, 2017.

Massey, S.D., J. Durand y N. Malone, *Ensamblaje de la maquinaria: una historia de la migración México-Estados Unidos*, s/f.

Saucedo, S.G., *La migración mexicana y el mercado de trabajo estadounidense. Tendencias, perspectivas y oportunidad?*, México, Conapo, 2006.

Secretaría de Gobernación y Secretaría de Relaciones Exteriores, *Acuerdo por el que la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Relaciones Exteriores implementan la estrategia "Somos mexicanos"*, México, 2016.

Sin Fronteras I.A.P., *Estudio regional sobre políticas públicas de integración de migrantes en Centroamérica y México*, México, Grupo Comersia, 2014.

Tijuana

Yolanda Varona Palacios
Dreamers Moms EE.UU.-Tijuana



y joven para tener mayores oportunidades de estudiar
compañía de sus dos hijos. Después de algunos años,
su hijo es ciudadano estadounidense y su hija es solicitante
de los Llegados en proceso (en inglés).
En EE.UU. Los niños del que fue
fueron afuera de las escuelas graves.
J. hacia México. Esta es una lista que un 31
En ese momento el migratorio se
"perdida".
es EE.UU.-Tijuana. El grupo de mujeres
unidad de la comunidad. Noche estaba
morir, a que me iba haciendo
autadora y me traían cosas más y
lo las cosas más y más.



JULIO 2018



INSTITUTO DE
DERECHOS HUMANOS
IGNACIO-ELLACURÍA, SJ



ITESO, Universidad
Jesuita de Guadalajara